BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.514

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

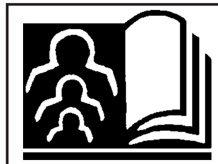
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurIdicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA RANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 15/9/78 N° 3265, L° 91, T° A de S.A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/8/2000, protocolizada el 23/10/2000, esc. 331 F° 1049, Reg. 1260 de Capital, modificó sus estatutos Arts. 1 y 13 dejando sede social y fecha de cierre del ejercicio fuera del estatuto. Art. 2 ampliando objeto social a productos químicos y financieros. Arts. 7, 8 y 9 permitiendo designar Vicepresidente y siendo la representación legal del Presidente o Vicepresidente indistinta. Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios, prescindiendo de la sindicatura. Finalmente reordena todo el estatuto. Cierre ej. 31/7. Ratifican sede social: Uruguay 239, p. 9°, Dto. "F", Cap. Renuncian: Presidente, Federico Martín Steinmetz y Director Suplente, Rodolfo Andrés Nepote. Designan: Presidente: Federico Martín Steinmetz; Vicepresidente: Raúl Martín Lichtmann y Director Suplente: Tomás Jacobo Lichtmann hasta el 31/7/2002.

Autorizado – Jorge Natalio Kleiner
N° 63.722

AMESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de public. de 5/10/00, recibo 61.545. En esc. complementaria N° 685 del 19/10/00 se reformó Art. 1 del estatuto, cambiándose la denominación social a "AMESA CONSTRUCCIONES S.A.".

Abogada – María Anahí Cordero
N° 67.939

A y BU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día constitución S.A. Socios: Eduardo Alberto Abalo, arg., casado, nacido 29/11/54, comerciante, DNI N° 11.470.954, domicilio Mendoza 251, Villa Carlos Paz, Pcia. Córdoba; Carlos Isidoro Ferrari, arg., casado, nacido 28/12/52, empresario, DNI N° 10.832.077, domicilio Habana 4422, Cap. Fed.; Gabriela Esther Bujer, arg., soltera, nacida 4/6/69, comerciante, DNI N° 20.675.393, domicilio Barrio General Roca 343, Esquel, Pcia. del Chubut. Fecha constitución: 27/9/2000. Denominación: "A y BU S.A.". Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1050, Of. 117, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza. Constructora: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas, de ingeniería o arquitectura civiles o industriales sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas. Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación existentes o a crearse, de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares y de los productos a que se refiere el rubro industrial la comisión, consignación, mandato y representación de los mismos. Financieras: De aporte de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y otorgar préstamos a intereses con o sin garantías, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales y privados del país y del extranjero. Quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor pesos 1 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Gabriela Esther Bujer; Director Titular: Eduardo Alberto Abalo y Director Suplente: Carlos Isidoro Ferrari. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumenta el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano – Roberto N. Schillaci
N° 63.826

BUS TURISTICO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/10/2000, N° 127, F° 512, Reg. 1363, Cap. Fed. se transcribió la Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/9/2000, en la cual se ratificó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/6/2000, modificando el art. 5 del estatuto en el que consta el aumento del capital de $ 12.000 a $ 1.500.000 emitiendo 1.488.000 acc. ord. nominativas no endosables de v/n $ 1 y 5 votos por acción.

Escribana – Lelia Susana Maizel
N° 63.718

CLEAN TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 26/9/2000 se reforma el artículo tercero agregándose: Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, establecimientos de sanidad, industriales, comerciales. Parquización y decoración con provisión de materiales y mano de obra.

Autorizada – María José Quarleri
N° 67.873

CONECTIVA LINUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 20/10/2000 se constituyó CONECTIVA LINUX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Mariana Sambado, argentina, casada, nacida el 10/3/66, abogada, con domicilio en Av. Nazca 1573, piso 4°, Departamento "G", Capital Federal, DNI 17.802.663 y 2) Conectiva Inc., con sede social en Vanterpool Plaza, 2° piso Wickhams Cay I. Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas. Plazo: 100 años. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, industrialización y explotación de servicios de consultoría, auditoría, desarrollo de sistemas informáticos, programas de computadoras, entrenamiento en informática, comercio de equipos de informática, representación comercial, edición y comercialización de libros y revistas, instalación y provisión de servicios de transmisión de datos y comunicaciones. b) Financieras: La sociedad podrá participar del capital accionario de otras sociedades o fundarlas, así como también de todo tipo de fondos de inversión y sociedades fiduciarias. La sociedad no realizará las operaciones reservadas para las entidades financieras conforme Ley 21.526 y toda aquella que requiera de concurso público. c) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras. d) Exportación, importación y comercialización de bienes y servicios, tales como equipos electrónicos y de computación, sistemas informáticos, libros, revistas, manuales. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede legal: 25 de Mayo 611, 6° piso, Capital Federal. Administración: Directorio designado por la Asamblea, de 1 a 3 miembros, por un ejercicio, siendo los actuales directores titulares Mariana Sambado (Presidente) y Daniel Bernardo Similichis (Vicepresidente); Suplente: Fabio Dorival Victorelli. Representación legal: Presidente del directorio, y Vicepresidente, en caso de ausencia del presidente. Se prescinde de sindicatura.

Abogado - Tomás M. F. Young
N° 63.802

SUMARIO

D.S.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/10/00. Cambio de denominación por D.C.D. S.A. Reforma art. 1°.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 67.835

EDUCATION RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Por escritura pública del 11/10/00, Registro Notarial N° 1006. Socios: Mirta Gabriela Teruel, argentina, casada, docente, 6/9/46, DNI 4.566.835, Country Maschwitz, Ruta 9, Kilómetro 45, Escobar, Bs. As.; María Alejandra Lence, argentina, casada, abogada, 30/11/67, DNI 18.406.750,

José Cubas 4100, piso 4° “B” de Cap. Fed., Gabriela Elizabeth Fioriti, argentina, soltera, comerciante, 13/7/80, DNI 28.293.165, Country Maschwitz, Ruta 9, Kilómetro 45, Escobar, Bs. As.; Romina Gabriela Lence Figueroa, argentina, casada, comerciante, 13/12/70, DNI 21.919.032, Mariscal Francisco Solano López 3815, piso 3 de Cap. Fed. Denominación: EDUCATION RESOURCES S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La prestación de servicios educativos en los niveles inicial, primario, EGB, medio, polimodal, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Mirta Gabriela Teruel. Directora Suplente: Romina Gabriela Lence Figueroa. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. Sede social: Viamonte 1336, piso 5, Oficina 28, de Capital Federal.

Apoderado — Adrián D. Gómez
N° 67.867

ELCARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación de fecha 18/10/2000, N° de recibo 0043-00063125, con respecto al CUIT de la Sra. Elsa María Carrizo, **donde se lee** “27-00911532-9” **deberá leerse** “27-60094469-5”.

Autorizado – Gastón Laurenzano
N° 67.865

EMEBE XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Pablo José Mikiej, arg., casado, empresario, 23/2/55, DNI 11.643.197; Marta Noemí Benderschi, arg., casada, empresaria, 9/8/54, DNI 11.721.155, ambos dom. Arcos 2036, 8° “B” C.F.; Abel Luis Hernández, arg., casado, empresario, 1/11/53, DNI 11.018.371 y Nilda Rosa Jagoe, arg., casada, empresaria, 28/8/56, DNI 12.472.448, ambos dom. Yerbal 2149, C.F. Fecha const. 23/10/00 ante esc. Adrián Comas. Den.: EMEBE XXI S.A. Dom. Yerbal 2149, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. Industrial y comercial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del papel, artículos de librería, muebles de oficina y artículos de computación. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandataria (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Pablo José Mikiej; Vicepresidente: Marta Noemí Benderschi; Director Titular: Abel Luis Hernández y Directora Suplente: Nilda Rosa Jagoe. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 67.919

E-MATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 753 del 23/10/00, Juan Carlos Ponce, 15/1/61, D.N.I. 14.325.181; María Cristina Da Silva, 25/9/63, 16.809.333; ambos arg., casados, empresarios, de E. Perón 4874, Billinghurst, E-MATICA S.A. 99 años. a) La enseñanza primaria, secundaria y/o terciaria, extendiendo títulos habilitantes oficiales o no; b) el dictado de todo tipo de cursos, seminarios y carreras; c) creación de sistemas y programas informáticos, su comercialización; d) la representación de cualquier persona física o jurídica; e) la compra, venta, importación, exportación, fabricación y cualquier otro tipo de transacción de equipos de computación, telefonía, comunicación, sistemas de control de personal, sus componentes e insumos; así como todo tipo de muebles, útiles e instalaciones mobiliarias; e) Compra, venta, usufructo, alquiler, administración, construcción y reparación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales; construcción de stands de exposiciones de eventos y congresos nacionales y extranjeros; decoración de interiores; diseño de muebles; f) asesoramiento a empresas en áreas administrativas, impositivas, de marketing y comercialización; g) aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; h) compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc. 30/4. Sede: Lavalle 1616 1° A, Capital. Presidente: Juan C. Ponce; D. Suplente: María C. Da Silva.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 67.874

EVAY

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público del 19/10/2000. 1. Saúl Manuel Kon, 55 años; divorciado; argentino; médico; DNI 4.447.024 y Silvia Patricia Aizan; 43 años; divorciada; argentina; ama de casa; DNI 13.198.890, ambos domiciliados en Artigas 2091 7° “22” Capital Federal. Domicilio: Serrano 1598, Capital Federal. Objeto: Comerciales: a la decoración y ambientación de interiores o exteriores, a la compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de artículos y objetos decorativos, artículos de tapicería, telas, artículos de iluminación del hogar, bazar o menaje; revestimiento de pisos, maderas, ratán, cerámica, metales, vidrios y demás objetos relacionados directa o indirectamente con las actividades descriptas; parquización. Asesoramiento: Prestación de asesoramiento integral, estudios, proyectos y su ejecución, relacionados con el diseño, decoración, fabricación, instalación, reparación y/o remodelación de los artículos antes mencionados. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Presidente: Eduardo Boris Burstein y Director suplente: Norberto Pedro Villarroel ambos por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Jaime Nagorny
Nº 67.938

EUPEN CABLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 69, F° 238, Registro 377 del 18/10/2000, “Eupen Cable Usa Inc”, C.D.I. 30-70735712-2, sociedad extranjera inscripta 24/04/2000 N° 955 Libro 55, Tomo B y Axel Bourseaux, C.D.I. 20-60290015-1, belga, nac. 18/09/1957, casado, Pasaporte Belga 983.932, empresario, ambos dom. Córdoba 1233, 2°, Capital Federal, constituyeron “EUPEN CABLE ARGENTINA S.A.”, dom. Córdoba 1233, 2°, Capital Federal; Duración: 99 años; Capital: $ 20.000; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Comerciales: La compra-venta, distribución, consignación, representación y/o reparaciones de toda clase de productos, servicios y/o sistemas de telecomunicaciones, como asimismo todos los materiales, accesorios y herramientas que se relacionen con estos productos y sistemas; II) Industriales: La fabricación de toda clase de productos, artefactos y sistemas de telecomunicaciones y sus componentes, como así también todos los materiales y herramientas que se relacionen con esos productos y sistemas. Podrá adquirir y/o explotar toda clase de manufacturas que se relacionen con sus actividades industriales y/o que puedan facilitar su desarrollo y desarrollar e implementar cualquier clase de procedimientos novedosos para la fabricación de toda clase de productos, artefactos y sistemas de telecomunicaciones; III) Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada, dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero; IV) Servicios: La presentación de toda clase de servicios de post-venta, mantenimiento, reparaciones y/o de consultoría respecto de todos los productos y/o sistemas detallados precedentemente; V) Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras de los productos y/o servicios mencionados precedentemente; VI) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para el cumplimiento del objeto social; VII) En general podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o mobiliarias que se relacionen directa y/o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio: presidente: Axel Bourseaux, vicepresidente: Marcela Mónica Lofiego; Director: Carlos Alfredo Colombo; Suplentes: Marcelo Adolfo Condoluci, Manuel Molina y Ken Keefe, todos por dos ejercicios. Representación: Presidente o bien a otros dos miembros titulares del directorio, quienes deberán actuar en forma conjunta. Prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribana - Beatriz Norma Hid
Nº 67.879

EXCELENCIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/10/2000. José Ernesto Galíndez, nacido el 13/3/54, DNI 11.209.914, domiciliado en Cuba 2550, piso 1° “A”; Osvaldo José Tessio, nacido el 5/10/58, DNI 12.219.840, domiciliado en 24 de Mayo 648, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Marta Noemí Vicena, nacida el 26/12/55 DNI 11.875.426, domiciliado en Cabello 3743, piso 5° “A”, argentinos, analistas de sistemas, vecinos de esta Ciudad. Constituyeron “EXCELENCIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.”. Su duración es de 99 años. Tiene por objeto la consultoría, análisis y programación de sistemas. Compra-venta, representación, importación y exportación de Software y Hardware propio o de terceros. Desarrollo, implantación y hosting de soluciones de comercio electrónico: Business to Business, Business to Consumer. Outsourcing de aplicaciones propias y de terceros. Outsourcing de sistemas. El capital $ 12.000. La administración está a cargo de un directorio entre 1 y 12, por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente José Ernesto Galíndez: Vicepresidente 1° Osvaldo José Tessio; Vicepresidente 2° Marta Noemí Vicena; Directores titulares: Hugo Luis Canziani, Karina Silvia Marcus y Fernando Adrián García; Directores suplentes; Mónica Ingrid Gerson, Silvia Beatriz Coppo y Abel Norberto Trémoli. Domicilio: Actualmente en la Av. Rivadavia 413, 6° piso, oficina 2, Cap.

Apoderado - Oscar González
Nº 67.940

FAISANA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativas del aviso publicado el 8/9/00, Rbo. N° 0044-00062103. Objeto: a) Constructora: obras de ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Finan. c) Importación, Exportación. d) Explotación: establecimientos rurales, agrícola. ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Sede Social: Talcahuano 256, 2°, CF.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 67.822

FORESTADORA TAPEBICUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Hace saber: Que por escritura del 4/9/2000, F° 411, Reg. 549, Cap. Fed.: 1) Se aumentó el capital social de $ 18.142.572 a $ 25.693.692, conforme Asambleas Extraordinarias del 2/8/1999, 8/10/1999, 29/11/1999 y 17/4/2000 y 2) Se modificaron los artículos noveno y décimo del estatuto, reduciéndose el directorio de seis miembros titulares y seis suplentes a cuatro titulares y dos suplentes y modificándose el quórum de cuatro miembros a tres debiendo estar presente al menos un director representante de cada clase de acciones, conforme Asamblea Extraordinaria del 6/3/2000. Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 63.706

FRIGORIFICO VILA

SACI

Modificación estatuto: Escrit. 372, 13/10/00, Reg. 1547, FRIGORIFICO VILA SACI modificó: Art. 4: nominatividad de acciones: Las acciones son Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a un voto por acción y valor $ 1, por acción. Art. 8: Duración del directorio es por 3 años. Inscripción Art. 60, Ley 19.550: Presidente: José Alberto Padovese, DNI 7.749.662, Alem 3408, Castelar, Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Leonardo Pedro, DNI 18.205.448, Cucha Cucha 435, Cap. Fed.; Director Titular: Carlos Atilio Montecinos, DNI 8.309.187, calle 10, N° 171, Guernica, Bs. As.; Director Suplente: Antonio Sánchez, DNI 5.795.185, Marco Avellaneda 2554, Lanús Oeste, Bs. As., todos casados y comerciantes.

Escribana - Susana Cristina Piccione de Ducet
Nº 67.928

GRUP TRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. extraordinaria del 21/1/2000 se modificaron las facultades del Directorio mediante reforma del art. 7° del estatuto social.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 67.891

HARDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 07/04/00. Presidente: Haydée Amelia Macbeth argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329, Matheu 166 CF, Suplente: Christian Ariel Gómez, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158, Bolívar 743 CF. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, maquinaria, compu-tación,. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible. Constructora. Inmobiliaria, financiera sin lo previsto en ley 21.526 Minera. Exportación. Importación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/03. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios, Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 67.857

HOSTAL AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20/10/00: Juan Rodolfo Kreuzer, argentino, casado, ingeniero, nacido 07/02/48, L.E. N° 4.614.826, Bouchard 3811, Olivos, Pcia. Bs. As. y Adriana Angela Rosalía Sandonati, italiana, casada, comerciante, nacida el 21/05/38, DNI N° 93.531.941, Bouchard 3811, Olivos, Pcia. Bs. As.; Plazo de duración: 99 años, objeto: a) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación, con o sin opción de compra, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, hoteles, moteles, locales comerciales, espacios de recreación, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. b) Construcción por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil o industrial, ejecutadas como inversión directa o en cumplimiento de contratos de licitaciones, de concursos y/o de mandatos de sus comitentes, y sea que fueren destinadas a su explotación posterior, directamente y/o asociadas con terceros, por el comitente u otros; c) Negocios de hotelería en todos sus aspectos, particularmente la explotación de edificios destinados a hoteles, hosterías, hospedajes y/o similares y/o anexos de restaurantes y servicios de bar y confitería, con sus instalaciones, accesorios y/o complementos de tales servicios pudiendo inclusive realizar la construcción, adquisición, enajenación, arrendamiento y/o permuta de los bienes muebles, destinados a tal fin, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas establecidas por las leyes vigentes o futuras que regulan estas actividades y las del turismo nacional e internacional, con o sin comidas, con o sin desayunos, y cualesquiera otras operaciones que estén relacionadas con la hotelería y la gastronomía, los tours de turismo y servicios complementarios de asistencia al viajero y asimismo, el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Capital Social: doce mil pesos. Administración: mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. La representación legal: Presidente y/o por el Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Juan Rodolfo Kreuzer, Director suplente: Adriana Angela Rosalía Sandonati. Domicilio Social: Venezuela 560, P 2° Dpto. “H”, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 67.937

I-LOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 405 del 20/10/00 Registro 1622 Cap. Fed. “INVERLOCK S.A.” constituida por escritura 279 del 11/10/00 registro 1622 en trámite de inscripción IGJ expediente 1.687.221, por homonimia cambió su denominación por “I-LOCK S.A.”, modificando el artículo 1° de los estatutos. Bs. As. 25/10/00.

Escribano - Francisco P. Quesada
Nº 67.924

INTELLIGENT GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: Liliana Beatriz Bocco, arg., casada, comerciante, nacida 26/5/58, DNI N° 12.702.213, domicilio Habana 4422 Cap. Fed.; Eduardo Alberto Abalo, arg., casado, comerciante, nacido 29/11/54, DNI N° 11.470.954,domicilio Mendoza 251, Villa Carlos Paz, Pcia. Córdoba, Carlos Isidoro Ferrari, arg., casado, nacido 28/12/52, empresario, DNI N° 10.832.077, domicilio Habana 4422 Cap. Fed. Fecha constitución: 27/9/2000. Denominación: "INTELLIGENT GAMES S.A.". Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1040 Of. 117 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objetor realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales d cualquier tipo y naturaleza, inclusive en fraccionamientos y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza. Constructora: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas, de ingeniería o arquitectura civiles o industriales sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas. Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación existentes o a crearse, de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares y de los productos a los que se refiere el rubro industrial y la comisión, consignación, mandato y representación de los mismos. Financieras: De aporte de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y otorgar préstamos a interés con o sin garantías, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales y privados del país y del extranjero. Quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor Pesos 1 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Don Eduardo Alberto Abalo, Director titular doña Liliana Beatriz Bocco y Director Suplente don Carlos Isidoro Ferrari. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio. 31/12 de cada año. La sociedad.

Escribano - Roberto M. Schillaci
N° 63.827

KEYTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 03/07/00. Presidente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda 67, peluquera. DNI 2.443.079. T. García 1842 CF. Suplente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI 14.675.185. Lavalle 1523 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros textiles, ganado. Frigorífico. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndicos. Cierre: 30/06. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios, Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
N° 67.856

L+M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 155 del 6/10/00. Accionistas: Sebastián Beredes, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.526.316, Pedro de Mendoza 1677 Capital, Guido Matías Beredes, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.672.261, Pedro de Mendoza 1677 Capital. Denominación: "L+M S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: compra, venta, y construcción de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de obras y todo trabajo de ingeniería o arquitectura, intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital; $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Sebastián Beredes; Director suplente: Guido Matías Beredes. Sede social: 3 de febrero 3840 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 67.847

MENDEZ REQUENA VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/12/99, se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 15.025, a $ 237.025, y reformar el art. 4° del estatuto. Art. 4°: "El capital social es de $ 237.025, representado por 237.025 acciones de un peso.

Escribana - Susana del Blanco
N° 63.746

MiContacto

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 25/10/ 2000, Registro 1521 se constituyó una S.A. Socios: "Mi Contacto, Inc.", dom. en Sarmiento 580, 4° p. Cap. Fed. representante Legal Roberto Federico Godoy; y Omar Eduardo Beretta, soltero, argentino, nacido el 20/1/1965, abogado, DNI 17.332.011 CUIT 20-17332011-7, dom. Niceto Vega 4746, Capital. Nombre-Domicilio: "Mi Contacto S.A.". Dom. Sarmiento 580, 4°P, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, por medios virtuales o reales, a las siguientes actividades: (a) organizar, coordinar, asesorar, asistir e intermediar en los procesos de selección de personal por cuenta de terceros y en la búsqueda y oferta de oportunidades laborales a persona dentro y fuera del territorio de la República Argentina, (b) Proveer información relacionada con el mercado laboral; (c) promover oportunidades laborales; (d) proveer capacitación y servicios complementarias; (e) desarrollar programas relacionados con el mercado laboral; (f) promover y publicitar sus servicios, (g) aceptar y ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada; y toda otra actividad vinculada con las mismas. La Sociedad podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de obligaciones negociables. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración: Directorio Mínimo 1 Máximo 5, duran tres años, pudiendo designar suplentes. Representación y uso de firma: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31/Diciembre. Directorio: Presidente y unico director: Roberto Federico Godoy y Director Suplente: Omar Eduardo Beretta.

Escribano - Emilio Merovich
N° 18.458

MICROTROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Oscar Bacalor, 54 años, ingeniero, D.N.I. 6.064.843, domicilio Av. de Mayo 1365, 9° "86"; y María Bernardis, 45 años, empresaria, D.N.I. 11.071.795, domicilio Beruti 3124, 5° "B"; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 129, F° 452, del 20/10/2000, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida de Mayo 1365, 9° "86", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación comercial de: Servicios de telecomunicaciones en general, con los alcances de las normas aplicables y de acuerdo con las licencias otorgadas por la autoridad competente. Entendiéndose como servicios de telecomunicaciones todos aquellos servicios, con excepción de los de radiodifusión, por los que se preste a terceros el transporte de voz, música, datos, imágenes visuales y otras señales por medio de hilos, sistemas radioeléctricos, sistemas ópticos y/u otros sistemas que utilicen energía eléctrica, magnética, electromagnética o electromecánica, por los distintos medios existentes en la actualidad o cualquier otro medio que se llegase a aplicar en el futuro, y toda otra actividad relacionada o complementaria con la principal bajo las formas y asociaciones que resulten convenientes en el territorio nacional o fuera de él. B) prestación de servicios de: Telecomunicaciones en particular sobre redes propias y/o arrendadas, como aquellos servicios de valor agregado, trunking, transmisión de datos, aviso a personas, video conferencias, provisión de enlaces conmutados o no conmutados, habilitación de conexión directa a usuarios finales, acceso y servicios de Internet por cualquier tecnología existente en la actualidad o que pudiera inventarse, como cualquier otro servicio existente y regulado por las normas aplicables a la materia, como aquellos que se llegasen a aplicar en el futuro por sistemas radioeléctricos, sistemas ópticos y/u otros sistemas que utilicen energía eléctrica, magnética, electromagnética o electromecánica. C) Comercialización de los siguientes servicios: Integración de redes multipropósito; consultoría relativa al diseño e instalación de redes de datos corporativas y/o terceros; consultoría y/o capacitación y/o comercialización relativa a Internet o similar y/o a comunicaciones de datos; consultoría sobre seguridad y confiabilidad de redes de datos y/o servicios de valor agregado; consultoría sobre conectividad; soporte técnico de equipos informáticos y redes de datos; correo electrónico incluyendo los de entrega a domicilio de documentos enviados por dicho medio dentro del alcance en su caso de las licencias que le sean concedidas por el organismo competente; consultoría sobre comercio electrónico; D) Comercialización de los siguientes productos: Equipamiento informático y de comunicaciones para redes públicas o privadas de cualquier tipo; hardware y software para comercio electrónico. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Ricardo Oscar Bacalor. Vicepresidente: María Bernardis. Director suplente: Rubén Eduardo Cocca, argentino, 52 años, divorciado, empresario, D.N.I. 6.078.042, domicilio Avenida de Mayo 1375, 9° "86", Capital Federal. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 63.731

MUESTRA MEDICA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución, por escritura del 23/10/00, Escribana María Raquel Burgueño, Adsc. reg. 298 Cap. Fed., f° 410. Socios: Gustavo Marcos Gómez, arg., casado 1° nup. María Eugenia Legrand, empresario, 25/7/69, DNI 20.636.871 CUIT 20-20636871-4, domicilio: Av. Rivadavia 1543, 12 "E", Cap. Fed.; Marcelo Arturo Nicolás Monge, arg., casado, 1° nup. Cristina Carmen de los Angeles Sosa, empresario, 27/7/61, DNI 17.769.631 CUIT 20-14769631-1 domicilio Av. Luis M. Campos 250 2° "A", Cap. Fed.; Mónica Graciela Soto, arg., soltera, empresaria, 24/4/51, DNI 6.686.078 CUIT 27-06686078-2, domicilio Av. Acoyte 984, 2° "7", Cap. Fed.; Mónica Beatriz Roca, arg., soltera, empresaria, 12/5/53, DNI 10.810.614 CUIT 27-10810614-5, domicilio Av. Honorio Pueyrredón 1567, 2° Cap. Fed. Denominación: Domicilio: Plazo: "MUESTRA MEDICA.COM S.A."; Ciudad de Buenos Aires, 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Prestaciones de servicios de comunicación, telecomunicación, radiocomunicación, transmisión de datos, Internet, publicidad, prensa, relaciones públicas y otros de valor agregado, concertación de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial, a telefonía, informática, radiocomunicaciones, comunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz y video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se cree en el futuro. Podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales y/o extranjeras en todas aquellas actividades mencionadas anteriormente y como operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones y muy particularmente de telefonía, pudiendo ser esta última fija, celular móvil y celular fija y en sistemas de llamados telefónicos de carta o larga distancia conocidos como de cobro revertido, en cualquiera de sus formas actuales o que pudiera surgir en el futuro. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transportes de datos, audio o imagen, así como también en calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Podrá realizar investigación de mercados; consultoría de negocios; desarrollo integral de estrategias comerciales en Internet; servicios y operaciones de almacenajes, logística y distribución de productos y elementos promocionales; desarrollo, implementación y operación de comercio electrónico a través de Internet; desarrollo, implementación y operación de servicios de "Call center", instalación de redes, asesoramiento; organización y ejecución de cursos de formación y capacitación en Internet; alquiler y venta de Software y Hardware; procesamiento de datos y telecomunicaciones. b) Podrá realizar aportes a inversiones de todo tipo y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; operaciones de leasing, franquicias y licencias y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Aceptación y ejercicio de representaciones nacionales y extranjeras, la realización de comisiones y la explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, comisiones, gestiones de negocios o mandatos y administración de bienes, capitales y empresas en general, todo ello relacionado con la actividad de su objeto. d) Comercial: Explotación del web site "muestramedica.com". Asimismo se entenderán por activos, a mero título enunciativo pero no limitativo, todos los derechos, títulos e intereses sobre: I) El nombre de dominio www.muestramedica.com que será transferido a la sociedad. II) Todas las marcas y nombres registrados relacionados a la explotación del web site muestramedica.com que serán transferidos a la sociedad. III) Todos los derechos relativos a cualquier información confidencial de propiedad de los socios relacionada con la explotación del web site muestramedica.com y de los negocios relacionados, incluyendo Propiedad Intelectual, análisis financieros y otra información, que hayan sido desarrollados, creados y/o compilados por o para los socios. IV) Cualquier otro activo tangible o intangible propiedad de los socios, que las partes consideren necesario para la explotación del web site. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos o subproductos semielaborados o terminados, bienes muebles, de capital, de servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetivos precedentemente enunciados o a través de Internet. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones públicas, privadas y concurso de precios, ya sean nacionales o internacionales. Capital: $ 12.000 compuesto por 1200 acciones ordinarias no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. En todo aumento de capital los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Administración y representación. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios y podrán ser reelegidos. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Disolución y liquidación: a cargo del Directorio actuante en ese momento o de comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Suscripción e integración: Cada socio suscribe por partes iguales 300 acciones equivalentes a $ 3000 e integran el 25% en efectivo. Designación del Directorio; integran el mismo Gustavo Marcos Gómez, Marcelo Arturo Nicolás Monge, Mónica Graciela Soto y Mónica Beatriz Roca. Presidente: Marcelo Arturo Nicolás Monge; Vicepresidente: Mónica Graciela Soto. aceptan cargos. Sede Social: Av. Córdoba 2852 10° "C".

Autorizada - Marcela Leticia Gómez
N° 67.851

M & I

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de sede social, ampliación del objeto y cambio de administradores: Instrumento Público: 23/10/00. Se modificó art. 3°: "La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades de tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Producciones de películas, videos, programas de televisión. B) Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, ad-

ministración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. C) Inmobiliaria: Compraventas, permutación, locación, arrendamiento, aparcería y explotación de inmuebles rurales, urbanos y/o semiurbanos en el país o en el exterior. D) Comercial: Compraventa de todo tipo de equipos, materiales, bienes muebles registrables o no que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. E) La explotación de actividades informáticas, computación en todas sus disciplinas ya sean en creación y desarrollo de software como mantenimiento y reparación de hardware. F) Creación, mantenimiento, desarrollo y explotación de Páginas Web en cualquier red informática o de otro carácter creada o por crearse, sea Internet, Intranet, BBS u otras similares. G) Creación y venta de publicidad y marketing por cualquier medio gráfico, televisión, radiofónico, de ondas magnéticas, Internet. H) Diseño gráfico para desarrollo de carteles, propagandas, afiches, difusión en general. I) Realizar actividades comerciales permitidas por las leyes locales e internacionales por medio de redes abiertas como Internet, bajo la forja de servicios publicitarios, intermediación en la venta artículos y/o servicios de ingresantes a las páginas web creadas y dirigidas por la sociedad. Nueva Sede Social O'Higgins 3014. Presidente el Sr. Miguel Alfredo El Haiek y como Director Suplente el Sr. Ignacio El Haiek.

Escribana - Elizabeth D. Mantelli
N° 67.894

NARELL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Juan Francisco Moreno, arg., casado, empresario, 8/7/23, DNI 5.276.487, dom. Av. Coronel Díaz 1875, 10mo. p., "35" C. F.; y Gustavo José Col Pisani, uruguayo, casado, empresario, 29/4/64 C. I. uruguaya 1.430.309-4, dom. Av. del Libertador 1436, Depto. "401", de Montevideo, Uruguay, y dom. especial en Av. Coronel Díaz 1875, 10mo. p. "35" C. F. Fecha const.: 12-10-00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "NARELL S.A.". Dom.: Av. Coronel Díaz 1875, 10mo. p. "35" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: Asesoramiento y asistencia comercial, económica y/o financiera a empresas, elaborar proyectos de inversiones, realizar relevamientos integrales, diagnósticos y sugerencias de reorganización, aconsejar fusiones y/o absorciones, arbitrar en diferendos societarios, estudios de mercado, gestiones de negocios, mandatos y representaciones y toda otra prestación que concurra al desarrollo de emprendimientos contratando a todos los efectos a profesionales de las distintas disciplinas que sean pertinentes. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, p/negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u Adm.: Directorio de 1 a 5titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Juan Francisco Moreno; Director supl. Gustavo José Col Pisani. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 67.920

PECOM ENERGIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) PECOM ENERGIA S.A., inscripta el 17 de noviembre de 1947 bajo el n° 759 al folio 569 del Libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales. 2) PETROLERA PATAGONICA S.A., inscripta el 15 de marzo de 1971 bajo al n° 769 al folio 320 del libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; ambas con domicilio en Maipú 1, piso 22°, Cap. Fed. Fecha instrumento constitución; 24/10/00 Esc. N° 1260, F° 4417, Reg. 282 Cap. Fed. Denominación: PECOM ENERGIA INTERNACIONAL S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Maipú 1, 22°. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o por medio de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, urbanización, subdivisión, construcción, reciclado y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de parcelas o unidades destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocios, en edificios, urbanizaciones, loteos, clubes de campo, barrios cerrados o similares; b) Mobiliarias: compra, venta, permuta, locación, leasing o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre cualquier tipo y clase de bienes muebles, en especial, pero sin limitarse, sobre acciones, obligaciones, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Walter Federico Schmale. Vicepresidente: Mario César Lagrosa. Director Titular: Tadeo Antonio Perich Barrientos. Directores Suplentes: Antonello Tramonti y Carlos Manuel Alvarez. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros. Síndicos Titulares: Olga Margarita Morrone, Ramón Carlos Quintana y Carlos Alberto Seoane. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Nosiglia, Rosa Elena Pernicone y Eduardo Luis Billinghurst. duración en los cargos: un ejercicio. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Cecilia Isasi
N° 67.878

SANTEC CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 65; F° 190; 20/10/00; Esc. M. N. Sabatini Reg. 1534 Cap. entre Martín Podetti, lic. economía, casado, nac. 24/5/60, DNI 13.214.993 y CUIL 20-13214993-4, vec. Cap.; Antonio José Cadenas, casado, ingeniero, Nac. 19/9/57, DNI 13.403.737 y CUIL 20-13403737-8, vec. Mar del Plata, Bs. As.; y Alejandro Fabián Garro, soltero, lic. Administración de Empresas, nac. 21/12/68, DNI 20.569.166 y CUIT 23-20569166-9, vec. Cap.; todos args. "SANTEC CONSULTORA S.A.", Capital: $ 12.000. Sede Social: Pte. J. E. Uriburu 1033 2° Cuerpo PB "A" Cap. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, y consignación de mercaderías, productos elaborados y semielaborados, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, de aplicación en las industrias naval, pesquera, ferroviaria, metalúrgica, mecánica, eléctrica, electrónica, y otras afines; como asimismo la explotación comercial de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos de aplicaciones industriales. De servicio: mediante la realización de proyectos, estudios, diseños, asistencia y/o asesoramiento técnico-económicos en el campo de las industrias naval, pesquera, ferroviaria, metalúrgica, mecánica, eléctrica, electrónica, y otras afines. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos, hacer contratos y operaciones, comerciales, industriales, y de servicios, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Martín Podetti. Director Suplente: Antonio J. Cadenas.

Autorizada - Viviana D'Aloi
N° 67.849

SERVICIOS GASAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación de fecha 18/10/2000, Nro. de recibo 0043-00063130, con respecto al CUIT de la Sra. Elsa María Carrizo, donde se lee "27-00911532-9" deberá leerse "27-60094469-5".

Autorizado - Gastón Laurenzano
N° 67.866

SI SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Sergio Rull, 12/1/1957, casado, médico, DNI. 12.849.276, Uruguay 564; Gustavo Miguel Moretta, 3/10/1961, soltero, comerciante, DNI. 14.680.413, María Humpreys 265, argentinos, domicilios de Puerto Madryn, Chubut; 2) 11 de octubre de 2000; 3) SI SALUD S.A.; 4) Empedrado 2400; 5) Instalación, explotación, gerenciamiento y auditoría de establecimientos asistenciales, obras sociales, instituciones de medicina prepaga, sanatorios, clínicas médicas, servicios de urgencias, laboratorios, institutos de diagnósticos, farmacias y droguerías. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todo tipo de convenios con entidades ya existentes o a crearse en relación a los fines de la sociedad, como así también la importación, exportación y comercialización de equipos y elementos necesarios para la práctica médica. Quedando exclusivamente reservado el ejercicio profesional si correspondiere a quienes tengan título habilitante para ello, según la especialidad o materia que se tratare; Asimismo se deberán gestionar las autorizaciones correspondientes si fueren necesarias para alguna de las actividades enunciadas. 6) 99 años: 7) $ 12.000; 8) Directorio, de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Síndicos: Directorio: Presidente: Moretta; Director Suplente: Rull. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 30 de junio.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 63.751

SOTAPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios Alfredo Eliecer Domenianni, argentino, divorciado, comerciante, 58 años, LE 4.583.589, CUIT 20-04583589-9, Av. Cnel. Díaz 2660 10° Cap. y Grimoldi Sociedad Anónima CUIT 30-50078129-3, Florida 251, Cap., inscripta 26/6/46 N° 228 F° 222 L° 47 T° A S.A. Denominación SOTAPAZ S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede: Florida 251. Objeto: explotación y comercialización de marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales conexos a la comercialización, industrialización, fabricación, compraventa, importación y exportación de calzado y de artículos de cuero, textiles y otros de vestimenta o indumentaria en general y sus materias primas. Duración 99 años. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración. Directorio: 1 a 5 . Mandato 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Ignacio Grimoldi. Vicepresidente: Alfredo Eliecer Domenianni. Directores Suplentes: Carlos Enrique Bernabé Casado y Luis Romano. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 660 F° 2825 Reg. 249.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
N° 67.862

SUPERTRANS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11/9/00: Pablo José Martos, argentino, 43 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.870.224, Amenedo N° 1601, Adrogué, Pcia. de Bs. As., Mariano Daniel Menéndez, argentino, 29 años, soltero, empresario, D.N.I. 22.125.879, Caseros N° 778, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As., Fernando Ariel Sánchez, argentino, 26 años, soltero, licenciado en comercialización, D.N.I. 23.669.882, Pedro Ignacio Rivera N° 2460 Piso 5° Dpto. "A", de esta Ciudad; Andrea Laura Bucciero, argentina, 27 años, soltera, publicista, D.N.I. 23.292.455, Maure N° 2941, de esta Ciudad, Verónica Marcela Bucciero, argentina, 29 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 22.431.060, Maure N° 2941, de esta Ciudad y Mercedes Iglesias, española, 56 años, casada, comerciante, C.I.P.F. 5.484.014, Maure N° 2941, de esta Ciudad; Plazo de duración: 99 años, Objeto: a) Comercial y Servicios: Instalación, mantenimiento y comercialización de espacios publicitarios en la vía pública. Explotación publicitaria por medio de carteles, letreros y avisos de todo tipo. b) Industrial: Fabricación y elaboración de todo tipo de materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados relacionados con la actividad mencionada anteriormente. c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, especialmente materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados relacionados con la actividad mencionada anteriormente. d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. También tiene como objeto toda otra actividad relativa o conexa con el objeto social. Capital Social: Cuarenta mil pesos. Administración: mínimo de uno y un máximo de diez titulares, con mandato por tres ejercicios. La Representación Legal: Presidente y/o por los Directores titulares en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Mercedes Iglesias, Directores titulares: Mariano Daniel Menéndez y Andrea Laura Bucciero y Director Suplente: Fernando Ariel Sánchez. Domicilio Social: Pinto 3870, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 67.936

TALORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios Alfredo Eliecer Domenianni, argentino, divorciado, comerciante, 58 años, LE 4.583.589, CUIT 20-04583589-9, Av. Cnel. Díaz 2660 10° Cap. y Grimoldi Sociedad Anónima CUIT 30-50078129-3, Florida 251, Cap., inscripta 26/6/46 N° 228 F° 222 L° 47 T° A S.A. Denominación TALORA S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede: Florida 251. Objeto: Comerciales: Comercialización industrialización, fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzado y de artículos de cuero, textiles y otros de vestimenta o indumentaria en general y sus materias primas. Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, fideicomiso, administración, arrendamiento, locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales y forestales, inclusive todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de prehorizontalidad y toda otra operación con derechos reales. Mandatarias: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestión de negocios, investigación y desarrollo, diseño, logística, publicidad, transferencia de información, asistencia técnica, asistencia en el desarrollo de los negocios, de administración como asimismo la realización de cualquier otra actividad relacionada con las actividades mencionadas. Inversoras y Financieras: Realización de inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse; intervenir en la compra, venta, permuta, dación en pago, administración, descuento, cesión de acciones, cuotas, títulos, debentures, pagarés, letras hipotecarias y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, "securitización", cesión o adquisición parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, con exclusión de las actividades previstas en la Ley que rige las entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5. Mandato 1 ejercicio. Fiscalización Prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Ignacio Grimoldi. Vicepresidente: Alfredo Eliecer Domenianni. Directores suplentes: Carlos Enrique Bernabé Casado y Luis Romano. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 659 F° 2817 Reg. 249.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
N° 67.863

TILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 25/2/99, esc. Susana Alicia Heguy Chamarello, Cdad. Montevideo, R. Oriental del Uruguay; Graciela Pirotto Salvagno, CI. 1.706.290-a, y Luisa Rosa Filardo Pérez, CI. 776.956-6, aprueban estatuto, ddo.: Montevideo. Esc. Protocolización 9/12/99, esc. Román Quinos, N° 209, F° 589, Reg. 555, Cap. Fed. Enrique Javier Pinto, DNI 17.255.737, cas. ddo. Agüero 2333, 5°, "A", Cap. Fed. repres. legal "TILAR SOCIEDAD ANONIMA", plazo 100 años. Obj.: en el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos, de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cap. u$s 100.000; repres. Adm. o Direc. design. anual. Pres. y único Direc. Cont. Roberto Rotondaro. Acta Direc. 10/8/99 Montevideo, Rep. Oriental Uruguay, disp. estab. sucursal Cdad. Bs. As., Rep. Argentina, ddo. Arenales 2161, Cap. Fed. desig. repres. leg. Enrique Javier Pinto, DNI. 17.255.737 ddo. Agüero 2333, 5°, Cap. Fed.

Roberto Rotondaro
N° 63.724

3SENAT.AR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ezequiel Luis Fabiano Paladino, arg., nac. 12/9/60, cas. 1° nup. Silvina Alejandra Bragagnolo, cap.

de ultramar, DNI 14.433.378, dom. M. de Gainza 631, Cap.; José Luis Sánchez, arg., nac. 14/12/61, tec. de ensayo no destructivo, cas. 1° nup. Mónica Alejandra Gasalla, DNI. 14.603.985, dom. 34, 5620, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Carlos Roberto Carranza, arg., nac. 26/5/61, marino mercante, cas. 1° nup. Graciela Mabel Martínez, DNI. 14.386.453, dom. Alberti 778, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Adrián Ernesto Peralta, arg., nac. 16/9/61, div. 1° nup. Adriana Gabriela Pahor, DNI. 14.316.942, dom. J. Penna 1040, Si, Pcia. Bs. As. 2. 10/10/2000. 3SENAT.AR S.A. 4. Defensa 1066, of. 24, Cap. 5. Control de calidad, laboratorio y ensayos no destructivos, peritajes, inspecciones marinas y de cargamentos, escuela de capacitación superior, consultora y manager técnico. 6. 99. 7. $ 12.000. 8. Pres.: E. L. Fabiano Paladino, Vic.: C. R. Carranza, Dir., Sup.: J. L. Sánchez, pres. sindicatura cargos: 2 años. 9. Pres. y/o vic. indist. 10. 30/6 c/año.

Escribana - Sandra Osswald
N° 63.738

VIVIENDAS E HIPOTECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Privado. En la Ciudad de Mendoza a los 10/5/2000, se reúnen los Directores y resuelven llamar Asamblea Extraordinaria para el cambio de jurisdicción, por lo tanto Modifican el artículo Segundo; tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer por intermedio de su directorio sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país y del extranjero. La sociedad fija su domicilio en la calle Talcahuano 486, 4° B, Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 67.279

WIND SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

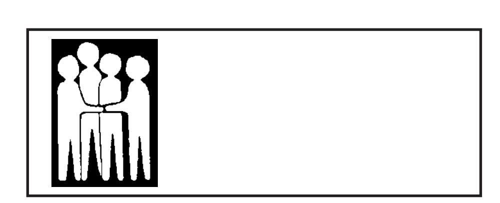
Constituida por esc. púb. 365 del 10/10/00 Reg. 1880 Cap. Fed. Socios: Alberto Héctor Rolandi, argentino, casado, analista de sist., 6/10/47, DNI 7.608.347, dom. Porcel de Peralta 763, Cap. Fed.; Raúl Héctor Fortuna, argentino, casado, analista de sist., 20/9/58, DNI 12.792.038, dom. Estrada 279 1°, Cap. Fed. y Guillermo Eduardo Francisco Maluendez, argentino, casado, abogado, 3/12/53, DNI 10.931.678, dom. Vta. de Obligado 2352 7°, Cap. Fed. Sede Social: Cerrito 822 8°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: 1) Informática: Generación, desarrollo y comercialización de servicios y productos; implementación, desarrollo y mantenimiento de sistemas, consultorías, operación integral de centros de cómputos, asesoramiento empresarial, capacitación, auditoría, integración de proyectos, organización y métodos, ingeniería de centros de cómputos, redes locales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento de software de base, mantenimiento de equipos, importación, exportación, comercialización, compraventa, desarrollo, instalación, alquiler, leasing, configuración, y modificación de hardware, software e insumos; 2) Comunicaciones: Comercialziación de servicios y productos de comunicaciones por cualquier medio creado o a crearse; administración, mantenimiento y operación integral de redes de comunicaciones, configuración e instalación, integración de proyectos, asesoramiento empresarial, consultoría, auditoría, capacitación, venta de equipamiento y software de comunicación; 3) Automatización y seguridad: Comercialización, integración de proyectos, configuración, instalación y puesta en marcha, consultoría, auditoría, capacitación, operación, mantenimiento, compra y venta de equipamiento de esquemas, servicios y productos de automatización y seguridad industrial; 4) Evaluación y selección de Recursos Humanos, y provisión de mano de obra en diversas modalidades. 5) Dictado de cursos, conferencias, seminarios y la capacitación por cualquiera método, de las actividades antedichas. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 5 titulares y uno o más suplentes, por 3 ejercicios. Presindente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se designó Presidente: Alberto Héctor Rolandi y Director Suplente: Guillermo Eduardo Francisco Maluendez.

Escribano - José Luis Santos
N° 67.921

WRIGHT SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Comunica: Por Asamblea Unánime del 17/3/00 y esc. púb. del 6/10/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Av. de Mayo número 853, CF; aumentar el capital en $ 624.999,375, de $ 0,625 a $ 625.000, canjear y emitir las acciones; prescindir de la sindicatura; y reformar el estatuto. Plazo: 99 años desde inscrip., el 19/12/75. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de artículos y mercaderías de bazar, en especial de porcelana, loza, cristalería, metales de distinta naturaleza, cueros, tejidos, madera, mimbre y plásticos, muebles, adornos, artículos eléctricos, velas, perfumería, blanquería, colchones, valijería, paragüas, especias, dulces, artículos para el hogar. b) Industriales: La elaboración de productos y subproductos de bazar, en especial de porcelana, loza, cristalería, metales de distinta naturaleza, cueros, tejidos, madera, mimbre y plástico. c) Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión en gral., con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 625.000, 625.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el Capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 67.918



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTOS DE ACHAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Conde, comerciante, 56 años, DNI 4.425.623, Zuviría 1076, Cap., Oscar Adolfo Alvarez, 59 años, comerciante, LE. 4.376.587, Hortiguera 230, 2, Cap., Luis Carolei, 58 años, arquitecto, LE 4.392.270, Av. Cobo 1535, Cap., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 27/9/2000. 3) ALTOS DE ACHAVAL S.R.L. 4) Av. Cobo 1334, Cap. 5) Constructora. La construcción de obras y edificios sea bajo el régimen de la Ley de P. Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representacion legal y uso de firma social estarán a cargo de un gerente socio o no, por plazo indeterminado. 10) 31/1 de c/año. Gte.: José Conde.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 67.950

AMOBLAMIENTOS JUGLANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 1295 - 9-4-85). Por instrumento del 22-9-2000 modificó arts. 2 y 5. Duración: 30 años desde su inscripción. Rep. legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Designa gerentes a Lilian Beatriz Gaya y Efraim Fuks.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 67.881

BERTONI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 17/10/2000 Socios: Raúl Miguel Bertoni, 45 años, argentino, soltero, DNI 11.266.657, domicilio M. T. de Alvear 1205, 4° piso, "B", Ing. Agrónomo; Alcira Lucía Bertoni de Espil 48 años, argentina, casada, DNI 10.134.769, domicilio M. T. de Alvear 1205, piso 4°, depto. "B" de esta Capital, abogada; y Luis Adrián Espil, 49 años, argentino, casado, DNI Nro. 8.393.674, domicilio Carlos Pellegrini 27, piso 7°, "J", de Capital, abogado; Denominación: BERTONI E HIJOS S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: a) compraventa y crianza de ganado; b) producción, acopio y comercialización de cereales, c) explotación forestal, d) inmobiliaria, e) importación y exportación de productos agropecuarios; Capital $ 3.000. Administración: Raúl Miguel Bertoni, y/o Luis Adrián Espil; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede social M. T. Alvear 1205, 4° piso, Capital.

Autorizada - Alcira L. Bertoni
N° 63.814

BIZET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/10/2000. 2) Sergio Daniel Aziernicki, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/11/1964, DNI 17.232.959, y Sabrina Saad, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/3/1967, DNI. 18.522.397, ambos domiciliados en 14 de Julio 448/50 Cap. Fed. 3) "BIZET S.R.L.". 4) 14 de Julio 448/450 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, teñido, estampado, terminación, comercialización, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de telas, hilados, prendas de vestir, calzado y cualquier otro tipo de indumentaria ya sea para damas, caballeros, niños, y bebés como así también cualquier otro producto cuya materia prima principal lo constituya las telas, como ser sábanas, fundas, colchas, toallas, cortinas, manteles. Asimismo podrá ejercer representaciones, consignaciones y mandatos relativos a las actividades indicadas precedentemente. Importación y exportación. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración del contrato. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 67.832

BIGTIME GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Galván, David Ricardo, arg., 14/1/65, casado, Licenciado en Publicidad, DNI. 17.108.297, CUIL 20-17108297-9, dom. en Membrillar 33, piso 7, dpto. B, Capital y Julio Sebastián Rivero, arg., 6/9/65, casado, Licenciado en Ciencias Políticas, DNI. 17.801.130, CUIL 20-17801130-9, dom. en Junín 1498, Capital. Duración: 99 años. Denominación: "BIGTIME GROUP S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación y exportación: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 6) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente manera: David Ricardo Galván: 1.500 cuotas y Julio Sebastián Rivero: 1500 cuotas. Administración: Representante legal: Gerente: David Ricardo Galván, domicilio: Esmeralda 1029, 2do. piso, Capital Federal, Cierre ejercicio: 31/12, Escritura 387 Registro No. 914, de Capital, 23/10/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 67.827

CABELLOS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 23/10/2000, Marcelo Alberto Centofanti, arg., casado, comerciante, 04/07/1962, DNI 14.990.351, Andalgalá 1532, depto. B, Capital, y Patricia Alejandra Alonso, DNI 20.026.385, arg., casada, comerciante, 05/05/1968, Los Ceibos 1960, Barrio Los Robles del Monarca, Pdo. de La Lonja, Pcia. de Buenos Aires, Capital: $ 3.000, duración 99 años. Objeto: venta de productos de belleza, gerente: Patricia A. Alonso. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Sede social en Francisco Beiró 3934, 8vo. C.

La Autorizada
N° 67.791

CENTRO PRIVADO DE CIRUGIA Y COLOPROCTOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfonso Marcelo Fraise, 78 años, DNI N° 1.735.325, domicilio: Charcas 3559 P. 2 "C", Cap. Fed., CUIT N° 20-01735325-0; Jorge Héctor Arias, 45 años, DNI N° 11.569.778, domicilio: Gral. Deheza 2453, Lanús, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. N° 20115697782; Alejandro Gutiérrez, 42 años, DNI N° 12.204.478, domicilio: Rosetti 1132, Vte. López, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. N° 20-12204478-6; Ubaldo Alfredo Gualdrini, 43 años, DNI N° 12.771.530, domicilio: Aguilar 2476, p. 4° "B", Cap. Fed., C.U.I.T. N° 20-12771530-1; todos argentinos, casados y médicos. 2) 19/10/00. 3) Av. Santa Fe 2029, p. 1° "B" Cap. Fed. 4) $ 6.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, y mediante la contratación de profesionales con título habilitante a saber: profesionales médicos, en todas sus especialidades, odontólogos, licenciados en análisis clínicos, kinesiólogos, psicólogos, fonoaudiólogos y demás personal técnico requerido en los servicios auxiliares de la medicina, abarcando de esta manera todas las disciplinas, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquélla, las siguientes actividades: a) Administración y gerenciamiento de servicios de salud, medicina prepaga, sistemas de emergencias médicas y urgencias; importación y exportación de insumos e instrumental médico; comercialización de insumos e instrumental médico. b) Traslados por cualquier medio de transporte de enfermos hacia el exterior y desde el exterior, compra y venta de pasajes para tal fin. c) Administración y/o gerenciamiento de otros prestadores de salud y/o mutuales y/o obras sociales y/o sindicatos y/o empresas de medicina prepaga; prestación médica asistencial y servicios auxiliares de la medicina mediante el sistema prepago para todas las especialidades médicas. d) Explotación de clínicas geriátricas, de belleza y tratamiento psiquiátrico; explotación de sanatorios de asistencia médica propios y/o gerenciamiento a terceros. e) Prestaciones médicas a través de servicios especiales como urgencias y emergencias domiciliarias; visitas a domicilio programadas; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) Gerentes; Alfonso Marcelo Fraise y Alejandro Gutiérrez. 7) 30/09 c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 67.795

CLEAN WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/09/2000, Martín Oscar Monea cedió la totalidad de sus cuotas a Carlos Edgardo Lazzari, argentino, casado, comerciante, DNI 8.209.537, Paraguay 419 2do. Cpo. 1er. Piso Of. 29, Cap. Fed.

Abogada/Dictaminante - Paola Valeria Santoni
N° 63.777

2 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura n° 651, 23/10/00 al F° 1464 Registro 1630 Capital. Socios: Adriano Adolfo Morais, arg., taxista, solt., nac. 6/11/53, DNI. 10.862.965, dom. Francisco Beiró 545, Glew, Pcia. Bs. As.; Enrique Manuel Sosa, urug., taxista, cas., 1° nupc c/ Silvia Portillo, nac. 7/11/58, DNI. 92.811.242, dom. Humberto Primero 1038 Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Jorge Ademar Sosa Soto, urug., taxista, cas. 1° nupc. c/María Liliam Pietra Alcarraz, nac. 21/10/46, DNI. 92.208.502, dom. Ucrania 1030, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; José Alberto López, arg., taxista, cas. 1° nupc. c/María Gabriela Arnaldo, nac. 22/10/63, DNI. 16.764.211, dom. Chivilcoy 2580 P.B. "A" Cap.; Vicente Héctor Costa, arg., chofer, cas. 1° nupc. c/Haidee Noemí Vicillia, nac. 4/5/44, DNI. 7.751.415, dom. Guido 2511, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Teodoro René Flores, arg., taxista, divorc., 1° nupc. Nora Esther Rocabado, nac. 9/11/56, DNI. 12.701.863, dom. Salcedo 3115 1° "B" Cap.: José Luis García, arg., taxista, cas. 1° nupc. c/Matilde Espínola nac. 22/6/60, DNI. 14.158.209, dom. Aristóbulo del Valle 561 Cap.; Abelardo Lucio Rojas, arg., taxista, cas. 1° nupc. c/María Isabel Lambrecht, nac. 30/4/43, DNI. 4.739.896, dom. Santiago del Estero 960 Cap.; Néstor Ramón López, arg., chofer, cas. 1° nupc. c/Arminda Silvero Benítez, nac. 9/4/46, DNI. 8.254.016, dom. La Pialada 4686, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Silvia Lilia Ana Muñoz, arg., empl., solt., nac. 4/7/59, DNI. 13.367.771, dom. Amenábar 1029 1° "14" Cap.; Roberto Alfredo Aragón, arg., taxista, solt., nac. 22/12/63, DNI. 16.423.431, dom. Estados Unidos 2279 1° "H" Cap.; Armando Zárate Ojeda, boliv., taxista, cas. 1° nupc. c/Leonor Zárate Zambrana,

nac. 27/11/64, DNI. 92.274.820, dom. B° Güemes, Manz. 11, casa 3 Cap.; Alberto Aníbal Carballo, arg., taxista, cas. 1° nupc. c/Victoria Aurora Nesci, nac. 28/10/50, DNI. 8.385.368, dom. Ceballos 1156, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Víctor Dante Concha, arg., taxista, solt., nac. 15/4/69, DNI. 20.759.371, dom. Plus Ultra 7265, Moreno, Pcia. Bs. As.; Marisa Viviana Mendoza, arg., div., 1° nupc. Claudio Alberto Pereyra, empl., nac. 27/4/60, DNI. 14.195.141, dom. Salcedo 3115, 1° "B" Cap. Objeto: Transporte terrestre de personas en general, especialmente la explotación y administración de taxímetros, remises y autos de alquiler en general, pudiendo darlos en alquiler, a porcentaje o participación; locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, remises, taxímetros. Compra venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos; reparación y mantenimiento de automotores propios o de terceros, adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o su venta. Capital: $ 6.000. Duración: 99 años. Administración y representación: 1 o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Gerente: Enrique Manuel Sosa, quien acepta el cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 31/10 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Salcedo 3115, 1° B Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
N° 63.744

ESTUDIOS Y PROYECTOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. N° 64 del 12/10/2000, pasada al folio 192 del Reg. 1459, a cargo de la Esc. de Cap. Fed. Ana M. Celsi. Denominación: "ESTUDIOS Y PROYECTOS INFORMATICOS S.R.L.". Socios: Norberto Carreras, arg., cas. nac. 24/3/47, DNI 7.590.614, CUIL 20-07590614-6; y Graciela Marta Juliá, arg., cas., nac. 23/11/47, DNI 5.741.818, CUIT 23-05741818-4, ambos dom Domingo Cullen 5408, de Cap. Fed. Sede social: Apolinario Figueroa 901, 2° "C", Cap. Duración: 99 años. Capital social $ 12.000 dividido en 12000 cuotas, con dcho. a 1 voto c/u. Gerencia: 1 o más gerentes, duración dos ejercicios, reelegibles. Objeto: Fabricar, ensamblar, adquirir, enajenar, comprar vender y arrendar toda clase de equipos de computación, software, mobiliarios de oficina, telefonía, fotocopiadoras, electrónicos y sus componentes y suministros. Proporcionar servicios de diseño, desarrollo y/o implementación de sistemas de computación y multimedia. Proporcionar toda clase de asistencia técnica y asesoría relacionada con el desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación. Impartir cursos especializados sobre capacitación, adiestramiento profesional y técnico en todo lo relacionado con el área de sistemas, computación y equipo electrónico. Proporcionar servicios de consultoría a organizaciones, ejecución de trabajos por cuenta de terceros; el establecimiento de oficinas, laboratorios, tiendas, almacenes, aulas y demás instalaciones que se requieran para la prestación de los servicios que antes se mencionan. Gerente: Graciela Marta Juliá. Cierre de ejercicio 31 de marzo de c/año.

Escribana - Ana María Celsi
N° 63.787

FLORENCIO BALCARCE 44

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Manuel García, argentino, 54 años, casado, LE 4.539.917, G. Nacional 2512, Cap.; Humberto Egidio Gallo, argentino, 69 años, DNI 4.504.468, B. Au. Torre 5, 3, D, Cap., Pcia. de Bs. As.; Catalino López, argentino, 29 años, soltero, DNI 21.987.089, Azara 725, Cap.; Carlos Daniel Maldonado, argentino, 34 años, soltero, DNI 17.546.646, Humbolt 1109, Cap.; Ramón Gerardo Medina, argentino, 33 años, casado, DNI 18.553.092, Caracas 4744, Pcia. de Bs. As.; Rafael Gustavo Fuentes Díaz, uruguayo, 33 años, soltero, DNI 97.625.022, Acevedo 218, Cap.; Rubén José Costa, argentino, 50 años, soltero, DNI 8.186.969, I. la Católica 1081, Cap.; Marcos Eduardo Noriega, argentino, 40 años, soltero, DNI 13.596.914, 25 de Mayo 347, Cap.; Juan José Nievas, argentino, 63 años, soltero, DNI 11.034.485, Camacuá 228, Cap., todos comerciantes. 2) Escrit. del 18/9/2000. 3) FLORENCIO BALCARCE 44 S.R.L. 4) Gral. Hornos 840, Cap. 5) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicios de lunch en salones propios o a domicilio y la explotación de salones de fiesta. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de 2 gerentes en forma indistinta por plazo indeterminado. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Carlos Daniel Maldonado y Catalino López.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 67.947

FRIGORIFICO EL ALJIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/10/00. Rectificación contrato del 3/4/00 y reforma cláusula 6ª. Adm. y rep. l: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 67.837

HAEDO CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado 18/10/00. 1) Socios: Ariel Eduardo Capelli, DNI 14.751.649, CUIT 20-14751649-6, 10/11/61, casado, argent., comer., Sta. Fe 836 de Morón, Prov. Bs. As. y Andrea Laura Taylor, DNI 17.466.678, CUIT 23-17466678-4, 8/2/65, casada, argent., comer., Sta. Fe 836 de Morón, Prov. Bs. As. 2) HAEDO CATERING S.R.L. Sede: Ciudad Bs. As. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con la actividad gastronómica en general, y a la prestación de servicios integrales para la realización de eventos sociales, deportivos, culturales, empresariales o de cualquier naturaleza, incluyendo el alquiler y/o venta de bienes muebles o inmuebles necesarios para efectuar los mismos; ya sea contratando en forma directa o indirecta con particulares o con entidades, agrupaciones, asociaciones con o sin fines de lucro, con empresas públicas o privadas o con el Estado propiamente dicho y/o con sus empresas, reparticiones o dependencias centralizadas o descentralizadas, sean éstas nacionales, provinciales o municipales. A tales efectos podrá efectuar compra, venta, permuta, industrialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, utilizando propiedades inmuebles propias o de terceros, así como también realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. 5) Cap. social $ 6.000 subcrp. 600 cuotas $ 10 v.n. c/u. 6) Adm. legal: Socio gerent. en forma indiv. toda la vigencia soc. 7) Cesión art. 152 ley. 8) Cierre ejerc. 31/12. 9) Liquid. causales art. 94. Soc. gerente.: Ariel Eduardo Capelli, DNI 14.751.649. 10) Sede social: Paraguay 2028, piso 1° "9", Cap. Fed.

Autorizada – Alicia Silvia López
N° 67.945

HARD EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20/9/2000, Hugo Carlos Diéguez y Leonardo Gastón Gómez, cedieron a Isaac Gustavo Garfunkel, argentino, nacido el 5/11/1959, DNI 14.042.640, soltero, comerciante, domiciliado en Gallo 606 de esta ciudad y Emilia Nora Rosenberg, argentina, nacida el 12/4/1954, DNI 11.338.864, soltera, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 2609, 3 "B" de esta ciudad, las 500 cuotas sociales que tenían en "HARD EXPRESS S.R.L." inscripta el 2/12/1999, N° 9485, Libro III, Tomo de S.R.L. Se designó gerente a Isaac Gustavo Garfunkel y se fijó el domicilio social en Av. del Libertador 2609, 3 "B" de esta ciudad.

Escribano – Horacio E. Spinetto
N° 67.895

HUGO TORBIDONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 21/9/2000, se prorroga el plazo de duración por 99 años contados desde el 1/10/93. Se cambió la denominación por la de TORBIDONI S.R.L. Se reformaron los artículos 1 y 2.

Abogado – Eduardo Quinterno
N° 67.926

IMPLANTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/2/2000. Se retira de la sociedad y gerencia Marcelo Alejandro Poloni. Se nombra gerente a Ricardo Javier Ambrosi. Se modifica art. 4° adaptándolo.

Abogada – Diva Ares
N° 67.946

KARDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Olga Isabel Bazán, DNI 13.858.555, arg., soltera, nac. 25/1/58, comerc., dom. Basualdo 130, PB "A", Cap. Fed.; María Cristina Calderone, DNI 14.158.707, arg., soltera, nac. 21/3/60, comerc., dom. San Juan 1760, Cap. Fed. 2) Inst. privado del 10/10/2000. 3) KARDE S.R.L. 4) Dom. Basualdo 130, PB "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de minerales metalíferos, carbones minerales y vegetales; productos químicos industriales, metales ferrosos y no ferrosos, materiales para la construcción, rezagos, chatarras de todo tipo, su preparación y selección incluyendo toda otra operación complementaria y accesoria. b) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, recuperación, refinación, purificación, aleación, corte, prensado, lingoteado, moldeado, mecanizado, aglomerado y buqueteado de minerales metalíferos, metales ferrosos y no ferrosos, carbones minerales y vegetales, rezagos y chatarras de cualquier tipo ya sea en forma de materia prima cualquiera de sus manufactura y/o aplicaciones. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real así como la compra venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios con salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. d) Servicios: Mediante el transporte de cargas, fletes y contenedores, reparación y mantenimiento de máquinas industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo 20 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 6.000 rep. por 6000 cuotas de un voto c/u. La socia Olga Isabel Bazán suscribe a cinco mil setecientas cuotas equivalentes a cinco mil setecientos pesos y la socia María Cristina Calderone suscribe a trescientas cuotas equivalentes a trescientos pesos en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 31/12. 9) Socia gerente designada por tres años: Olga Isabel Bazán.

Autorizada – Verónica Sara Díaz
N° 63.771

LABORATORIO MI FLORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 1/12/86 N° 1579 L° 87 T° S.R.L.). Por escrit. del 10/10/00 pasada ante la escrib. Viviana E. Miscione, se elevaron a escrit. pública las resoluciones de fecha 28/6/00 aceptando renuncia al cargo de gerente del Sr. Guillermo Vestel y del 4/7/00 sobre aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000, reformándose en consecuencia los arts. 4° y 6° del estatuto, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta mil dividido en tres mil cuotas de pesos diez cada una valor nominal, de un voto por cuota. Artículo Sexto: La administración estará a cargo en forma indistinta de dos de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, asimismo la representación legal de la sociedad estará a cargo de dos de los socios en forma indistinta e individual por el plazo de vigencia de este contrato. En tal carácter los socios tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cincuenta cada uno. I) Gerentes: Que como consecuencia de lo expresado se resuelve que el señor Guillermo Vestel deja de revestir el carácter de gerente, en consecuencia continúan en el cargo de gerentes los señores Jorge Julio Vestel y Bernardo Mario Vestel.

Escribana – Viviana E. Miscione
N° 63.803

LA TEJA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edison Juan Novas Fernández, arg., 24/6/49, empresario, c/1ras. nup. c/Hilda María de las Mercedes de Urrutia, DNI 18.670.137, CUIT 20-18670137-3, dom. en Av. del Libertador 240, piso 4, Dpto. "B", Vte. López, Pcia. de Bs. As. y la Sra. Cristina Muruchi Campos, boliviana, 20/1/63, solt., h/Máximo Muruchi y Florentina Campos, comerciante, DNI 92.551.325, CUIT 27-92551325-9, dom. en Paso y Cetano Rodríguez, edif. 49, PB, Dpto. 51, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: LA TEJA CONSTRUCCION S.R.L. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de construcciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, conductos, proyectos, dirección y cualquier otro tipo de trabajo de la construcción, ingeniería, arquitectura o decoración. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de propiedades bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, barrios cerrados, clubes de campo y parques industriales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Representaciones y mandamientos: Representaciones, mandamientos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscripto de la siguiente manera: Edison Juan Novas Fernández 25.600 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y Cristina Muruchi Campos 14.400 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Representante. Gerente: Edison Juan Novas Fernández. Domicilio Arrotea 677, Capital. Cierre del ejercicio: 30/9. Escritura 386, Registro N° 914 de Capital. 23/10/2000.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 67.826

LONG LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 23/10/00 en forma unánime los socios resuelven: Modificar cláusula cuarta: Prorrogar la duración de la sociedad a 90 años; establecer nueva sede social en calle Mercedes 350, Capital. El socio Dr. Ricardo Luis Marichbejn renuncia a su cargo de Director Técnico.

Abogado – Gabriel D. D'Lucca
N° 67.929

MASSEY GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/10/00, folio 1846, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Cristian Germán Massey, soltero, argentino, diseñador gráfico, nacido el 9/2/75, DNI 24.394.377 y Diego Hernán Massey, soltero, argentino, empleado, nacido el 31/1/72, DNI 22.600.259, ambos domiciliados en Albarellos 2233 de Martínez, Prov. de Bs. As. Constituyeron: MASSEY GRAFICA S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Avenida Santa Fe 1385 2do, piso. Objeto: El diseño, diagramación y realización de todo tipo de producciones e impresiones gráficas y en especial de: a - isotipos, logotipos, aplicaciones y manuales de marca; b - de avisos publicitarios y productos promocionales, exposiciones y stands, diseño y construcción de los mismos y de exhíbidores ; c - carteles e indicadores de todo tipo y material, vidrieras, murales, rótulos y gráfica vehicular; d - fotografía video filmaciones publicitaria y artística; e - gigantografías, ploteo de planos, logos y letras en relieve; y f- serigrafías y diseño de páginas web. La importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios que se relacionen con el objeto social. Y el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Capital Social: $ 5000. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Designación Gerente: Cristian Germán Massey.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 67.808

M D 51 EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 26/09/00, Daniel Enrique Tonni, sol., arg, Lic. Economía, Juncal 57 Martínez, Bs.As., DNI 17.200.708, vende cede y transfiere 125 cuotas de su propiedad a Mario Pedro Castello, sol., arg., contador, DNI 17.319.062, Bouchard 2042 Olivos, Bs. As., por $ 1250 precio total. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Daniel Enrique Tonni 25%, Mario Pedro, Castello 25% y Pedro Marcelo Burman 50% del total del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta. Daniel Enrique Tonni renuncia al cargo de gerente revistiendo el carácter de Gerentes Mario Pedro Castello y Pedro Marcelo Burman.

Abogado – Juan Ramiro Antón
N° 67.807

M.F.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 25/9/2000, Pedro Monti, Renzo Juan Franco Faresi, Carlos Alberto Marangoni, venden y transfieren a Adriana Heinrich Pablo María Martini la totalidad de las cuotas sociales o sea la cantidad de treinta mil cuotas 0,00000001 valor nominal cada una de ellas, Adriana Heinrich 21.000, Pablo María Martini 9.000, cuotas, renuncia al cargo de gerentes, que fijan la sede social Avda. Entre Ríos 677, Cap. Federal, Modifican Cláusulas; 1°, 2°, 4°, 5° del contrato; Primera; la sociedad se denomina "M.F.M. S.R.L." tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Segunda El plazo de duración es de 25 años, contados de su inscripción en la I.G.J., 4° El capital social es de tres diez milésimos de pesos dividido en Treinta Mil Cuotas de 0,00000001 pesos valor nominal c/u, 5° La ad/repres. estará a cargo de los socios que revestirán el cargo de gerentes hasta el plazo de la sociedad.

Domingo Mangone
N° 67.778

N-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por escrt. N° 622 del 10/10/2000 ante Escrib. Adriana B. Vila Reg. 1586 Cap. de su adscripción, la sociedad N-TEC S.R.L. procedió. a: 1) Rectificación del N° de Documento del Socio Gerente Luis Servando Nuñez por 12.966.159; 2) Prorrogar su Vencimiento hasta 10/10/2020 3) Modificación del Contrato Social en su Art. 2º que reza: "Segundo: Su duración es de veinticinco años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia el 10 de octubre de 1995, es decir que el plazo de duración de la sociedad vencerá el día 10 de octubre de 2020. Dicho plazo podrá ser prorrogado o anticipado por resolución de los socios".

Escribana – Adriana B. Vila
N° 67.809

PROTECCION SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de socios de fecha 22/9/2000, pasada a Escritura Pública N° 366 de fecha 18/10/2000 se dispuso el cambio de denominación y reforma de la cláusula primera del Contrato. Primera: La sociedad se denomina PROTECCION SERVICIOS S.R.L. que es continuadora de PROTECCION SEGUROS S.R.L., y tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 67.834

PUNTA WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29/9/97 N° 7382 Libro 107 de SRL avisa que por documento privado del 18/07/00 los socios Arroÿo y Fernández cedieron 20 cuotas c/u a Luis Angel López, arg., cas., empresario nacido 4/5/56, DNI 12.093.675, dom. Directorio 1086 5 A Cap. Fed. Se reforma la claúsula 4ta. del Contrato Social respecto distrib. de cuotas. Designado gerente nuevo socio sin neces. modif. cláusula respec.

Autorizado – César Alberto Carlino
N° 63.810

QUIKRETE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 08.09.00 la Sra. Mariana Vázquez, D.N.I. 17.819.916 vendió la totalidad de sus cuotas al Sr. Javier Martín Petrantonio, D.N.I. 16.975.632.

Autorizado – Ramón Mendonça
N° 67.859

REALTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/10/2000 se desistió del aumento de capital de $ 6.000 con la reforma del contrato de fecha 27/9/2000 quedando el art. 4° reformado Cuarto: Capital social: Pesos cuatro mil.

Autorizado – Pedro Martín
N° 63.754

REGALERIA MIS CHICHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/9/00. Socios: Roberto Nacach, casado, nacido el 24/9/39, CI 4.406.381, Suárez 1724, 1°, "D", Cap.; y Jorge Giuffre, soltero, nacido el 27/4/76, DNI 5.250.379, Matienzo 2057, Avellaneda, Pcia. B.A.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Angel Gallardo 854, 4°, "15", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de electrónica, rodados para el bebé, librería, bazar y juguetería. Capital: $ 1.500. Adm. y rep. legal: Roberto Nacach en su carácter de gerente. Cierre: 30/9.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 67.836

RINCONES DE MONTAÑESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. N° 481 del 20/9/2000, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 5°. El sr. Claudio Jorge Urbach, cede vende y transfiere a la Sra. Lidia Carmen González y al Sr. Marcos Eduardo Levi, las 2000 cuotas sociales por el precio total de $ 2.500.- Renuncia a la Gerencia el Sr. C. J. Urbach. Art. Quinto: La representación legal y uso de la firma a cargo del socio Marcos Eduardo Levi.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 67.833

RODTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Por Esc. 105, del 19/10/2000. Reg. 236. Rodolfo Ceferino Márquez, Carlos Alberto Domínguez y Jorge Antonio Franco, cedieron a Carolina Valeria Márquez, arg., nac. el 07-08-1978, soltera, comerciante, DNI: 26.559.918, hija de Ismael Buenaventura Márquez y de Rosalía Valeria Alberto, domic. en Azopardo 3848, Loc. de Rafael Calzada, Pcia de Bs. As., nueve mil novecientos (9.900) cuotas sociales, que tienen y le corresponden en "RODTAX S.R.L." Rodolfo Ceferino Márquez y Carlos Alberto Domínguez, cedieron (4.500) cuotas cada uno; y Jorge Antonio Franco, cedió (900) cuotas, conservando la propiedad de Cien (100) cuotas sociales. Se modificaron los arts. 4to y 5to del contrato social, como sigue: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-), dividido en diez mil cuotas de un peso (1 $) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Carolina Valeria Márquez: nueve mil novecientas (9.900) cuotas, equivalentes a $ 9.900.-; y don Jorge Antonio Franco, Cien (100) cuotas equivalentes $ 100.- Las cuotas se hallan totalmente integradas en efectivo cláusula "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, que podrá ser socio o no, que será elegido por la reunión de socios y durará tres ejercicios. El gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, y podrán en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan a la consecución del mismo, sin limitación de facultades, incluso celebrar aquellos actos para los que la ley exige poderes especiales (arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63) .- El uso de la firma social estará a cargo del gerente".- Rodolfo Ceferino Márquez y Carlos Alberto Domínguez, renunciaron a su cargo de gerentes de la sociedad. Se designó Gerente a Carolina Valeria Márquez, datos personales consignados ut supra. Se Cambió la Sede Social a: Avenida Sáenz 575, Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. Piñeiro
N° 63.813

SERVIVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 77 - 05-10-00. A raíz de la cesión de cuotas efectuada Miguel Angel Oviedo y Jorge Hugo Sangiorgio, renunciar al cargo de Gerentes ocupando su lugar Raúl Adolfo Luna y Julio César Pérez los que deciden reformar el contrato social en su Cláusula 4ta. que así queda redactada: Cuarta: Capital: Pesos diez mil.

Domingo Mangone
N° 67.777

SYWO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/10/00. 1) Federico Osvaldo Barreto, arg., cas., comerc., 15/7/57, DNI 13.480.136, dom. Asamblea 1064, P.B. "A", Cap. y Mariano Martín Lozes, arg., sol., comer., 21/1/75, DNI 24.406.375, dom.: Güemes 3594, 5°, Cap. 2) Sede: Asamblea 1064, P.B. "A", Cap. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, en la vía pública y todo otro medio de producción relacionado can la industria publicitaria. b) Asesorarniento jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de marketing, negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa, acerca de los rubros mencionados. c) La compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, artículos, muebles, equipos, materiales, maquinarias, herramientas, aparatos, insumos, materias primas y mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 5.000. 6) Adm. repres. legal, uso firma social 1 o + Gtes., socios o no, por todo el tiempo que dure la soc. ej., reeleg., indiv./indist. Gerente: Federico Osvaldo Barreto; 7) 30/9.

Abogado – Leandro Fabián Canedo
N° 67.868

TAXI YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 13/10/2000 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años a contar del 3/9/87 y designar gerentes a Marta Cristina Candia, y Marta Graciela Celano.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 67.949

TECNOLOGIA MEDICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por Esc. N° 111 del 19/10/2000. Reg. 239 Ana María Dittrich, argentina, nacida 25-5-52, DNI 10.086.194, comerciante, divorciada en 1ª nupcias domiciliada en Cap. Fed. y Martha Castex, argentina, nacida 18-9-43, DNI 4.663.508 empleada, divorciada en 1ª nupcias, domiciliada en Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, TECNOLOGIA MEDICA DE ARGENTINA S.R.L. con domicilio legal en Ciudad de Buenos Aires, duración 99 años. Capital $ 1.000,00 Cierre de Ejercicio: 30 de Abril. Objeto: Fabricación, comercialización, venta y alquiler de equipamiento médico hospitalario, medicamentos, insumos descartables, metalúrgica, metales ferrosos, no ferrosos, aleaciones de aluminio y metales especiales, plásticos por inyección, por extrusión; de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad; fabricación y comercialización de materiales de construcción tradicionales, y de construcción modular en seco, prefabricados para usos médicos y todo otro uso; exportación e importación de bienes, materias primas y mercaderías; Compra, venta administración e intermediación de inmuebles; préstamos, aporte de capitales, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías. Se establece la sede social en Gral. Hornos 1194 2° "6" Cap. Fed. Gerente: Ana María Dittrich, dos ejercicios.

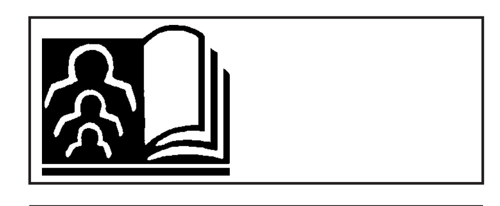
Autorizada – Ana María Dittrich
N° 67.790

3 DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 777, del 29/09/00, F° 2514, Reg. 253 Capital, se Aumentó capital en $ 390.000.- Capital Resultante: $ 396.000. No se Reformaron restantes artículos del Estatuto Social.

Autorizado – Juan José Ciuffo
N° 63.701



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ADOLFO MARTIGNONE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 27/6/2000 y Ordinaria y Extraord. del 28/7/2000, transcriptas en Esc. 139 del 23/10/2000, Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, f° 449, Reg. 1635, "ADOLFO MARTIGNONE Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió aumentar su capital de $ 0,00000075 a $ 60.000; ampliar el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados desde el 1/3/65 y transformar la sociedad en Sociedad Anónima con la denominación de "AGRO MARTIGNONE S.A." y dice en el art. 1°: Con la denominación de "AGRO MARTIGNONE S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "ADOLFO MARTIGNONE Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Socios: Capital: Adolfo Pedro Martignone $ 20.000, 20.000 acc. nomin. no endosables, Clase A, 1 voto c/u. Jorge Adrián Martignone: $ 20.000, 20.000 acc. nomin. no endosables, Clase B, 1 vot. c/u, María Teresa Martignone de Bardengo, $ 19.960, 19.960 acc. nominat. no endosables, clase C, 1 voto c/u, y José Carlos Bardengo, $ 40, 40 acc. nominativ. no endosables, Clase C, 1 voto c/u. El Sr. José Carlos Bardengo, o Bardengo y Martignone, arg. casado en 1ª c/María Alejandra de la Iglesia, nac. 18/11/51, DNI 10.093.830, abogado, domic. Necochea 120, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. se incorporó a la sociedad por fallecimiento de su padre José Carlos Bardengo, cuyas acciones estaban en cabeza de su madre María Teresa Martignone de Bardengo. Sede Social: Avenida Callao 1371, 1° P. A, Cap. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compraventa, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. B) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos y maquinarias rurales propios y/o de terceros, destinados a la producción, extracción, industrialización y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, la horticultura, la fruticultura, la apicultura, la avicultura y la forestación. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y transporte de todo tipo de mercaderías. D) Industriales: Mediante la industrialización, transformación o elaboración de productos derivados de la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años a contar del 1/3/65. Capital Social: $ 60.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u clases A, B y C, con derecho a 1 ó 5 votos por acción. Directorio: 3 a 9 titulares con mandato por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o por dos directores en forma conjunta. Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Directores Titulares: Presidente: Adolfo Pedro Martignone. Vicepresidente: Jorge Adrián Martignone y María Teresa Martignone de Bardengo. Directores Suplentes: José Carlos Bardengo; Nicolás Adolfo Martignone y Agustín Jorge Eduardo Martignone. No hay socios recedentes.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 63.716

MARIANA BIRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por asamblea del 28/7/2000, protocolizada en esc. del 6/10/2000, la sociedad resolvió: 1. Trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 394 Cap. Fed. 2. Canjear las acciones en circulación y emitir nuevas. 3. Transformarse en S.A., según balance aprobado confeccionado al 30/6/2000: a) Denominación: "ESCUELA DEL SOL S.A.", b) Capital social: se aumentó a $ 127.120, representados por 127.120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. c) Directorio: Presidente: Mariana Biro. Director Suplente: Francis Loring Sweet. d) Representación legal: Presidente. e) Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año. No se retiraron ni incorporaron socios.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 63.745

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423, 2° Piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un director titular o reducción del número de Directores y eventual elección de un director suplente.
6°) Designación de un síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Jorge Milanino
e. 30/10 N° 63.748 v. 3/11/2000

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre próximo a las 12.30 hs. en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, Piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.
Presidente – Luis Bustillo
e. 30/10 N° 63.458 v. 3/11/2000

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423, 2° Piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un director titular o reducción del número de Directores, y eventual elección de un director suplente.
6°) Designación de un síndico titular y un suplente.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Jorge Milanino
e. 30/10 N° 63.749 v. 3/11/2000

ASOCIACION DE OLEIROS MUTUAL, CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados. Plácenos comunicarles, que según lo establecido en el Art. 28 del Estatuto Social, convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre del 2000, a las 18.00 horas en nuestra sede social, Piedras 848, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio del 2000.
4°) Renovación parcial de la Junta Directiva, correspondiendo designar Secretaria en reemplazo de la Sra. Cristina Freire, Tesorero en reemplazo del Sr. Manuel Freire, cuatro Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Maximino Pan, Manuel Romero, Carmen L. de Pazos y Francisco J. Pazos Lachiondo; un Vocal Suplente en reemplazo del Sr. José Pazos, dos miembros del Organo de Fiscalización Titular en reemplazo de los Sres. Raúl Aradas y María Sánchez Porto y un miembro del Organo de Fiscalización Suplente en reemplazo del Sr. Emilio Miñan, por terminar todos ellos su mandato. Todos estos cargos a reemplazar serán por el término de dos años.
Rogamos a los Sres. asociados puntual asistencia.
Junta Directiva
e. 30/10 N° 67.825 v. 30/10/2000

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE

CONVOCATORIA

INAM 1892. La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a los asociados activos y adherentes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 19.00 según el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2000.
3°) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo y fijar los honorarios del mismo.
4°) Elección de tres vocales suplentes que por dimisión requieren ser reemplazados.
5°) Tratamiento de aumento de la cuota social.
6°) Reglamento de Casas Adheridas y de Subsidios por luto.
7°) Desafectación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual aprobado por Asamblea del 9/11/1999.
8°) Aprobación de Modificaciones del Estatuto por Resolución 143/00 del INACyM.
9°) Elección de Comisión Directiva de Adherentes entre los mismos.
10) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según el artículo 37 del Estatuto Social.
Presidente – Miguel Eduardo Rubal
e. 30/10 N° 63.809 v. 30/10/2000

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede en Pasteur 633, Capital Federal, el día jueves 30 de noviembre de 2000, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración del sumario interno labrado según resolución dictada por la C.D. en su sesión del 17.8.2000, acta N° 1665, que consta en el libro respectivo, como consecuencia de las decisiones adoptadas por el Tribunal de Etica de la Comunidad Judía respecto de los Sres. Chaskiel Hansman, Socio N° 60.122, Sergio Bartolomé Szpolski, Socio N° 88.145, David Filc, Socio N° 47.693 y Natalio David Slutzky, Socio N° 83.450.
4°) Informe de la Secretaría General sobre las actividades cumplidas por la C.D. en relación a los sectores y departamentos que integran la Institución, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. b) del artículo 35 de los Estatutos Sociales.
5°) Ratificar lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos Sociales.
6°) Tomar conocimiento de las bajas de la Asamblea de Representantes de Asociados y sus reemplazos (artículo 65 (inc c) y 74 de los Estatutos Sociales.
7°) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.
8°) Consideración del Presupuesto correspondiente al año 2001.
Presidente – Hugo Ostrower
Secretario General – Noé Davidovich

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta). Una hora después de fijadas las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes (Cuarenta y seis). Artículo 71 de los Estatutos Sociales. El sumario interno (punto 3° de la Orden del Día) está a disposición de los Representantes para su consulta en Secretaría General.
e. 30/10 N° 63.739 v. 30/10/2000

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL AÑO FISCAL 1/7/1999 – 30/6/2000

De acuerdo con los arts. 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 2000 en Tacuarí 147, 5° Piso, Capital Federal, a las 18,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de junio de 2000.
3°) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4°) Elección de miembros cuyo mandato ha caducado o por dimisión requieren ser reemplazados.
5°) Consideraciones presupuestarias para el nuevo año fiscal.
Capital Federal, 24 de octubre de 2000.
Presidente – Jörgen Sörvik
Secretaria – Erika de Orstadius
e. 30/10 N° 63.586 v. 1/11/2000

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en Viamonte 494, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 31er. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de los honorarios abonados al Directorio.
4°) Aumento del Capital Social a $ 2.000.000.
5°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito, en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
Director – Mariano César Azz
e. 30/10 N° 63.750 v. 3/11/2000

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2000 a las 11 hrs. en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 2, Of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme el art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Presidente – Carlos J. Miguens
e. 30/10 N° 18.449 v. 3/11/2000

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 19° ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000.

2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de un director por las acciones Clase A por el término de dos años.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 24 de 2000.
Director Apoderado – Alejandro Luis Graciarena
e. 30/10 N° 63.737 v. 3/11/2000

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA., Matrícula INACYM Nº 18.687, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 7 de diciembre de 2000 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en las sede que para el caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social:
3º) Elección de dos asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).
4º) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social.

Distrito Nº 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires. La Asamblea se realizará en Piedras Nº 1329/33. Se elegirá cinco (5) Delegados de Distrito Titulares y cinco (5) Delegados de Distrito Suplentes. La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así corno el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.
Presidente - Carlos Juan Sánchez
e. 30/10 Nº 63.811 v. 1/11/2000

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el Salón La Argentina del Paseo La Plaza, Av. Corrientes 1660, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30/6/2000.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Edmundo Rosenthal
e. 30/10 Nº 67.908 v. 3/11/2000

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en su sede de Av. Rivadavia 789, Piso 13, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000, conforme lo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
3º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Socio Colectivo - Horacio L. Rodríguez Zapico
e. 30/10 Nº 63.788 v. 3/11/2000

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2000 a las 15:30 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Presidente - Philippe E. Behague
e. 30/10 Nº 18.451 v. 3/11/2000

"F"

FRIVAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Reducción del capital social a la suma de pesos 340.000.
7º) Disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19.550.
8º) Designación de liquidadores.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que como requisito de asistencia a la asamblea deberá efectuarse la notificación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550, dentro del plazo allí previsto, debiendo dirigirse las notificaciones a la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal.
Presidente - Horacio Maiztegui Martínez
e. 30/10 Nº 63.784 v. 3/11/2000

"G"

GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 2000 a las 9 (nueve) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 40° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 30/10 Nº 63.767 v. 3/11/2000

"H"

HARINAS CONCEPCION S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de HARINAS CONCEPCION S.A. para el 17 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los liquidadores y síndico.
3º) Consideración de la remuneración de los liquidadores.
4º) Consideración del Balance Final al 30 de setiembre de 2000 y Proyecto de Distribución.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 30/10 Nº 63.786 v. 3/11/2000

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre próximo a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.
Presidente - Martín Alberto Vivot
e. 30/10 Nº 63.457 v. 3/11/2000

"M"

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre próximo a las 16.30 hs., en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13 º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 30/10 Nº 63.460 v. 3/11/2000

MUTUAL DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS M.E. de I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimados Consocios/as: En uso de las facultades que le confiere el artículo 31 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de dos mil a las 14:00 horas, en su local sito en la calle Ricardo Balbín 1954 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Modificación del artículo 7° del Estatuto Social – Encuadre de los jubilados y pensionados nacionales como socios activos de la entidad.
4°) Asignación de la categoría de socios honorarios de la mutual a los socios fundadores de la entidad.
Presidente – Stella Maris Familiti
Secretario – Oscar Pérez
e. 30/10 N° 63.721 v. 30/10/2000

MUTUAL LICEANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29 del Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo Directivo, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1° de diciembre de 2000, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 1759, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta;
2°) Lectura y aprobación del Acta anterior;
3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro General de Aumentos, Disminuciones, Excedentes Netos y Distribución de Excedentes correspondientes al Ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2000. Informe del órgano de fiscalización y certificación del estado contable.
4°) Consideración del aumento de la cuota social y depósito mínimo en cuenta mutual.
Presidente – Aníbal Jorge Suárez
Secretario – Adolfo W. Plou
e. 30/10 N° 63.770 v. 30/10/2000

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria, y las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 finalizado el 30 de junio de 2000.

2°) Distribución de honorarios.
3°) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Rubén Gonzav
e. 30/10 N° 63.796 v. 3/11/2000

PEREZ ALVAREZ Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 18 de agosto de 1999 y 21 de noviembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistencia en los términos previstos por el artículo 238 de la ley 19.550, debiendo remitir la correspondiente notificación a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal.

Presidente – Antonio Augusto Ferreira Alves
e. 30/10 N° 63.782 v. 3/11/2000

“S”

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en la reunión de Directorio del día 24 de octubre de 2000, se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en la sede de Santiago de Chile 6455, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, correspondientes al 26° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos que desempeñaron funciones durante el 26° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Fijación de la retribución de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 26° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Elección de dos (2) Directores Titulares por los Accionistas Clase A y un (1) Director Titular por los Accionistas Clase B, por el término de un (1) ejercicio.
6°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por los Accionistas Clase A y de un (1) Síndico Titular y uno (1) Suplente por los Accionistas Clase B.
7°) Designación de la firma de Auditores.

Presidente – Alberto Isaac Stein
e. 30/10 N° 67.885 v. 3/11/2000

“V”

VENTOR Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 14/11/2000, a las 13 hs. en Gaona 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo atraso convocatoria.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/2000. Gestión del Directorio.
4°) Remuneración al directorio en exceso art. 261 ley 19.550 y cobertura de resultados no asignados.
5°) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

Presidente – David Wisnivesky
e. 30/10 N° 67.840 v. 3/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“E”

Chen Min domicilio Mariano Acosta 3400 Capital avisa que transfiere a Chen Mu Sun domicilio Grigera 1558 Capital el negocio de comestibles sito en ENTRE RIOS 636 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 30/10 N° 67.935 v. 3/11/2000

“R”

Mariano Espina Rawson (h.), martillero público, con oficina en Uruguay 560, piso 2°, dto. 24 de Capital Federal, avisa que la sociedad de hecho formada por Angel Luis Mouro Gómez, José María Soto García y Felicitas Mato Pose (en Liquidación) domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 1749 de Capital Federal, vende su fondo de comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle RAMON L. FALCON 1749 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal a Luis Angel Solimano con domicilio en la calle Riobamba 67, piso 1° de Capital Federal.

e. 30/10 N° 63.822 v. 3/11/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P, Capital, avisa: “EURO S.R.L.”, domicilio Riobamba 1019, Capital, vende a “VIEJO EURO S.R.L.” (e. f.), domicilio Asunción 2673, Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elaboración y vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 1007/1019 P. B. y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Antonio Victoriano Vera, Alberto Flores, Mario Llanos, Julieta Madaf, José Luis Vega, Damián Cardozo, Rubén Ariel Villalba, Maximilino Ponte y Walter Ricardo Acosta Sánchez. Reclamos ley sus oficinas.

e. 30/10 N° 63.757 v. 3/11/2000

“J”

Oscar Miguel Cortez Baquerizo, con domicilio en Juramento 1669 Capital transfiere el local de Agencia - Remises (Sin vehículos en espera) ubicado en JURAMENTO 1669, PB, Local 6 Capital a Luz Paz Sabin Fernández, con domicilio en Virrey Loreto 3827, Carapachay, Vicente López. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 30/10 N° 63.792 v. 3/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGUAS TRAFUL S.A.

(I.G.J. N° 1552862). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 27/07/2000 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Luis Hughes; Vicepresidente: Francisco Vallejo Fernández; Directores Titulares: Luis Augusto Mathieu, Pedro Medina y Enrique Ruete Aguirre; Directores Suplentes: José María Aberg Cobo, Fernando Carlos Aranovich, Alejandro Hugo Rolando, Louis Henry Gormand y Roberto Claudio González Abad.

Autorizada – Bárbara Ramperti
e. 30/10 N° 2534 v. 30/10/2000

“B”

BEIRO DESARROLLOS S.A.

El 6/10/2000 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se trasladó sede social de BEIRO DESARROLLOS S.A. a Av. Dr. Ricardo Balbín 2558/60, depto. “B”, Piso 11, Cap. Fed. fuera de estatuto.

Escribano – Miguel Ernesto Guinle
e. 30/10 N° 63.733 v. 30/10/2000

BEIRO EMPRENDIMIENTOS S.A.

El 6/10/2000 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se trasladó sede social de BEIRO EMPRENDIMIENTOS S.A. a Av. Dr. Ricardo Balbín 2558/60, depto. “B”, Piso 11, Cap. Fed. fuera de estatuto.

Escribano – Miguel Ernesto Guinle
e. 30/10 N° 63.730 v. 30/10/2000

“C”

CAPACITAR S.R.L.

Se hace saber que por Acta de reunión de socios del 7/08/00, la sociedad designó Gerentes Administradores a los señores: Amadeo Luis Farías y Jorge Julio Magliocca, en forma indistinta. Inscripción de la sociedad: 3/9/91, N° 5525, L° 94, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Escribana – Susana L. Dusil
e. 30/10 N° 63.769 v. 30/10/2000

CEROCON Sociedad Anónima

El 4/10/2000 se designó por 1 año para el Directorio: Presidente: Mario Norberto Fracchia; Vice: María Eugenia Fracchia; Director: Roberto Mario Modesto Girotti; Director Suplente: Ricardo Sergio Lanutti.

Abogado – Adrián Gustavo Ares
e. 30/10 N° 67.829 v. 30/10/2000

CHACABUCO REFRESCOS S.A.

Por instrumento del 15-9-00 se disolvió absorbida por Coca Cola Polar Argentina S.A.

Autorizado – Julio C. Jimenez
e. 30/10 N° 67.883 v. 30/10/2000

CHEMIPLANT S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 28/9/1999 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Luciana V. Zuccatosta
e. 30/10 N° 63.804 v. 30/10/2000

COMPAÑIA MINERA SAN JUAN S.A.

(IGJ N° 1597583): Por reunión de Directorio del 11/8/2000 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: David Heberlain, Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio, Director Titular: Roberto Lara y Directores Suplentes: José Tomás Ossa, Hernán Zaballa y Alfredo Aguiar Prieto.

Autorizada – Alba Avila Quintana
e. 30/10 N° 63.736 v. 30/10/2000

CURALO S.A.

Cambio de sede: Por Acta de Directorio N° 114, del 1/9/2000, elevada a escritura pública N° 402 de fecha 24/10/2000, folio 1037, Reg. Not. 19 de Cap. Fed., el directorio por unanimidad resolvió cambiar la sede social de Avenida Directorio 2553 1° “C”, de Capital Federal a Avenida Figueroa Alcorta 3151, 1° Piso de Capital Federal.

Escribano – Federico J. Leyria
e. 30/10 N° 67.890 v. 30/10/2000

“D”

DAN SPRINKLERS ARGENTINA

Art. 118 L.S. País de origen: Israel. Por acta del 13/07/00 se resolvió inscripción de sucursal en Argentina. Sin capital. Rep. legal: Saúl Ricardo Feilbogen, DNI 14.924.019, domicilio representante y sede sucursal: Viamonte 1145, 10° A, Cap. Fed.

Autorizado – Saúl R. Feilbogen
e. 30/10 N° 63.742 v. 30/10/2000

DIFUSORA BAIRES S.A.

Se hace saber que por resolución unánime del Directorio de fecha 29 de septiembre de 2000, se trasladó la sede social de la Sociedad a la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Capital Federal.

Profesional Dictaminante – María Alejandra Santurio
e. 30/10 N° 63.719 v. 30/10/2000

DOCK DEL PLATA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/07/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcos L. Andrade a su cargo de Director Titular y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jerome Crylen; Vicepresidente: Alejandro Bibiloni; Directores Titulares: Mariano Florencio Grondona, Thomas J. Mc. Donald, Timothy Henry Gibbs; Directores Suplentes: Marie Clare Le Chevalier, Adriana Tucci, Juan Carlos Rives; Síndicos titulares: Orlando Horacio Laratro, Ignacio Bersztein, Eduardo Guillermo Cariglino; Síndicos Suplentes: Ricardo José Demattei, Adolfo Lázara, Alberto César José Menzani.

Autorizada – Emilia Perret
e. 30/10 N° 63.806 v. 30/10/2000

“E”

EQUITY ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/07/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcos L. Andrade a su cargo de Director Titular y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jerome Crylen; Vicepresidente: Alejandro Bibiloni; Directores Titulares: Mariano Florencio Grondona, Thomas J. Mc. Donald, Timothy Henry Gibbs; Directores Suplentes: Marie Clare Le Chevalier, Adriana Tucci, Juan Carlos Rives; Síndicos titulares: Juan José Belardo, José Mario Vaccaro, María Cecilia Belardo; Síndicos Suplentes: Marcelo Bustinduy, María Emilce Belardo, Raúl López Presa.

Autorizada – Emilia Perret
e. 30/10 N° 63.807 v. 30/10/2000

“F”

F.M. DEL BARRIO S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 12/9/2000 renuncia al cargo de Gerente el Sr. Luis Sergio Provenzano, y se designa como gerente Belén Provenzano Castro, y se confirma en el cargo de Gerente a María Cristina Castro Padula.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 30/10 N° 67.948 v. 30/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 20 de octubre de 2000 ha calificado las siguientes emisiones del Scotiabank Quilmes S.A.:
a) Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 500.000.000.
b) Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo Simples por un monto de U$S 300.000.000.
El Programa a Mediano Plazo era originalmente por un monto de U$S 250 millones y su ampliación a U$S 500 millones fue dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto de 2000. Entre los términos y condiciones que definió el Directorio con fecha 24 de agosto de

2000, se incluyó la posibilidad de emitir deuda subordinada.

Por otra parte, el Programa a Corto Plazo fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2000 mientras que el Directorio, con fecha 20 de julio de 2000, determinó las condiciones particulares del mismo.

Al Programa detallado en el punto a) se le ha asignado la Categoría AAA para los títulos no subordinados y la Categoría AA+ para los títulos subordinados.

Adicionalmente, se le asignó la Categoría AAA a los Títulos a emitirse dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo Simples por U$S 300 millones.

Las calificaciones otorgadas a Scotiabank Quilmes S.A. reflejan la fortaleza de su accionista (The Bank of Nova Scotia), su buen posicionamiento entre los principales bancos del sistema para aprovechar el aumento de demanda de créditos y otros servicios financieros, su importante penetración en el segmento de "Pymes", el buen acceso al mercado de capitales y su buena cadena de distribución con cobertura nacional. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país". Por otra parte, la Categoría "AA+" tiene la siguiente definición: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país".

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 30/10 N° 63.747 v. 30/10/2000

"G"

GADEMIL Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22/9/00; los directores de "GADEMIL SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 1674 3° "E" Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar como Representante de la misma a la Sra. Dora Estela Casas, titular de la CI: 7.004.250.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/10 N° 67.848 v. 30/10/2000

GOLF COUNTRY LOS CEDROS Sociedad Anónima

Reg. Púb. Com. 26/11/76, N° 4602, L° 87, T° A comunica: Por escritura n° 502 del 23/10/2000, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. y extraord. N° 27 del 29/08/2000, aprobándose con la votación de 427 acciones representantes del 62.15% del capital social, sobre un total de accionistas presentes por 463 acciones o sea el 67,39% del capital social, un aumento de capital (art. 188 Ley 19.550) de $ 687 a $ 1374, fijando la prima de emisión en $ 1.622. Pago contado o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
e. 30/10 N° 63.762 v. 30/10/2000

"H"

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

Por Esc. 133 del 20/10/2000, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, F° 429, Reg. 1635 de Cap. se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 2/10/2000 de "HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.", en la cual se designó Directorio. Directores titulares: Presidente: Jan Christoph Socha Calvo. Vicepersidente: Kurt Reicchard Barends y León Carlos Rosenfeld. Se designó síndico titular: Contador Marcelo Héctor Fuxman y Síndico Suplente: Contador José Daniel Abelovich.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 30/10 N° 63.713 v. 30/10/2000

"I"

INTERSUIS S.A. ADMINISTRADORA Y COMERCIAL

I.G.J. N° 212.399. Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 18/10/2000 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en 25 de Mayo 555, piso 15, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 30/10 N° 63.805 v. 30/10/2000

INVERSORA GALUMAX S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 11/10/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Francisco A. Cutipa. Sede: José E. Uriburu 466 3° "C" Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/09.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/10 N° 67.815 v. 30/10/2000

"L"

LABORATORIOS FRANKLIN S.A.

Por escritura N° 225, del 17/10/2000 del Registro 1809 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de LABORATORIOS FRANKLIN S.A. celebrada el 03-08-2000, que resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador al señor Patrick C. I. M. Croizat: b) la aprobación de los Estados Contables Finales al 30.04.00 y Proyecto de Distribución; y c) la cancelación de la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 30/10 N° 63.789 v. 30/10/2000

LATCO S.R.L.

La reunión de Socios del 27 de Septiembre de 2000; resolvió la disolución anticipada de la sociedad y nombró liquidador al Socio Gerente Enrique Solari Garat.

Autorizado - Eduardo Alén
e. 30/10 N° 63.759 v. 30/10/2000

LATIN VENTURA CORP.

Constituida en Panamá. Por acta del 02/10/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Juan Mendes Pinto. Sede: Pedro Lozano 3679 Cap. Fed. Cierre de ejerc.: 30/09.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/10 N° 67.814 v. 30/10/2000

LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA

IGJ: 1644396. Se hace saber que tanto la Sucursal como sus representantes legales inscriptos han constituido nuevo domicilio legal en Thames 1444, Ciudad de Buenos Aires.

Alejandro Gustavo Gorbato
e. 30/10 N° 63.798 v. 30/10/2000

LIBERIUS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/08/00 presentó su renuncia el Sr. Pablo Daniel Coelho al cargo de Presidente, designándose en su lugar al Sr. Elbio Eduardo Coelho, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Elbio Eduardo Coelho: Presidente y Elbio Coelho (h.): Director Suplente.

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 30/10 N° 63.800 v. 30/10/2000

LIGGETT ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 71 del día 23 del mes de marzo de 2000 se trata la renuncia del síndico titular Dr. Ernesto Roberto y del síndico suplente Dra. María Celia Hidalgo. Dichas renuncias son aceptadas por unanimidad y son nombrados síndico titular el Dr. Gilberto Galli y síndico suplente el Dr. Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, ambos por unanimidad.

Abogado – Gilberto Galli
e. 30/10 N° 67.877 v. 30/10/2000

LIGGETT ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 del día 5 de enero de 2000 se trata la renuncia presentada por los Directores titulares clase "A", señores Francon Daniel y Juan Martín Alchouron. Dicha renuncia es aceptada por unanimidad y en la misma Asamblea se procede a nombrar nuevos directores. Son nombrados por unanimidad nuevos Directores titulares clase "A" de la sociedad los señores Emanuele Bosio y Juan Carlos Abella y como directores suplentes de esa misma clase los señores Alberto Obert y Gilberto Galli.

Abogado - Gilberto Galli
e. 30/10 N° 67.876 v. 30/10/2000

LINGUATEC LANGUAGE CENTERS DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por acta de socios de fecha 18/9/00, se resolvió el cambio de sede social a la calle 25 de Mayo 555, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Cristina L. Portnoi
e. 30/10 N° 63.707 v. 30/10/2000

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 19/10/00, el Directorio ha resuelto proceder al pago del dividendo en efectivo de pesos siete mil ($ 7000) por acción, proveniente de las utilidades del ejercicio 1999/00, a partir del 1° de noviembre de 2000. Para hacer efectivo el dividendo, los señores accionistas deberán presentarse, de lunes a viernes en días hábiles administrativos, en la sede social, Bouchard 454, 4to. piso, Capital Federal, de 10:00 a 18:00.

Presidente - José E. Klein
e. 30/10 N° 63.723 v. 30/10/2000

MITUTOYO SUL AMERICANA LTDA.

MITUTOYO SUL AMERICANA LTDA. con domicilio en Av. Joao Carlos da Silva Borges N° 1240 de la ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, Brasil, inscripta en Jucesp bajo N° 35.208.217 192, comunica por un día que con fecha 10 de octubre de 2000 ha resuelto asignar un capital de u$s 200.000 (doscientos mil dólares estadounidenses) a su sucursal en la República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo número 2185, libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Corrientes N° 456, piso 19, of. 192, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, octubre de 2000.

Autorizada – Cristina Pérez
e. 30/10 N° 67.869 v. 30/10/2000

MOLITRADE S.A.

Por un día: (Ins. IGJ 24/9/98, N° 10.274, Libro 2 de Soc. por Acciones). Por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/2/2000, protocolizada por Escr. N° 162 del 26/6/2000 ante la Esc. Graciela C. Andrade, F° 531 del reg. 1505 a su cargo, se decidió aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 1.500.000.

Escribana – Graciela C. Andrade
e. 30/10 N° 63.785 v. 30/10/2000

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

Se comunica que por reunión de directorio del 10/8/2000, se procedió a aceptar la renuncia del Dr. Massimo Masini a cargo de Director Titular y Vicepresidente, designándose como Director Titular al Sr. Stefano Moccagatta, como director suplente al Sr. Guillermo Alberto José Brizuela y como Vicepresidente al Sr. Guillermo Salerno vigentes hasta la reunión de la próxima Asamblea Ordinaria Anual.

Abogada/Autorizada – María Rosa Villegas Arévalo
e. 30/10 N° 63.794 v. 30/10/2000

"O"

OPEN FAST ARGENTINA Sociedad Anónima

La asamblea general extraordinaria de fecha 24/10/2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Frenkel Gustavo Emilio, Libreta de Enrolamiento N° 7.828.615, con domicilio en la calle Loria N° 449, Planta Baja, Dto. C, de la Ciudad de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-11-1999 y cuenta Partición.

Autorizado – Omar Zorzin
e. 30/10 N° 63.729 v. 30/10/2000

OREANS Sociedad Anónima

Inscripta en I.G.P. el 24/2/2000 N° 2565, L° 10, T° C. C. 1 de S.A. N° de Registro I.G.J.: 1.677.334. Se informa por un día que por Resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas N° 3 del 19 de setiembre de 2000 se resolvió por unanimidad cambiar su domicilio legal, trasladando el mismo de la Avda. Pedro Goyena 1550/52 de la Capital Federal a la calle Presidente Perón 1441, 5° Piso de la Capital Federal.

Apoderado – Eduardo Lazaletta
e. 30/10 N° 63.752 v. 30/10/2000

OREANS Sociedad Anónima

Inscripta en I.G.P. el 24/2/2000 N° 2565, L° 10, T° C. C. 1 de S.A. N° de Registro I.G.J.: 1.677.334. Se informa por un día que por Resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas N° 2 del 28 de junio de 2000 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente. Juan Antonio Pereyra; Director Suplente: María Esther Pereyra en reemplazo de los renunciantes Fabián Gustavo Martínez y Juan Martínez.

Presidente – Juan A. Pereyra
e. 30/10 N° 63.753 v. 30/10/2000

OREANS Sociedad Anónima

Inscripta en I.G.P. el 24/2/2000 N° 2565, L° 10, T° C. C. 1 de S.A. N° de Registro I.G.J.: 1.677.334. Se informa por un día que por Reunión de Directorio de fecha 10/7/2000, se resolvió otorgar Poder Especial a favor de Eduardo Augusto Lazaletta, según datos consignados en la Escritura N° 540 del 12/7/2000. Esc. Fariza.

Presidente – Juan Pereyra
e. 30/10 N° 63.755 v. 30/10/2000

"P"

PUERTO DIAMANTE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 31-8-00 se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Orlando Marsili; Vicepresidente: Cristian Francisco Sicardi; Directores Titulares: Enrique Carlos Villar; Eduardo José Sturla; Eduardo Leopoldo Gherardi, Directores Suplentes: Jorge Alberto Martín; Jorge Omar Amado; Hugo Daniel Krajnc.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 30/10 N° 67.872 v. 30/10/2000

"S"

SADYE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Asamblea General de Accionistas del 31/8/2000 (Acta N° 43 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, y Acta N° 298 del Libro de Actas de Directorio N° 3). Presidente: Dra. María Angela Edit Frías; Vicepresidente: Sra. Edith Victoria Pischedda de Frías; Directora: Srta. Bibiana Mercedes Frías; Director: Sr. Jan Peter Arnold; Síndico Titular: Dr. Jorge Omar Carbón; Síndico Suplente: Dr. Juan José Luna.-

Presidente – María Angela Edit Frías
e. 30/10 N° 63.734 v. 30/10/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de octubre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200 millones, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Pan American Energy LLC - Suc. Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por BP AMOCO Corporation, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables, de Bank Boston National Association - Suc. Buenos Aires, por un monto de hasta U$S 500 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Comité Ejecutivo de la Sucursal con fecha 29 de noviembre de 1996, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto. 2. - Posición Competitiva: Excelente. 3. - Performance Operativa: Excelente. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Excelente. 5. - Fortaleza del Balance: Excelente. 6. - Gestión y Management: Excelentes. 7. - Análisis de Sensibilidad: Excelente.

* Programa Global de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones a mediano plazo, por un monto de hasta US$ 500 millones, autorizado por Asamblea general Extraordinaria de fecha 24 de agosto de 1998 y ampliación autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2000 y sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de agosto de 2000 de Scotiabank Quilmes S.A. Series Senior bajo el programa, como "raA+" y Series Subordinadas bajo el programa, como "raA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto plazo, simples no convertibles en acciones, en los términos de la resolución general N° 344/99 de la CNV, por un monto de hasta US$ 300 millones, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2000, y sesión ordinaria de Directorio de fecha 20 de julio de 2000, de Scotiabank Quilmes S.A., como "raA-1".

* Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de US$ 65 millones, oferta pública autorizada por resolución N° 12.491 de fecha 3 de diciembre de 1998 de la Comisión Nacional de Valores, de Scotiabank Quilmes S.A., como "raA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Bueno. 3. - Performance Operativa: Muy Bueno. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Bueno. 6. - Gestión y Management: Muy Bueno. 7. - Análisis de Sensibilidad: adecuado.

* Títulos de Deuda Fiduciaria por un monto de $ 13.600.000, del Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie II, autorizada por acta del Directorio de Tarshop S.A. N° 43 del 17 de octubre de 2000, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Certificados de Participación por un monto de $ 2.400.000, del Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie II, autorizada por Acta del Directorio de Tarshop S.A. N° 43 del 17 de octubre de 2000, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuada. 2. - Calidad de los activos: Adecuada. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Rembrandt Acciones Argentinas con ABN AMRO Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 116 de fecha 30 de junio de 2000, como "Categoría A, FV-2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy buena. 2. - Análisis de la Cartera de Inversión: Buena. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Rembrandt Bonos Crecimiento, con ABN AMRO Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 116 de fecha 30 de junio de 2000, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Rembrandt Ahorro Dólares, con ABN AMRO Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 116 de fecha 30 de junio de 2000, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Rembrandt Ahorro Pesos, con ABN AMRO Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 116 de fecha 30 de junio de 2000, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Dólares, con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Pesos con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esa calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro, con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio de 2000, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes.

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro Dólares con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio de 2000, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.

* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Previsol S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "raAAAm": Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAAf": Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-2":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren altas cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Definición del símbolo "r": Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-114891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 30/10 N° 63.781 v. 30/10/2000

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/99, transcripta en escritura del 19/10/2000, folio 533, Registro 1420 de Capital Federal, fue elevado el capital social a pesos 19.390.

Escribano - Tomás Young Saubidet
e. 30/10 N° 63.776 v. 30/10/2000

TDW SUDAMERICANA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2000, se designó a los miembros del Directorio, quedando compuesto del siguiente modo: Presidente: Sr. Raúl Luis Alvarez; Director Suplente: Sr. Mariano Raúl Alvarez.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 30/10 N° 63.735 v. 30/10/2000

TEX FABRIC S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 30/8/00. Los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 1.460.000.- a $ 2.000.000.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 30/10 N° 67.943 v. 30/10/2000

"U"

UNION PADUR S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 12/10/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Juan F. Caseros Ramos Mejía. Sede: Obarrio 2986 5° Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/06.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/10 N° 67.816 v. 30/10/2000

"V"

VALTEC Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera

Por un día. Art. 60 L.S. (Insc. N° 1702 F° 198 L. 56 T.A. S.A.). Se amplía Edicto consignando que el Sr. Juan Bautista Dimatteo y la Sra. Delia Emilia Löb, renuncian a su cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Ampliación de edicto de fecha 10-10-2000 bajo recibo N° 66.096.

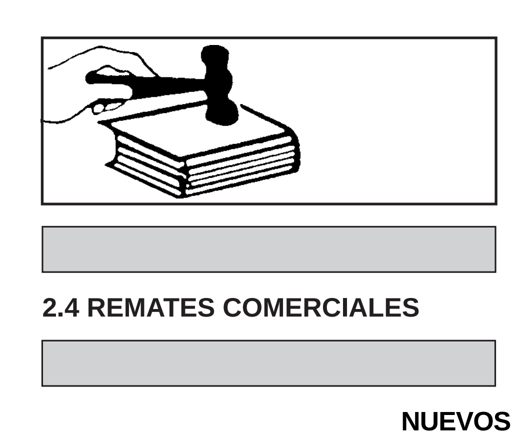
Abogada - Adriana B. Blanco
e. 30/10 N° 67.793 v. 30/10/2000

"T"

TRANSUNIVERSAL SACYF

TRANSUNIVERSAL SACYF, con domicilio en Córdoba 1505, piso 5, Dto. 9, Capital, solicita ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario su inscripción como abastecedor, despostadero, fábrica de carnes y subproductos conservados e importador y exportador. Presidente: Mercedes M. Arroyo de Chanfreau. Vicepresidente: Nélida Marqui. - Director Suplente: María de las Mercedes Chanfreau.

Presidente - Mercedes Arroyo
e. 30/10 N° 63.720 v. 30/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme al Art. 585 del Cód. Com., subastará el 13/11/2000, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: 1) Cosechadora arrocera, marca John Deere, modelo 1175A N° JO1175A001823, año 1995. Base: U$S 22.628,00. 2) Cosechadora arrocera, marca John Deere, modelo 1175A, N° JO1175A001845, año 1995. Base: U$S 22.672,00. Deudor 1) y 2): Molino Arrocero El Lago S.R.L. Exhibición: lunes a viernes de 09:00

a 12:00 y de 15:00 a 19:00 hs. en Belgrano y Amado Bonpland (Francisco A. Currius. S.R.L. teléfono: 03772-422788) Paso de los Libres, Pcia. Corrientes. 3) Cosechadora de granos, marca John Deere, modelo 9610DT, N° HO9610X676295, año 1998, sin plataforma. Base: U$S 78.778,00. Deudor: Balenzano, Ricardo Oscar. Exhibición: lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 hs. en Colectora Norte 1109/13 y Newton (Sr. Miguel Mañas - teléfono: 02293-443001/446611), Tandil, Pcia. Bs. As. Condiciones de Venta: Seña: 10%. Comisión: 10%, al contado, en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir ofertas se subastarán SIN Base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado las patentes que pudieran adeudarse, gastos, trámites y gestión de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Bs. As., 24 de octubre de 2000.

Cipriano E. Quesada, Martillero.

e. 30/10 N° 67.955 v. 1/11/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de diciembre de 2000 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Lipari Lidia Carolina	Iveco, Camión Tractor, modelo 160E23T, año 2000	DCC 501	23204
Arnaudo Mario José	Deutz, Tractor, AX 5.145 DT, año 1999	ALU 90	16424
Guerrero Gerardo Ismael	Renault, chasis c/cabina, MS 300 P, año 1998	CLW 601	24263

en el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibicion y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% +IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25% de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 24 de octubre de 2000. R.R.

Bronenberg Victorica, martillero.

e. 30/10 N° 63.817 v. 1/11/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2530 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUILLERMO DAVID HEFELE a que se le constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.444 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE RAMON AMARILLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.436 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2529 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS ALBERTO CONCHA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.434 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ALEJANDRO BASUALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.431 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO CUBELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.392 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2393 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JULIO CESAR CARRANZA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.393 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 3100 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ERNESTO FERNANDEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.394 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2992 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NORBERTO DANIEL ARANDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.395 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO HECTOR CORDOBA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.396 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OSCAR JACINTO OLIVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.397 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 3085 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CRISTIAN MARCELO VALLEJOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.398 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2860 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DENIS ARIEL PARRA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.399 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2977 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DAVID SUAREZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.391 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 3109 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALDO RODRIGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.390 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2828 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALFREDO ALEJANDRO CRUZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.389 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2244 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MANUEL GILES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.446 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 3042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARIANO ANDRES GENTILE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/10 Nº 333.455 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a los

causahabientes del ausente por desaparición forzada FELIX ANTONIO RODRIGUEZ LIBERTO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000. De conformidad con lo dispuesto por el art. 4 bis de la Ley 24.411 (modificado por el art. 4 de la Ley 25.823), publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita a fin de que los causahabientes del ausente por desaparición forzada FELIX ANTONIO RODRIGUEZ LIBERTO, se presenten a estar a derecho por el término de treinta días computados a partir de la última publicación. Fdo. Dr. Carlos J. Molina Portela, juez".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 30/10 Nº 333.557 v. 31/10/2000

Nº 56

El Juzgado en lo Civil Nº 56 del Dr. Miguel R. Güiraldes, sito en Lavalle 1212, 2º piso, cita el Sr. LUIS ALBERTO GUERRA a fin que dentro del quinto día comparezca a tomar conocimiento de las actuaciones y a manifestar su conformidad con la adopción solicitada del menor Lucas Matías Guerra en autos: "ARAGON MARCELA ROSA y AGUIRRE ADRIANA EDITH y Otros s/Adopción". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
La Secretaria.
e. 30/10 Nº 67.903 v. 31/10/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, emplaza a la codemandada TERESA CARABELLI y al fiador MARCELO PEDRO CARABELLI... (art. 525, inc. 2º y 526 CPCCN), para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente al juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal, y en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y por confesados los hechos alegados en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. Enrique Horacio Alvis, juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 30/10 Nº 67.828 v. 30/10/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLINI, ROSA MARIA. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 26 al 28/9/2000.
e. 30/10 Nº 60.513 v. 1/11/2000

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Adriana Graciela Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "HIGA SILVIA ADRIANA e HIGA FERNANDO VICTOR s/ Información sumaria" hace saber la existencia de este proceso en el cual los peticionantes SILVIA ADRIANA HIGA, FERNANDO VICTOR HIGA y KARINA ANDREA HIGA solicitan la modificación de apellido por el de "KISHIMOTO" y el emplazamiento de los interesados a comparecer dentro de los treinta días para tomar la intervención que crean correspondiente. El presente deberá publicarse una vez por mes durante el plazo de dos meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 30/10 N° 67.942 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, cita a LILIANA ROSA MAITA, para que dentro del término de 5 días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos "FEVRE, EDUARDO JORGE c/MAITA, LILIANA ROSA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 146 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/10 N° 67.843 v. 31/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital Federal notifica por el término de dos días a la Sra. SUSANA MARCELA MOSTO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "FLOMENBAUM, RICARDO GREGORIO c/ D'AGOSTINO, ANGEL y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de nombrar Defensor Oficial, para que la represente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/10 N° 67.887 v. 31/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso, Capital Federal, cita por diez días a ALEJANDRO VAZQUEZ para que conteste la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OJEDA, CLAUDIO JOSE GUSTAVO y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 30/10 N° 63.758 v. 31/10/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en Libertad 731 4° Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CURTIEMBRE ILATY S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución, Expte. N° 271/97 cita a la codemandada MARIA CARMELA DI VENEZIA a fin de comparezca dentro del plazo de cinco días a los fines del reconocimiento o desconocimiento de la firma inserta en el documento base de esta acción, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 30/10 N° 333.086 v. 31/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, cita por diez días a JUAN CARLOS ITALIANO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ITALIANO, JUAN CARLOS s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 30/10 N° 63.756 v. 31/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marco Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731 7° piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FORARGEN S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" intima de pago y cita de remate a la demandada MONICA BEATRIZ GRUNEBAUM para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo Gota, secretario.
e. 30/10 N° 333.085 v. 31/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MILAGROS LLENIFER VARGAS, LUIS CONTRERAS GUAYO, MARIA LEON CUBA, MARIA KARINA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL LUDUEÑA COPAGUA, SINTIA YAQUELINE CAMPOS SOTO y a JOSE NARCISO CRISPIN a estar a derecho en la causa nro. 41.707 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/10 N° 333.546 v. 3/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34.492 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO MIGUEL MARTINEZ ABILA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/10 N° 333.549 v. 3/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro.43.409 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO DANIEL MOREIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/10 N° 333.552 v. 3/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría nro. 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrante 1950, piso 3° of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ALEJANDRO MAGNO ESTRADA QUESQUEN —peruano, pasaporte peruano nro. 1697271, casado, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Mercedes 1260 de Capital Federal—, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 20.505 que se le sigue por el delito de usurpación, dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Fernando Luis Pigni (Juez), ante mí: Javier Feliciano Ríos (Secretario)".
e. 30/10 N° 333.473 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO VARAS, hijo de Laurindo Olfeo y de Juana Gregoria Lima, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 23 años de edad, quien registra D.N.I. N° 25.687.970, quien no posee Cédula de Identidad, de nacionalidad argentina, nacido en la Provincia de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 1977, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado; a estar a derecho en la causa N° B-3490/98, caratulada: "ROSALES, LUCAS MANUEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.

Secretaría N° 2, 19 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 30/10 N° 333.487 v. 3/11/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FERNANDO MARIO CREUS, hijo de Eduardo y de Rosa Nóvile, de nacionalidad argentina, nacido en esta Capital Federal el día 6 de junio de 1967, de estado civil soltero y con último domicilio conocido en la calle Cabrera 2942, piso 7mo. depto. "A", de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4577/00, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, veinte de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.478 v. 3/11/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nacional Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, notifica a ALFREDO ALEJANDRO GAMUNDI, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 8129/1996 caratulada "LATTEMAN, FEDERICO y Otros s/ Defraudación", se resolvió: [///nos Aires, 10 de octubre de 2000. Autos y Vistos: …y Considerando: …Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal de ALFREDO ALEJANDRO GAMUNDI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto de los hechos mencionados en el considerando V e) y el punto resolutorio XIV del resolutorio de Cámara de fs. 2557/ 2575 del principal y respecto de los hechos mencionados en el considerando V e) y el punto resolutivo XVI del resolutorio de Cámara y, en consecuencia Sobreseer definitivamente al nombrado, dejando expresa constancia que la formación de la presente no perjudica su buen nombre y honor (arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 del Código Penal y 433 y 437 del Código de Procedimientos de Materia Penal)]. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de octubre de 2000.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.475 v. 3/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a PAULA CONSTANZA RAMIREZ (de nacionalidad argentina, D.N.I. 18.301.990, nacida el día 25/5/59 en Temperley, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Araguaya 586 de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nro. 90/2000, caratulados: "RAMIREZ, PAULA s/Falsificación Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 18 de octubre de 2000.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 30/10 Nº 333.500 v. 1/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro

Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa Nro. 13.877/99 caratulada: "JUAREZ, JUAN CARLOS s/ Inf. Ley 11.723", hace saber por medio del presente a JUAN CARLOS JUAREZ (D.N.I. Nro. 10.541.896, Argentino, de 46 años de edad, soltero, hijo de Fortunato Juárez y María Inés Carranza, con último domicilio conocido en la calle Miguel Angel y Homero s/nro., José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2000….publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, (conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo.: PRS. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani. Secretario.
Secretaría Nro. 10, 20 de octubre de 2000.
e. 30/10 Nº 333.493 v. 3/11/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a ALEJANDRINA ALTAMIRANO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7102/99 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2000. Notifíquese por edicto a ALEJANDRINA ALTAMIRANO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
e. 30/10 Nº 333.509 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a IRMA VIOLETA RIVERA SINCHE MARCIAL PANOZO GARCIA (de nacionalidad peruana, nacida el 26 de abril de 1971 en Huancaio, Perú, pasaporte peruano Nº 0967406, hija de Eugenio Rivera y de Domingo Sinche y con último domicilio en Felipe Vallesse 3543 de Capital Federal), quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 11.427/99, que se le sigue por infracción al artículo 33 inc. "c" de la ley 20.974, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/10 Nº 333.554 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ELIZABETH CALZADA CHARCA (boliviana; nacida el 5 de agosto de 1969; con último domicilio en Ameghino 1595, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 2562/00 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.555 v. 3/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7163/00, caratulada "MONTAÑO MONTAÑO ENRIQUE s/Falsificación documentos públicos", hace saber a ENRIQUE MONTAÑO MONTAÑO, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, sita en la calle Comodoro Py 2002, 5º piso, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 30/10 Nº 333.511 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 6878/00, caratulada "SOSA MIGUEL ANGEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MIGUEL ANGEL SOSA, que con fecha 10 de octubre de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 30/10 Nº 333.512 v. 3/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JORGE RICARDO AQUINO, DNI 25.467.282, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Los Pinos 520, casa 1926, de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8000/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "AQUINO JORGE RICARDO s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 11 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.550 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7067, cita y emplaza a DIEGO ADRIAN GAUNA, argentino, soltero, con último domicilio registrado en la calle Anchorena 1185 de esta Capital Federal haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.544 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Jorge Eduardo Montonati, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Pasaje Robertson 917, de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 8024/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "MONTONATI, JORGE EDUARDO s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 9 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 N° 333.533 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO MARTIN RODRIGUEZ, D.N.I. 20.568.471, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Zapiola 2241, PB, Dto. "C", de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2741/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "RODRIGUEZ, PABLO MARTIN y Otro s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 10 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 N° 333.547 v. 3/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 9, interinamente, a cargo de la Dra. María Celia Cervilla, sito en Tucumán 1381, 4° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/PIETRANTONIO, PATRICIA VICTORIA s/Proceso de Conocimiento", Expte. N° 14.956/96, ha proveído con fecha 24 de agosto de 2000 a que la demandada, Patricia Victoria Pietrantonio, comparezca en autos en el término de quince (15) días a tomar la intervención que corresponda en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Defensor Oficial. Fdo. Susana Córdoba, Juez Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Celia Cervilla, secretaria interina.
e. 30/10 N° 67.954 v. 31/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 del Dr. Roberto Antonio Grispo, Secretaría 156, a mi cargo, cita y emplaza en la causa Nº 57.089/97 caratulada "SANTAMARIA ROBERTO s/ Estafa" a ALBERTO MAZZEO TORRES (CI 9.534.207) para que comparezca a estar a derecho a este Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 5º, de esta Ciudad, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Juzgado de Instrucción Nº 18, 20 de octubre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/10 Nº 333.636 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 del Dr. Roberto Antonio Grispo, Secretaría 156, a mi cargo, cita y emplaza en la causa Nº 57.089/97 caratulada "SANTAMARIA ROBERTO s/ Estafa" a ROBERTO MARINO (CI 4.726.523) para que comparezca a estar a derecho a este Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 5º, de esta Ciudad, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Juzgado de Instrucción Nº 18, 20 de octubre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/10 Nº 333.640 v. 30/10/2000

Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, Secretaría Nro. 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a MARIA TERESA FERNANDEZ, de ocupación gestoría y a su hijo, de quien se desconocen otros datos filiatorios, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 11.011/98 caratulada "JORGE ENRIQUE VIACAVA s/d falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarados rebelde.
Secretaría 156, 20 de octubre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/10 Nº 333.682 v. 1/11/2000

Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, Secretaría Nro. 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a FERNANDO HONORIO GORDILLO, de quien se desconocen otros datos filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 11.011/98 caratulada "JORGE ENRIQUE VIACAVA s/d falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría 156, 20 de octubre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/10 Nº 333.683 v. 1/11/2000

Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, Secretaría Nro. 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a DANIEL NORBERTO CLAUSELL, identificado con D.N.I. 11.355.076, de quien se desconocen otros datos filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 11.011/98 caratulada "JORGE ENRIQUE VIACAVA s/d falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría 156, 20 de octubre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/10 Nº 333.687 v. 1/11/2000

Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, Secretaría Nro. 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a SILVIA ALICIA SPROVIERO, identificada con D.N.I. 13.140.544, de quien se desconocen otros datos filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 11.011/98 caratulada "JORGE ENRIQUE VIACAVA s/d falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría 156, 20 de octubre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/10 Nº 333.684 v. 1/11/2000

Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, Secretaría Nro. 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a MIRTA ELSA ANTUNEZ, de quien se desconocen otros datos filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 11.011/98 caratulada "JORGE ENRIQUE VIACAVA s/d falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría 156, 20 de octubre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 30/10 Nº 333.689 v. 1/11/2000

Nº 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres (3) días desde la publicación del presente a RAFAEL ALBERTO DOMINGO FERNANDEZ RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.853/97 caratulada "FRANCISCO RIOS SEOANE s/Defraudación", bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Adrián J. García Lois, secretario.
e. 30/10 Nº 333.101 v. 1/11/2000

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 45, Secretaría Nro. 122, cita y emplaza a JOSE PEDRO ROLON para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de publicado el presente, durante el horario de 7:30 a 13:30 horas en la causa que se le sigue por el delito de hurto agravado, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 30/10 Nº 333.017 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2000… Cítese a RODOLFO JULIO CORDIVIOLA, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 28 de diciembre a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Atento las constancias que obran en autos cíteselo por edicto, el que se publicará por el término de cinco días. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia. Secretaria.
e. 30/10 Nº 333.469 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a NILDA PUPPO DE UBALDI a comparecer a este Tribunal a efectos de que dentro del quinto día de notificada designe abogado defensor, caso de silencio se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2000. "Líbrese edicto a publicar por el término de cinco días a fin de hacer saber a NILDA PUPPO DE UBALDI que deberá designar letrado defensor dentro del quinto día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda". Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia. Secretaria.

e. 30/10 Nº 333.468 v. 3/11/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a PEDRO JOSE MARIA AVEROUS a fin de notificarse del auto de fs. 528, el que se transcribirá: "///nos Aires, de octubre de 2000…Atento a lo informado a fs. 521/522, 523 y 527, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a PEDRO JOSE MARIA AVEROUS (Francés, casado, nacido el 05/07/35, titular de la C.I.P.F. Nº 5.381.572) el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero. Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 30/10 Nº 333.335 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JORGE COHEN (M.I. Nro. 16.130.416) y a OSCAR AGUSTIN FREIRE (M.I. Nro. 16.402.507) a fin de notificarse del auto de fs. 183, el que se transcribirá: "///nos Aires, de octubre de 2000…Recíbase declaración indagatoria a JORGE COHEN —M.I. Nro. 16.130.416— y a OSCAR AGUSTIN FREIRE —M.I. Nro. 16.402.507— debiendo atento a lo informado precedentemente y a fs. 161 vta. y 162 vta. líbrarse oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días citándolos a comparecer a tales fines dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y de ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal)" Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 30/10 Nº 333.338 v. 3/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15, interinamente a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría que desempeña la Dra. Susana C. K. de Finizzola, notifica a los herederos del actor fallecido, don Ayala, Agustín, que en los autos caratulados: "AYALA, AGUSTIN c/ANCLA S.R.L. s/Accidente-Ley 9688", (Expte. 46.466/88), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre del 2000. Atento el estado de autos y previo a todo trámite intímese a los derechohabientes del actor fallecido para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 33 de la LO, por sí o por apoderado y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en rebeldía. Asimismo efectúese la intimación dispuesta por edictos conforme art. 52 de la L.O. por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sara Nieves Silva. Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 30/10 N° 333.402 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela N° 362), informa que ELENA REJALA VELAZQUEZ de nacionalidad paraguaya, Doc. 92.162.788, D. N. I. tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 30/10 N° 333.545 v. 31/10/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por Disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. DIEGO GERMAN LOPEZ (argentino, nacido en 25 de Mayo el 22-3-82, soltero, D.N.I. 29.105.018), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 1788 caratulada "LOPEZ, DIEGO GERMAN s/Inf. Ley 23.737 – 25 de Mayo", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, quien es requerido a fin de que se presente a la Fiscalía Federal a fin de concurrir a la audiencia dispuesta por el art. 353 bis de CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, octubre 17 de 2000 ... citéselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, se presente en este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 18 de octubre de 2000.
Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 30/10 N° 333.400 v. 3/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a MARIO HUGO DAVID VENTRONI, D.N.I. N° 14.440.403, domiciliado en 9 de Julio 65, 1er. piso "A" y HUMBERTO MAXIMO CADOPPI, D.N.I. N° 6.551.850, con domicilio en Bvar. Oroño 133 bis de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 3/11/2000 a las 9 y 9.30 hs., en los autos caratulados "VENTRONI, MARIO HUGO DAVID y Otro s/Art. 174 inc. 5° C.P.", Expte. N° 117/96A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 12 de octubre de 2000. Cítese a MARIO HUGO DAVID VENTRONI y HUMBERTO MAXIMO CADOPPI para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 3/11/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 30/10 N° 333.423 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	19/10/00	JORGE SARACENI y ROBERTO PESARESI	5	Nº 62.031/2000 - ESTAFA
4	113	JUAN J. ALVAREZ MATOS	12/10/00	ROBERTO CARLOS CUTELLO, DNI Nº 26.316.324	3	Nº 100940/00 - ROBO

e. 30/10 Nº 140 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/10/00	JORGE GIARDELLI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/10/00	JOSE ROBERTO TUBIO y HECTOR JOSE CASARINO	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	19/10/00	ANTONIO DANIEL MASSARA , DNI Nº 10.905.074	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/10/00	LORENZO ROQUE GONZALEZ (DNI 10.971.516) y OSCAR GARCIA	3	Nº 77.633/00 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/10/00	CHRISTIAN ALBERTO ALONSO, D.N.I. 21.477.642	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/10/00	CLAUDIO FABIAN ALCANTARA, D.N.I. 20.014.036	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/10/00	MARCELO SUCARI	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/10/00	ROMINA SUCARI	3	ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/10/00	ALEJANDRO HUALLPA CONDORI	5	Nº 56444/2000 - USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	5/10/00	MARCELO GABRIEL VILLAGRA, D.N.I. Nº 27.660.754	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	10/10/00	JORGE GERMAN PACHECO SARASOLA -DNI Nº 92.280.836; PABLO DANIEL LOPEZ - DNI Nº 14.315.043 y SERGIO EDUARDO JESUS CARRIERI - DNI Nº 13.720.464	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	13/10/00	SIMON WAINZTEIN, D.N.I. Nº 4.177.190	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/00	JUAN CARLOS PERALTA	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/00	OSCAR NARCISO VALLS	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/00	PATRICIA AGUIRRE	5	INFRACCION A LA LEY 11723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/10/00	HECTOR RAMON ARTEAGA y CLAUDIA FERANDA ARTEAGA	5	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/10/00	MARCELO DAVID GARCIA	5	Nº 46.923/00 -S/INF. ART. 164 DEL C. PENAL
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	9/10/00	OSCAR HORACIO DIAZ (D.N.I. 11.614.826)	2	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/10/00	GUILLERMO HUGO SALAS	3	Nº 42.791/99 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/10/00	LUIS VARELA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	9/10/00	ROQUE MANUEL JOJOT GAONA, TITULAR DEL CI: 7.823.673 y DNI: 12.548.636 y MARIA MILA MIREYA GLORIA GAONA DE JOJOT, TITULAR DEL CI: 6.309.469	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/09/00	SUSANA EMILIA RIGOLI	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/10/00	HUGO PAREDES	3	Nº 143/00 - AMENAZAS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	18/10/00	HECTOR MARIO BOSSI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/10/00	JORGE RICARDO CERVINI	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/10/00	HUGO ARTURO PAPALEO, DNI 5.171.801	5	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	SOLEDAD MEROÑO	11/10/00	CLAUDIO CIPRIANI, CI 4.595.904	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/10/00	MARCELO ALEJANDRO CICHELLO	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	19/10/00	SANTIAGO NICOLAS ANFUSO	3	Nº 119861/99 - ROBO Y TENTATIVA DE ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	12/10/00	MONICA BEATRIZ GALANTE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/10/00	OLGA MABEL CORVALAN y ALEJANDRA LEDA	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/10/00	ROGELIO LINCHES	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/10/00	MARIO PEREZ LUGONES (TITULAR DE L.E. Nº 8.341.782)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/09/00	SAMUEL BERAJA, D.N.I. Nº 639.951	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/10/00	UNA PERSONA APODADA HERNAN LI, DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 79.414/00 - LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. DE SANTO	19/10/00	LEANDRO LUIS CLAVEL, D.N.I. Nº 22.713.067	3	Nº 77.881/00 - ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA

e. 30/10 Nº 141 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	18/10/00	GUILLERMO ROBERTO IÑARRA, DNI 17.746.360	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/10/00	CARLOS BENITO GOMEZ (DNI 5.053.402)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
46	134	SANTIAGO LLAURO	19/10/00	DIEGO SPERBERG	5	ESTAFA
49	169	MIGUEL ANGEL GOMEZ	9/10/00	JORGE MARCIAL AREVALO	3	Nº 49.144/96/44 - ESTAFA
49	169	MIGUEL ANGEL GOMEZ	11/10/00	GUILLERMO MENDEZ	3	Nº 74.384/98/10 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 30/10 Nº 142 v. 1/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, en los autos: "SUPERSIL S.A. s/Quiebra-Incidente de venta Barrio Los Olmos manzana 365 A, Trelew, Pcia. del Chubut" (exp. 74.308), C.U.I.T. 30-54013759-1, hace saber por dos días, que en virtud a la oferta de $ 14.000,- realizada a fs. 16/33 por J. R. Automotores S.A., respecto de los lotes 5 y 6, Manzana 135 A, Chacra 135, del Barrio Los Olmos, ubicados en la calle Portugal entre Remedios de Escalada y Fray Luis Beltrán de la Ciudad de Trelew, —que se exhiben libremente a partir de la primera publicación—, dispónese un llamado a mejorar dicha oferta a fin de obtener un precio más elevado, en los términos que se exponen a continuación: a) Deberán formularse ofertas hasta el día 14 de noviembre de 2000 a las 9,00 hs por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones. b) La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuarán el mismo día a las 10,30 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia del síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (Art. 205, inc.5 de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nro. de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. Asimismo deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en efectivo y de conformidad con lo previsto en el art.205 LCQ. c) Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlos. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio en la venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000 la última mejor oferta efectuada por cada lote. d) El Suscripto resolverá la adjudicación del inmueble en cuestión dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 hs. Luego se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. e) Las ofertas tendrán una validez de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles que se contarán desde el momento de su presentación. f) Se consignará en el pliego que los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, equivalente al 10% de la base ($ 1.400) en concepto de garantía de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. g) Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado h) Los postulantes deberán acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación, ello a fin de que el Juzgado pueda valorar debidamente sus antecedentes. Coherentemente con lo expuesto y como condición de venta, está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Para cualquier información llamar al 4325-3884 ó 4394-3948.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/10 N° 63.821 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211 3° Piso Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "ANTO PLAST S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución de fondos final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3° ley 24.522).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/10 N° 333.553 v. 31/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AGUILO DE SUAREZ ANA MARIA, s/Quiebra" (D.N.I. 6.035.711) Expte. N° 76.542, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7°, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 20 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 30/10 N° 333.460 v. 3/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 28 de setiembre de 2000, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GUALPE S.A.C.I.F.I. (C.U.I.T.: 30-56424315-5), señalando hasta el día 7 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el estudio contable a cargo del contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Of.: 140, Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de febrero y 5 de abril de 2001 respectivamente. El 22 de junio de 2001 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/10 N° 67.915 v. 3/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de RELISH SRL (30678256087),en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini (CUIT 20-05622456-5) con domicilio en la calle Tucumán 881 7° 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/10 N° 333.539 v. 3/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 7, Secretaría 13 (sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2 de la Capital Federal), comunica por 5 días que con fecha 6.10.00, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "URIBURU SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.R.L.", habiéndose designado síndico al Cont. Alberto Eduardo Scravaglieri, con oficina en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, Capital. Asimismo, se hace saber que se ha fijado hasta el 22-12-00 para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos en la oficina del síndico. Informe arts. 35 y 39 de la ley concursal, días 8-3-01 y 23-4-01, respectivamente. El día 15-8-01 a las 8.30 hs., se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 22-8-01. Dra. María Cristina O'Reilly, secretaría.

Buenos Aires, octubre 24 de 2000.

e. 30/10 N° 67.909 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Sec. N° 13, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2°, Cap. Fed. comunica que el 28 de septiembre de 2000 procedió a declarar abierto el concurso preventivo de FIDAL S.A. Síndico designado Dr. Enrique Dibiaggi, con domicilio en Pje. Rivarola 193, 30, of. "12" Capital. La verificación de acreedores se fijó hasta el 7/12/00 en las oficinas del síndico. Informe art. 35 día 22/2/01, informe art. 39 día 5/4/01. El día 27/06/01 a las 10,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 4/7/01. Publíquese por cinco días. María Cristina O'Reilly. secretaria.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

e. 30/10 N° 67.889 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONFECCIONES EL ARTE S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/10 N° 333.540 v. 3/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, en los autos "TECNE FIDIAS S.A. s/Quiebra" (4/10/00)

pedida por CONSFRE S.R.L., comunica por cinco días en carácter aclaratorio que a la fallida TECNE FIDIAS S.A. le corresponde el siguiente número de C.U.I.T. 30-57999625-7.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/10 N° 333.459 v. 3/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Callao 635, Planta Baja, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S.A. s/Quiebra" se ha presentado la distribución de fondos, la que será aprobada de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/10 N° 63.808 v. 31/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LIBROVISION SRL C.U.I.T. 30-67877906-3 (expte. 78.229), habiendo sido designado síndico al contador Gonzalez Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290 Piso 5° Of. 506 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2001 y el 26 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 30/10 N° 333.551 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PATNOR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-57563824-0, decretada con fecha 12/09/00. El síndico actuante es la Contadora Liliana M. Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, piso 6° "61", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de febrero de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 333.548 v. 3/11/2000

N° 12

LLAMADO A LICITACION PUBLICA JUDICIAL NACIONAL INTERNACIONAL ACCIONES PUERTO VIAMONTE S.A. (PUERTO MADERO)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la Cuota Social de Puerto Viamonte", Expte. No.: 64.319, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta de 1252 acciones de Puerto Viamonte S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 10,43333% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16-12-1994, bajo el N° 13.210, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.549.919 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de u$s 905.080. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 12 hs. del 1°-12-2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 1°-12-2000, a las 12.00 hs., en la misma sede. Venta de pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P. 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 3-11-2000, hasta el 1°-12-2000. Valor del pliego: $ 1.000.- y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/10 N° 67.579 v. 2/11/2000

LLAMADO A LICITACION PUBLICA JUDICIAL NACIONAL INTERNACIONAL IMPORTANTE INMUEBLE (EX SEDE BANCO EXTRADER S.A.)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación", Expte. No. 62.804, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta del inmueble sito en la calle Viamonte 542, Capital Federal, República Argentina, conjuntamente y en forma indivisible con los muebles e instalaciones que contiene. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Viamonte entre Florida y San Martín, frente a las Galerías Pacífico. Es un edificio construido sobre un terreno de 698,90 m2., que fuera restaurado en el año 1990 y comprende planta baja y tres pisos, con una superficie cubierta de 2.348,80 m2, y planos aprobados para construir 579,31 m2. sobre la actual azotea, construcción que se encuentra iniciada y cuyo avance de obra se estima en un 20%. Se licitan también bienes muebles que incluyen mobiliario, instalaciones, equipamiento de oficinas, equipos de computación, telefonía, sistema de vigilancia por video, mesa de dinero, etc. Precio: La base para la venta del inmueble y los muebles es de u$s 2.291.963,20. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 12 hs. del 1°-12-2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 1°-12-2000, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P. 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 3-11-2000, hasta el 1°-12-2000. Valor del pliego: $ 1.000.- y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 561/2 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/10 N° 67.578 v. 2/11/2000

LLAMADO A LICITACION PUBLICA JUDICIAL NACIONAL INTERNACIONAL ACCIONES PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A. (PUERTO MADERO)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la Cuota Social de Puerto Viamonte", Expte. No.: 64.319, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta de 997 acciones de Puerto Viamonte Comercial S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 8,30833% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16-12-1994, bajo el N° 13.121, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.596.618 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de u$s 969.680. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 12 hs. del 1°-12-2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 1°-12-2000, a las 12.00 hs., en la misma sede. Venta de pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P. 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 3-11-2000, hasta el 1°-12-2000. Valor del pliego: $ 1.000.- y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/10 N° 67.580 v. 2/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en autos "METALURGICA FAT S.A. s/Concurso Preventivo" expte. N° 92.956/00, por disposición del 10 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de METALURGICA FAT S.A., CUIT N° 30-50487705-8, con domicilio en Grito de Ascencio 3555, de la Ciudad de Buenos Aries. Se hace saber que se ha designado Síndico a Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se informa que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura hasta el 21 de febrero de 2001, el período de observación de créditos vence el 12 de marzo de 2001. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 6 de abril de 2001. Fecha de presentación del informe general del Síndico: 21 de mayo de 2001. Hágase saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 vencerá el día 6 de septiembre de 2001. Celebración Junta Informativa: 29 de agosto de 2001 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/10 N° 67.796 v. 3/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 de Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, hace saber que en los autos "FORNIELES MARIA CARLOTA s/Quiebra", con fecha 20 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de MARIA CARLOTA FORNIELES, LC 6.391.316, con domicilio en calle Ramón Mariscal Castilla N° 2923 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que será declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 20 de noviembre de 2000 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cra. María del Carmen Sabugal. Las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. Piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 333.560 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos: "BAIK SUNG WON s/Quiebra", con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de BAIK SUNG WON, DNI 92.839.925, con domicilio real en calle Aranguren Nro. 2942, de Capital Federal, ordenándose al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes del fallido, intímaselo a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intimar al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 30 de noviembre de 2000 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cr. María del Carmen Sabugal, las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. Piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. asimismo se ha fijado como fecha límite para la presentación del informe individual el día 15-2-01 y del Informe general el día 29-3-01. Fdo. Dra. Margarita Braga. Juez-subrogante. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/10 N° 333.556 v. 3/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "REVISION SACIF s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (expte. Nro. 35.188), con fecha 22 de agosto de 2000, se ha resuelto proceder a la convocatoria de los interesados para el mejoramiento de la oferta realizada a fs. 23/27 por Eseka S.A. por las marcas de propiedad de la fallida a saber: Petit Dame; Petit Minue varios; Fureur varios; Revisión varios; Topacio varios; Multifil; Dinamic Repoce by Minue; Top Top Topacio varios; Nuit Spirit Look by Minue; Nuit Spirit by Minue; Nuit Midnvit Look by Minue; Fashion Support by Minue; Nuit Original Look by Minue; Nuit by Minue varios; Nuit varios; Allur by Minue; Micro; Fashion is not; Easy Nuit Neither; Topacio by Minue; Nuit Area; Petit Minue; Bonita by Minue; Nuit 3D; Petit Dame; Lastic; Topacio Troteur by Minue; Minue; Topacio Troteur by Minue; Espumil by Minue varios; Nuit by Minue; Foreur by Minue Varios; By Minue; Gran Repose; Minuit by Minue; Semiopaque by Minue; Minue Varios, Nuit College by Minue; Petit Minue, Gambaletto by Minue; Nuit by Minue; Hi Lite varios; Hi Lite; Micro.Nuit; Mami Topacio by Minue Varios, cuyos números de acta y fecha de vencimiento surgen de las constancias de autos, por las sumas de $ 30.000. Los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría hasta el día 13 de noviembre de 2000, hasta las 11:30 hs. produciéndose la apertura de sobre el mismo día a las 12 horas, pudiendo los oferentes que hubieren realizado su oferta en la forma prevista en el presente, mejorar la misma en la audiencia a celebrarse, y se adjudicará a la más alta. Para la admisión de las propuestas éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa y adjuntar boleta de depósito ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y como perteneciente a estos autos, el 10% del monto de garantía del mantenimiento de oferta. El adjudicatario, deberá integrar el precio en su totalidad dentro del 3er. día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto, la posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los gastos sobre inscripción de las marcas a su nombre, dentro de los treinta días de adjudicación. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/10 N° 333.543 v. 1/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos,

intimándoselos a ese efecto hasta el día 9-2-01 ante la sindicatura Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189 Piso 10° de Capital Federal (T.E.: 4382-9652). La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 30-7-01 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 N° 63.705 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7° - de Capital Federal, en los autos: "ARENERA DON JULIAN S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 41.586, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ARENERA DON JULIAN S.A. (C.U.I.T. N° 30-60547183-4), Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de junio de 1985, bajo el N° 5125, L° 100, T° A de S.A., con domicilio social en Avenida Santa Fe N° 4860, Piso 3°, Of. "H" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078 Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de abril de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 N° 333.470 v. 3/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Casañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "HOSPITECNICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 35.066, que con fecha 29/9/2000 se ha decretado la quiebra de "HOSPITECNICA S.R.L.", C.U.I.T.: 30-69117022-1, cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Paraguay 2302, Piso 8°, Dto. "5", de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 20 de abril de 2001, ambas a las 8 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522; abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 20 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 17 de abril de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/10 N° 333.541 v. 3/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, hace saber que con fecha 26-9-2000 se ha solicitado la formación del concurso preventivo de INDALFAR S.R.L., con domicilio en Heredia 1225, Buenos Aires, y con fecha 4-10-2000 se ha proveído la apertura del concurso preventivo. Se ha designado síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, domiciliada en Piedras 1077 6° "B", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7-12-2000, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26-2-2001 y 9-4-2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 30/10 N° 63.741 v. 3/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría N° 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TECAFRAC S.R.L. s/Quiebra" - Expte. N° 37.540, en fecha 20 de septiembre de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora TECAFRAC S.R.L. - CUIT N° 30-62769039-4, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1° Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 24 de noviembre de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día 9 de febrero de 2001 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 23 de marzo de 2001. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a diposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 30/10 N° 333.527 v. 3/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

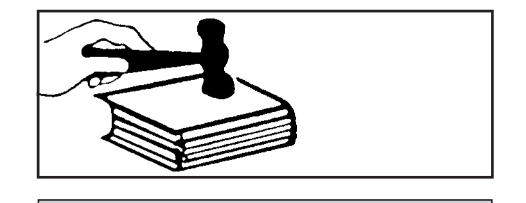
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/2000 - Vence: 1/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/10/00	ADRIANA NELIDA URMAN	67737
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/10/00	ELVIO FELIPE MARTINEZ Y ROSAURA GALLO	67705
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/00	ACEVEDO SILVA E ISOLINA CECILIA URANGA	67706
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/09/00	MYRIAM TERESITA YOLANDA FAU	67718
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/00	ADELA TORNAQUINDICI	67742
21		HORACIO RAUL LOLA	4/10/00	AMANDA GENTILINI DE DI MIELE	63608
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/10/00	OVIDIO JOSE MARIA VALDEZ	67600
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/00	FRANCISCA DE MAIO Y/O FRANCISCA DI MAIO	67725
22		FERNANDO L. SPANO	20/10/00	JESUS VILLARES	67642
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/10/00	JUAN EDUARDO MAGNANI	67729
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/10/00	FELIX LEON MASCIOCCHI	67597
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/10/00	JORGE ALBERTO GRIPPO	67707
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/10/00	LUIS DE LA PUENTE Y JOSEFA GARCIA ALARCON	67675
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/10/00	ADOLFO STEFANSKE Y/O ADOLFO STEFANCZYK	67698
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/10/00	PURA BLANCA QUINTELA	67745
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/10/00	MARIO CESAR SOLER	67689
31		MARCELA A. PENNA	12/10/00	CELIA TERESA LATULLERI	67721
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/09/00	MAVER,JOSE Y JURIEVICH, JOSEFINA	63606
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	18/10/00	MARIA COEGO	67670
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/10/00	LEIVA FAVIO GERARDO	67611
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/08/00	JUAN VICTOR LOIACONO	67634
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/00	NUMA GONZALEZ Y MARIA SARA RODRIGUEZ Y CAO	67754
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/10/00	ENRIQUE POMERANTZ	67621
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/10/00	ROBERTO CASAS	67684
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/10/00	VELIA GARCIA Y RAUL ACEBO	67607
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/00	BEATRIZ ESTRADA Y ERNESTO MARIO ZURBRIK	67643
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/10/00	MARIA JUANA OTTAGGIO , HERMINIO OSCAR MAGGIO Y EMMA IRMA MAGGIO	67672
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/10/00	SARA RAMONA MAGALDI	67727
45	U	MARISA S. SORINI	18/10/00	JOSE AMOROSO	67687
47	U	SILVIA R. REY	20/10/00	MERCEDES CELIA VILLAR	63615
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/10/00	GUILLERMO EDUARDO SCHNEIDER	67605
50		JUAN C. INSUA	20/10/00	INES CARMEN JIMENEZ	67713
51		JORGE A. CEBEIRO	19/10/00	NORBERTO EDUARDO MARELLI	67608
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/10/00	ANA MARIA RODRIGUEZ	63595
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/10/00	VICTOR NUÑEZ	67603
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/10/00	SANTOS JUAN ANTONIO OTEGUI	67647
54		JAVIER FERNANDEZ	28/09/00	ISAAC DAVID BRZEZINSKI	67610
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/08/00	VICENTE MARI	63591
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/08/00	OSCAR PEDRO MARI	63597
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/10/00	SALVADOR TRICOLI	67678
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/10/00	NAVALON RICARDO	67598
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/00	CARLOS ALBERTO FALOTTICO	63605
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/00	LUCIANO PERTUSI	67616
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	SARA MARIA LLANA	67619
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/00	GONZALEZ VILA ESTRELLA	67638

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/00	ESTELA ARTALE	67693
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/10/00	LABER ANDRES ANIBAL	67715
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/09/00	RAUL PIREZ APOLONIA	63582
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/08/00	FERNANDEZ MARIA ELIDA	67602
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/10/00	FUENTE ROSA MARTA Y MARTINEZ RAMON	67671
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/10/00	JOSE PERICLES ROMAN	67674
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/10/00	EDUARDO LUJAN MANERA	67637
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/10/00	LIDORO RAMON NAVARRO	67714
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/08/00	LEOPOLDO FIGUEIREDO	63593
72		DANIEL H. RUSSO	13/10/00	ERNESTINA ANDREU DE GIARDINO	67622
72		DANIEL H. RUSSO	20/10/00	MARCHESE DE ARBIZZANI FLORA DECIMA Y ARBIZZANI FELIPE DOMINGO JUAN DE DIOS	67733
74		JUAN A. CASAS	13/07/00	MARIA ANGELICA MEDONE	67756
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/00	CARLOS ALBERTO BERMEJO	67691
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/10/00	ROLLERI JORGE OSCAR	67681
91	U	ALBERTO UGARTE	13/10/00	DAVID COLODENCO	63635
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/10/00	ERNESTO ALVARADO Y SARA LETICIA POMATO	67690
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/09/00	GREGORIA CARDOZO Y PEDRO GUILLERMO VILLAFAÑE	67612
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/10/00	JUAN QUIRICO	67636
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/10/00	MIGUEL BENEVENTANO	67644
97		DEBORAH B. ALEANDRI	24/10/00	JAIME BONDER	67667
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/10/00	OSCAR MARIO RAIMONDO Y OFELIA LIDIA VOLPE	67717
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/00	JOSE LISOWSKI	67620
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/00	JUAN CARLOS BORRE	67639
99	U	MARTA N. COCCIA	12/10/00	ALEJANDRO HORVATH	67604
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/10/00	TORRES JOSE OSCAR	67648
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/10/00	LUIS MANUEL PEIROTEN	67722
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/10/00	BARRAZA LOTO RICARDO	67623
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/10/00	DARIO BERNARDEZ MIGUEZ	67640

e. 30/10 Nº 199 v. 1/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "SARACHO, AURORA RAQUEL y Otros c/DAZZAN, BENITO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 23.847/99, que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 9 de noviembre de 2000 a las 13 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un chalet-quinta ubicado en la calle 1352 entre Ruta 53 y 1317 bis, de Villa San Luis, Partido de Florencio Varela, que se podrá visitar en forma permanente. Nomenc. Catastral: Circ. IV, Sección K, Manzana Fracción II, Parcelas 3a y 3b. Matrículas 63.086 y 63.087 respectivamente. Partidas 27.554 y 109.024 respect. Superficie parcela 3a: 2.716,50 m2. Superficie parcela 3b: 2.000 m2. Deudas: Inmobiliario Fs. 94/95/96: $ 4.594,28.- Municipal Fs. 101: $ 731,57; OSN: libre de deuda: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas..." (Plenario de la Excma. Cámara Civil en autos Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo). Constatación: Desocupado. El inmueble se compone de 3 dormitorios, living-recepción, comedor, baño, cocina, baño auxiliar y vestuario, casa de caseros, pileta de natación, cancha de paddle, parque. Base $ 132.744.- Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,25%. Art. 7 Acordada 24/00 SCJN). Todo efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/10 N° 63.732 v. 31/10/2000

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 28, sito en calle Talcahuano 490, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO QUILMES S. A. c/BALLESTEROS, ALBERTO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 103.260/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2000 a las 11.30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Moreno 3973, matrícula 55.675/1. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. J, Manz. 27, Parc. 2, Subparc. 1, Polígono 00-01, Superficie total: 126,63 mt2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Moreno 3973, Unidad 1, entre Franklin y Gascón, Lomas del MIrador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda al frente en P.H. con garage y entrada por pasillo que consta de un amplio ambiente a la calle con baño, living comedor, cocina, un dormitorio, baño, patio, lavadero con un baño y terraza. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado. Base $ 37.800. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto que no existan postores, saldrá a la venta, acto seguido, sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 610,88 al 29/10/99 (fs. 69); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 895.58 al 6-10-99 (fs. 62), a Aguas Argentinas la suma de $ 309,97 al 10/12/99 (fs. 73), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 5/10/99 (fs. 70). Sin deuda por expensas, por carecer de administración consorcial (fs. 88). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecd. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del C. Proc.). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 30/10 N° 67.912 v. 31/10/2000

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 34, a cargo de la Doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ALVAREZ LOPEZ, JOSE DOMINGO c/QUIROGA, JUAN DOMINGO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 11.861/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 6 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Coronel Seguí 20, entre calles Itapirú y Molinedo, Barrio Obrero, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., edificado sobre lote de terreno de 10 mts. de fte. al E., 18,56 mts. en costado S., 9,96 mts. de contrafrente al O. y 20,26 mts. de costado al N. Sup. 189,54 m2. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Manz. 133, Parc. 9). Se trata de una casa precaria en barrio humilde, de una antigüedad aprox. de 50 años y consta de living, cocina, dos dormitorios y un baño y en el fondo un tinglado y un depósito, en regular estado de conservación. Ocupado por los ejecutados en calidad de propietarios. Registra deudas a Rentas Pcia. Bs. As. $ 257,83 al 28-04-00; a la Municip. de Lanús $ 1.408,17 al 31-03-00; a O.S.N. $ 4,22 al 28-04-00 y a Ag. Arg. $ 19,86 al 28-04-00. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C.N.Civil en pleno, en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18-02-99). Exhibición: 31 de octubre y 1 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base U$S 16.000. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y Conc. del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del C. Proc.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 30/10 N° 67.900 v. 31/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 34, a cargo de la Doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BENKO S. R. L. c/ VELAZQUEZ, MARTA s/Ejec. Hip.", Expte. N° 116.871/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 6 de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la U.F. N° 8 ubicada en el primer y segundo piso de la finca Amenábar 2669/71/73/75 e/Franklin D. Roosevelt y Dr. Pedro Ignacio Rivera, Cap. Federal, con las sig. sup.: en 1° piso cub. 16,26 m2. descub. 2,90 m2. Total piso 19,16 m2. en 2° piso cub. y total 13,98 m2. Total U.F. 33,14 m2. Porc. 6,85%. (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 41, Manz. 142, Parc. 8. Mat. 16-20339/8). Desocupada. Se encuentra en un edificio de departamentos nuevo de 4 pisos, de 3 años de antigüedad aprox., con portero eléctrico, un ascensor, y para uso común del edificio una pileta con filtro en Pta. Baja y un pequeño salón de reuniones en la azotea. El departamento es un "loft" en buen estado de 2 plantas (las aperturas que dan al exterior están fuera de su lugar a un costado y presumiblemente incompletas). La primer planta consta de un estar cocina con balcón al contrafrente con piso cerámicos y una escalera caracol por la cual se accede a la segunda planta, que consta de dormitorio con moquette, pequeño placard y baño completo. Registra deudas, al G.C.B.A. $ 276,12 al 2-6-00; a Ag. Arg. $ 219,73 al 2-6-00 y al Cons. de Prop. $ 3.436 al 31-8-00. La cuota de expensas de Julio de 2000 fue de $ 104. No registra a O.S.N. al 2-6-00. Pese a la subsistencia de la deuda, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N.Civil en pleno, en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18-02-99). Exhibición: 31 de octubre y 1 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base $ 22.000. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión (art. 598 del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del C. Proc.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 30/10 N° 67.899 v. 31/10/2000

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE CASEROS 2744/50 c/ALVAREZ, MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución de Expensas". Expte. N° 27.943/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Av. Caseros 2744/48/50, Capital Federal, unidad funcional N° 35, del piso 5 "B", Matrícula 2-8079/35; y unidad complementaria II, ubicada en planta sótano, destinada a baulera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 39, Parcela 6, Matrícula 2-8079/35. Superficie total 35,80 m2, porcentual 1,34%. Unidad complementaria II, sótano, superficie 1,74 m2., porcentual 0,7%. Este bien, conforme constatación, se encuentra desocupado. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un compuesto por un dormitorio con placard, cocina con lavadero, baño completo y living comedor, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de noviembre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000 (fs. 237). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir

domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 122) por 565,13 (U.F. 35) al 21/12/99 y (fs. 121) por $ 59,99 (UF 02) al 15/12/99; por expensas (fs. 200) por $ 5.496,18 al 7/04/2000; en Aguas Argentinas (fs. 129) por $ 325,37; no registrando deudas en OSN (fs. 125/126) ni en la UF 35 ni en la UF 02 al 15/02/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 30/10 N° 63.818 v. 31/10/2000

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BIELSA, JUAN MANUEL c/ISRAELE, GUSTAVO VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 62.204/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de noviembre del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Alfredo R. Bufano N° 1371 entre Galicia y Luis Viale de la Capital Federal, matrícula 15-33.630; N.C.: C. 15, S. 67, M. 06, P. 15, que mide 8m de fte. al SO por 53m de fdo.; que adeuda: Municipalidad: c/d: $ 2.656,71 al 7/6/00 + $ 2.292,72 al 28/6/00 (fs. 152 y 156) y ABL $ 8.762,00 al 6/6/00 (fs. 151), Aguas Arg. $ 37,28 al 7/6/00 (fs. 141), y O.S.N. sin deuda al 12/6/00 (fs. 145). El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa de dos plantas, con un cerco de rejas y jardín al frente, con ladrillo a la vista. La planta baja consta de un amplio living con piso de cerámica y un ventanal con vista al jardín del frente; un hall de distribución que comunica a un toilette, un dormitorio con placard con ventanal al jardín del fondo y una cocina comedor, hay una pequeña habitación donde se encuentra el equipo de aire acondicionado-calefacción central, que alimentan todos los ambientes de la casa, en esta misma planta se encuentra un garage para dos coches. En el fondo se encuentra un patio descubierto con piso de baldosa y jardín donde se halla una pileta de natación de material. La planta alta a la cual se accede por una escalera a un hall de distribución, consta de tres dormitorios, uno con balcón sobre la calle Bufano, con placard, vestidor y acceso a un baño completo con bañera tipo yaccuzzi, los restantes dormitorios tiene placard y uno salida al balcón del frente y el segundo a una terraza sobre el contrafrente. Todos con pisos alfombrados. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 71.348.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de C.P., y deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 27 de octubre al 1° de noviembre de 10 a 12 horas y sábado 28.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 30/10 N° 67.906 v. 31/10/2000

N° 55

El Juzgado Nacional Civil N° 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. DIAZ VELEZ 4561/63/65 c/COOP. DE VIVIENDAS GRAND BOURG LTDA., Expte. 40.302/91 s/Ejec. de Expensas", que el martillero Roberto J. Fresno, rematará el 2 de noviembre a las 12.00 hs. en el local de remates de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, de esta Ciudad el inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez 4561/63/65 U.F. N° 64 PH en el piso 8° Dto. "E". Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parcela 17. Matrícula 8156-64 U.F. N° 64 demás datos en el expediente al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta que el inmueble es ocupado por la Sra. Luisa de Gonzales, conjuntamente con sus dos hijas, las condiciones físicas del bien son: un P.H. contrafrente, su entrada por palier a un amplio living comedor con ventana al aire y luz, su piso de parquet; frente al mencionado una puerta plegadiza, la que comunica con la cocina de regulares dimensiones completa con mesada y alacenas, con revestimientos hasta el techo con detalles de madera en el mencionado techo, su piso de baldosas, continuando por el pasillo un baño toilette y un baño familiar completo con azulejos hasta el techo, sus pisos de cerámica; luego se converge hacia tres dormitorios, todos con sus placares correspondientes, con ventana hacia aire y luz, de la finca materia de autos, sus pisos de Flexiplas color gris, posee una línea telefónica y el bien se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. El inmueble podrá ser visitado de 10 a 13 horas los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2000 con una base de $ 33.750.- Luego de pasada ½ hora de no haber postores sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado en efectivo y en el acto de la subasta, más datos "ad-corpus". Deudas Gob. de la C. de Bs. As. a fs. 197: $ 3.402,17.- Fecha 17-06-97. Aguas Argentinas a fs. 191: $ 501,43. Saldo cuenta al 17-06-97 O.S.N. $ 842,42 al 14-06-95. Adm. Expensas a fs. 470; constancia en autos total adeudado: a fs. 102/104 (oct./89 a nov. 93) $ 5.427,96.- 1ª Amp. a fs. 153 (dic./93 a sept./95) $ 3.674.- 2ª Amp. a fs. 178 (oct./95 a oct./96) $ 1.586.-, total adeudado a octubre de 1996 $ 10.687,96, expensas últimas octubre de 1996 $ 122.- El comprador deberá en el acto de la subasta dar cumplimiento con el art. 7 de la acordada 10/99 (0,25%). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble a la fecha de la subasta, y desde la toma de posesión con excepción de las expensas por parte del comprador, en los términos del plenario "in re" Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria, del 18-02-99; y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El saldo de precio se deberá depositar dentro del décimo día de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 30/10 N° 63.773 v. 31/10/2000

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VESGA, HUGO ARIEL. Ej. Hipotecaria", Expte. 53.603/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de noviembre a las 12.30 hs. en Viamonte 1332, Capital: un lote de terreno edificado, ubicado en el Partido de Berisso, antes La Plata-Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado Villa Banco Constructor, designado en el plano que cita su título con el número cinco de la manzana nueve, compuesto de 7,50 m. de frente al Sud-Este x 36,50 m. de fondo, no citando su título superf. Partida 12.406. Nom. Cat. Circ. VII, Secc. G, Manz. 241, parc. 11, partida 12.406.- valuación del año 1997 $ 12.271.- Según acta de constatación de fs. 111, informe del martillero Martín José Ortelli, se trata de una casa con frente a la calle 18 N° 4358 entre 165 y 166, Berisso, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a dos cuadras de la Av. Montevideo, que la misma tiene techo de chapas, living-comedor, dos dormitorios, piso de cemento alisado, baño completo, toilette, cocina-comedor, existen algunas humedades en baños y living, jardín al frente y parte trasera, tiene garaje descubierto, agua corriente, luz eléctrica y gas natural, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y familia, fs. 109 acta de intimación del escribano designado, Amadeo Gras Goyena, quien intimó a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 101 Municipales $ 1.795,27 al 26-6-00, fs. 105 Azurix Bs. Aires SA (aguas), $ 22,14 al 26-6-00, fs. 102 Rentas $ 20,10 al 31-5-00, fs. 104 O. San. $ 710,05 al 26-6-00. Base Ad-Corpus (fs. 107) $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 30/10 N° 67.923 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "WESTCHESTER ARGENTINA SA c/DI PAOLA, GUSTAVO A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 35.451/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de noviembre de 2000, a las 12,30 horas en el Salón Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional N° 3 del inmueble ubicado con frente a la calle Rondeau N° 1171 entre Serrano y Magallanes, de la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; matrícula 2.301/3; N. C.: C. II, S. J., M. 523, P. 2K, Polígono 00-03, que mide Sup. 71,62m2; que adeuda: Rentas $ 2.076,27 al 22/2/99 (fs. 68); OSN $ 175,10 al 18/3/99 (fs. 91), Aguas Arg. $ 33,31 al 8/3/99 (fs. 88) y Municipalidad $ 1.319,77 al 19/2/99 (fs. 76/80). Del acta notarial surge la unidad se encuentra ocupada. Se compone de dos dormitorios, living cocina-comedor, lavadero, un cuarto de baño y un patio. En dicho acto se los intimó a desocupar el inmueble dentro de los 10 días, de acuerdo a lo ordenado en autos, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. base U$S 22.352, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Las personas que concurran a la subasta, antes de comenzar la misma, se deberán identificar con nombre, apellido y Nro. de documento. exhibición: del 30 de octubre al 2 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 30/10 N° 67.905 v. 31/1072000

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GARZIA, RICARDO SANTIAGO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 58.210/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Córdoba 451/55 y 461, U. F. 23, letra "B", 3° piso, N. C.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 52, Parc. 8ª, matrícula 20-568/23, Sup.: 78,45 mt2, Porc.: 2,40%, de Cap. Fed. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 135/6, el inmueble consta de living-comedor con balcón a la calle, cocina con artefacto cocina, sin pileta de lavar platos, una dependencia de servicio consistente en una habitación con su correspondiente baño que posee inodoro y ducha, dos dormitorios, tres placares en el pasillo, baño completo con todos los artefactos, en regular estado de conservación, desocupado y sin muebles, según manifestara el Sr. Luis Pustaurh, encargado del edificio. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.865,76 al 2/2/00 (fs. 97), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 675,29 al 31/1/00 (fs. 99), a O.S.N. partida sin deuda al 20/1/00 (fs. 101), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 941,34 al 17/1/00 (fs. 108). Base: U$S 77.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.
e. 30/10 N° 67.916 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/SOLARI MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 100.617/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Irala Nº 34, Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 6, Parc. 7, Partida 110.041, Matrícula: Fr. 4-4257. Capital Federal. Medidas: 10.55 mts. de frente al O., por 18,80 mts. en el costado al N., 18,75 mts. en el costado al S., y 11,75 mts. en el contrafrente. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 119/20, el inmueble consta de 4 habitaciones, comedor diario, baño principal y 2 baños más pequeños, cocina y patio. Las habitaciones amplias y de techos altos, tienen pisos cerámicos. Una de ellas de grandes dimensiones. Otra tiene desnivel con entrepiso. El comedor diario con piso cerámico. Baño principal completo, con piso cerámico y paredes de azulejos al igual que la cocina. Hay un patio semicubierto, el sector cubierto con piso cerámico. Los otros 2 baños son pequeños con inodoros y lavatorio. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, según manifestara el Sr. Alejandro Serra presente en el acto de la constatación. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 236,30 al 19/5/99 (fs. 86), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 18/5/99 (fs. 80), a Aguas Argentinas la suma de 84,28 al 17/5/99 (fs. 76). Base: $ 92.500. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.
e. 30/10 Nº 67.904 v. 31/10/2000

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MORAL RICARDO C. c/COTAX COOPERATIVA DE PROVISION, CONSUMO VIVIENDA Y CREDITO PARA PROPIETARIOS DE AUTOMOTORES DE ALQUILER s/Ordinario-Locación de Obra s/Medidas Precautorias" (Expte. N° 36.168/1998), que la martillera Raquel E. Rossi de Bronemberg Victorica, rematará el 7 de noviembre de 2000, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, las Unidades Funcionales que se exhibirán los días 3 y 6 de noviembre de 2000, de 9.00 a 10.00 horas, ubicadas en Almafuerte 21 de esta Capital Federal, Unidades 18, 21, 39, 86 y 95, correspondiendo: Unidad 18: del piso 2º "E", Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Mza. 25, Parcela 19 b, Matrícula: 2-2604/18, ocupada por Dora Elena Escoda viuda de Arena en calidad de titular de boleto de compraventa, superficie de 57,35 m2, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: $ 12.865; Unidad 21: del piso 2º "B", Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Mza. 25, Parcela 19 b, Matrícula: 2-2604/21, ocupada por el señor Ares, su esposa, hija, yerno y siete menores en calidad de titulares de boleto de compraventa, superficie de 73.02 m2, compuesta de living-comedor, tres dormitorios, cocina y baño. Base $ 16.415. Unidad 39: del piso 4º "G", Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Mza 25, Parcela 19 b, Matrícula: 2-2604/39, superficie de 45,63 m2, ocupada por Beatriz María Ripoll de Benitez, su esposo y dos hijos en calidad de intrusos, consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina. Base: $ 13.531; Unidad 86: del piso 10º "F", Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Mza. 25, Parcela 19 b, Matrícula: 2-2604/86, ocupada por el señor Ciruzzi en calidad de titular de boleto de compraventa, superficie de 59,42 m2, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: $ 10.204; Unidad 95: del piso 11º "G", Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Mza. 25, Parcela 19 b, Matrícula: 2-2604/95, ocupada por intrusos no identificados, con una superficie de 45,63 m2, compuesta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Base: $ 10.204. Estas ventas son al contado, Seña: 10%. Comisión: 1,5% todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna; el saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde al adquirente en subasta judicial, afrontar las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Las unidades a subastar reconocen adeudar impuestos, tasas y contribuciones. Deben las siguientes expensas: Unidad 18: $ 348; Unidad 21: $ 4.123; Unidad 39: $ 69 (últimas expensas de agosto); Unidad 86: $ 1.740 y Unidad 95: $ 135.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Ana C. González de Rosselló, secretaria.
e. 30/10 Nº 67.893 v. 31/10/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Doctor César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, Capital Fed. comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/MAZZEO, CARLOS ALBERTO y O. s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 71.877/98, reservado, que el martillero María T. Pedalino rematará el día martes 14 de noviembre de 2000, a partir de las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed.; el 100% de

un inmueble, con todo lo en él existente, ubicado en el Club de Campo La Martona, Unidad Funcional Nº 390, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Secc. Rural, Parc. 58 cd, Subparcela 390, Polígono: 00-390, Matrícula 10.698/390, del Partido de Cañuelas, próximo a la Estación Vicente Casares, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra desocupado, se trata de una casa en planta baja, que consta de living-comedor con chimenea, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina y comedor diario, galería, parrilla, en estado de abandono, superficie del lote, 800 metros, superficie cubierta: 83,39 mts., según mandamiento de constatación de fojas 417. Condiciones de la subasta: al contado, efectivo, mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Aguas Argentinas: (fs. 349), no registra deudas por estar fuera del radio de prestación al 27/09/99; O.S.N. (fs. 349), no registra deudas por estar fuera del radio de prestación al 27/09/99; Municipalidad de Cañuelas, Tasa por Red Vial Club de Campo 1º y 2º Bim/89: (fs. 260 vta.) $ 118,44 al 31/03/99. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 291) $ 1.419,09 al 31/05/99. Expensas (fojas: 405) $ 14.861,89 al 28/08/00. Expensas correspondientes al mes de agosto de 2000 $ 416,72 (fs. 425). Exhibición: 10 y 13 de noviembre de 2000 de 15,00 a 18,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Saldo de precio: deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados (arts. 564 y 565 del CPCC). En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El presente Edicto se ordenó publicar por dos, 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/10 Nº 67.944 v. 31/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/VITALI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 2145/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de noviembre de 2000, a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Paraje Alto del Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Rawson 1138, hoy número 3034, entre las de Delcasse y Carlos Tejedor, edificada en los lotes de terreno designados como 5b y 6a de la Manzana 20B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Chacra 20, Manzana 20b, Parcela 5c, matrículas 40.987 y 40.986. El lote 5b mide 10 m. de frente y contrafrente x 47,39 m. y 47,36 m. al SO. Superficie lote 473,75 m2. El lote 6a mide 10 m de frente y contrafrente x 47,39 y 47,42 m al NE. Superficie lote 474,05 m2. El bien, conforme acta notarial de constatación (fs. 158) se trata de una vivienda de material con techo de tejas y jardín al frente. Consta de living comedor, dos dormitorios, pasillo distribuidor, cocina, baño, entrada de auto, garage cubierto al fondo. Posee una galería jardín al fondo, con una piscina, un galpón, una vivienda con dos dormitorios, baño, cocina y comedor. Quincho con parrilla y lavadero lateral. Se encuentra ocupado por 6 personas como inquilinos sin exhibir contrato de locación. El inmueble presenta deterioros en techos y humedades, en mal estado; las paredes de ambas viviendas están semicubiertas en machimbre, cocina y baños azulejados pudiéndose visitar los días 14 y 15 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: u$s 90.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se retrasará la misma a u$s 67.500, después de 30 minutos de espera; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 108) por $ 1335,53 al 23/11/98; en Rentas (fs. 92) por $ 881,22 al 2/11/98; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 99) y en OSN (fs. 97). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/10 Nº 67.901 v. 31/10/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ ACOSTA, MONICA PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.483/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2000 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien con frente a la calle Bynon 3535, entre las de República Argentina y Margal de la localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 360, Parc. 11, Matrícula 37.132. Superficie: 290,08 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Bynnon Nº 3535, José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en dos plantas y techos de tejas coloniales que consta en planta baja de living, una habitación, 2 baños y cocina, y al fondo pileta de natación de material y en la planta alta existen 5 habitaciones, baño no instalado y balcón hacia el fondo. El barrio es de viviendas sencillas y la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, faltándole detalles de terminación y con parte del techo en mal estado, ocupado por el demandado y su familia, quienes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello. Base: u$s 30.000. Seña 25%. Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 146,98 al 24/8/99 (fs. 67), a la Municipalidad de Almirante Brown la suma de $ 646,12 al 31/8/99 (fs. 72), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 14/9/99 (fs. 177), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.189,59 al 30/9/99 (fs. 80). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la Rep. Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario del fuero del 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot."). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs.

Bs. As., 9 de octubre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/10 Nº 67.917 v. 31/10/2000

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "SAMMARTINO DE BEDEL, VALERIA SUSANA c/MARTIELLI, JUAN MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 109.248/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 8 de noviembre de 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, polígono 01-01, con entrada independiente por el número 14.424 de la Avenida del Libertador General San Martín, que forma parte del inmueble que está ubicado en Martínez, Pdo. De San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Del Libertador Gral. San Martín números 14.424/428/430/434/438, entre las de Vieytes y Pueyrredón, edificado en el lote de terreno designado según plano 97-109-80 que cita su título como lote 4 M de la Manzana 157. Superficie total 259,75 m2. Superficie cubierta 154,42 m2; semicubierta de 23,33 m2, descubierta de 82 m2, porcentual 37,90%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 159, Parcelas 4m, sub parcela 3, polígono 01-01, partida 113.151, matrícula 29.734/3. Según informe efectuado por el martillero, al bien se accede por el Nº 14.424 de la Av. Libertador, en la planta baja hay un pasillo que comunica con el subsuelo el que cuenta con espacio libre al finalizar la escalera y dos pequeños cuartos, en uno se encuentran los medidores de gas y en el otro cuarto hay un tanque de agua construido en cemento siendo las partes descriptas aparentemente comunes a todas las unidades funcionales. Por escalera se accede al primer y único piso, que cuenta al final de la escalera con un pequeño depósito, palier, y a continuación se accede a un patio que comunica con el comedor diario y la cocina, tiene tres dormitorios, uno de ellos con vestidor y baño completo, los otros con placares, por pasillo se comunica con un baño completo, living comedor y un toilette, todo en estado de abandono, libre de bienes y ocupantes. Carecen tanto los placares como los muebles de cocina de puertas y accesorios, como así también en la cocina no hay artefactos. Asimismo se hace constar que el inmueble posee ascensor (sin funcionar) que comunica al subsuelo, la planta baja y el primer piso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de noviembre próximos de 10 a 12hs. Base: $ 63.553, de no existir ofertas por la base, se retasará la misma un 25%, luego de media hora de espera. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así despositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Comisión 3% más IVA. Al contado y el mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Mun. de San Isidro (fs. 462/464) por $ 10.974,88 al 13/04/00; en Rentas (fs. 465) por $ 6.456,97 al 28/4/00 en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 466) por $ 846,15 al 14/04/00; y en Aguas Argentinas (466/7) por $ 6.079,87 al 13/4/00. No se ha podido verificar la existencia de deudas en concepto de expensas hasta el presente (fs. 513). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Hágase saber que por Acordada 24/00 se ha dispuesto que en los edictos y demás publicidad adicional deberá incluirse, entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimo por ciento (0,25%).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 30/10 Nº 63.830 v. 31/10/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOLINARO, NORA MARIA c/DELEA, OMAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 90.872/93) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 8 de noviembre de 2000, a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Carlos Calvo 3302/08/10/12, piso 2° UF 25, Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circ. 8; Sec. 30, Manz. 27; Parc. 1 D; Matrícula FR 8-5894/25. Según Constatación Notarial agregada en autos a fs. 210 y que el martillero pudo también corroborar, el inmueble es un dos ambientes amplio con piso cerámico, todo ventana al exterior a excepción del baño completo que es interno. Está todo en perfecto estado, ocupado por Carmen Gamarra. Superficie según títulos en autos: 36,58 m2. Deudas: A.B. y L $ 890,80 al 21/06/00; Aguas Argentinas $ 45,14 al 16/06/00; O.S.N. (E.L.) $ 44,15 al 21/06/00. Visitar los días 6 y 7 de noviembre de 15 a 18 horas. Seña 30% Comisión 3% al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 22.400. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. No procede la compra en comisión. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Nota: Se deja constancia que deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 30/10 N° 63.937 v. 31/10/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "SOULE MERLO HUGO NORBERTO contra FIGLIOLI, VICTOR DANIEL , Ejec. Hipotecaria" (Reservado) exp. 88.447/95, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 6 de noviembre de 2000 a las 10:00 en Viamonte 1332, Capital: un lote de terreno con todo lo plantado, edif. y demás adherido al suelo ubicado en la ciudad y Partido de Luján, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rivadavia entre Ituzaingó y Dr. Muñiz, desig. como letra B que formaba parte de los lotes 1, 2 y 3 de la fracc. 10 de un plano anterior, mide 11,50 m de fte. al NO, igual medida en el contraf. SE por 30 m de fondo en sus costados NE y SO. Sup. 345 m2 Nom. Cat. Circ. I secc. A Manz. 79, parc. 22. Partida 10.066 Matríc. 30.921. Según constatación de fs. 101, consta que el inmueble calle Rivadavia 1350 consta de liv-com., tres cuartos, baño y cocina y al fondo patio, galpón, baño y lavadero aprox. 80m2, todo const. en material, pisos de cerámicas y de madera en regular estado de pintura. A fs. 232 consta que la propiedad se encuentra. Desocupada. Deudas: fs. 79/80 Munic. $ 2038,03 al 9-8-96. fs. 68 Rentas $ 288,49 al 5-9-96. Base Ad-Corpus $ 39.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Según fallo plenario C. Civil del 18-2-99 no corresponde que el comprador afronte los gastos de imp., tasas y contrib. antes de la toma de posesión en caso de no haber remanente de fondos. Visitar los días 3 y 4 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/10 Nº 67.922 v. 31/10/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ALTAMIRANO MIRTA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50.134/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cuzco 262/98, esq. Amadeo Jacques 7020, unidad funcional N° 85, piso 11° de la Torre I "Gral. Paz", el complejo denominado "Jardines de Liniers", matrícula 1-91.958/85, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 2A, Parc. 1. Sup. total 94,94 mt2. Porcentual: 463 milésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Av. Gral. Paz N° 10.578/80/90, esq. Amadeo Jacques N° 7020, esq. Cuzco, U.F. N° 85, piso 11 y planta azotea, Cap. Fed., y se trata de un departamento ubicado en la torre I, piso 11° individualizado internamente con la letra "D" que consta de living-comedor con balcón, dormitorio y baño. Sobre el costado de un balcón existe una escalera caracol metálica por la que se accede a una amplia terraza de uso propio, todo en buen estado de conservación y desocupado. El edificio donde se encuentra el depto. es moderno y de construcción de mediana calidad. Existe un amplio parque en común con otros edificios, pileta de natación, juegos infantiles y vigilancia en la entrada sobre la calle Amadeo Jacques. Base: U$S 28.500. Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 233,67 al 12/1/00 (fs. 103); O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 17/11/99 (fs. 86); a Aguas Argentinas la suma de $ 6.664,07 al 11/1/99 (fs. 89), al Consorcio de Propietarios de la suma de $ 3.520,79 al 21/10/99, siendo el importe del último mes de $ 114,44 (fs. 84). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 30/10 Nº 67.898 v. 31/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 4, con sede en la Avda.

Roque Sáenz Peña 1211, piso 3o., comunica por dos días en los autos, "RODRIGUEZ ESTEBAN MIGUEL s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble" Expte. N° 70.400, que el martillero Carlos Alberto Ortíz Cabanne, rematará el 8 de noviembre de 2000 a las 13.20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el cincuenta por ciento indiviso de un inmueble sito en Mariano Acha 2593/95/97/99, esquina a la calle Franklin D. Roosvelt 4392/94/96, Unidad Funcional No. 39, Piso 7o., Letra "D", Matrícula 16-3884/39, Sup. 37,01m2, porcentual 1,67%, conforme se verificó en la constatación la unidad tiene acceso por el No. 4396 de la calle Franklin D. Roosvelt. Se trata de un departamento interno, que consta de hall, living comedor, baño completo, 1 dormitorio y cocina, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y tres hijos de ambos, menores de edad. Base $ 10.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta, sin base. El saldo de precio deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y declarar su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 2000, de 14 a 17 hs. Informes: 4372-1612.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/10 Nº 333.558 v. 31/10/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con sede en la Avda. Callao 635, 6° piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/FER CUER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 88.278/94, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en las calles Juan Farrel 241/251/253/273; Brasil 2625/2645/2655; Paraguay 2644, ubicados en la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie de 2518,68 mts2. Ad-corpus. Superficie cubierta total: 4.641,86 tms2 aprox. N. Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 78, Parcelas: 13a, 20a, 20b, 12, 14, 5, 21, 18 y 15. Matrículas: 38.361, 38.360, 38.362, 38.363, 38.364, 38.365, 38.666, 38.367 y 9616. Consta de entrada por Juan Farrel 251 y tres portones, detrás de los cuales se desarrolla un gran galpón con salida por las calles Brasil y Paraguay; consta de baño y vestuarios y todo un galpón. Por Farrel, sector de oficinas en el primer piso (cinco), dos baños para damas y caballeros, laboratorio, una oficina dividida, todo el primer piso sobre la losa que se usa para depósito; en el segundo piso comedor para personal y otro ambiente amplio; cuenta con otra escalera por la calle Brasil, como así también por el lado de Farrel donde se accede desde la planta baja al sector oficinas y segundo piso por escaleras. Ocupado con orden de lanzamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Salón: 0,25%. En efectivo. A continuación se subastarán en block los bienes que obran a fs. 987/990, con excepción de los pertenecientes a Curtiembre Alsina; entre los que se destacan: placas San Blas; placa pulir espejo; bomba para prensa; decantador; humectadora Marefa; placa de acero; veintitrés mesas-carretilla con dos ruedas; carretillas; máquina escurrir Rizzi; máquina de cardar; máquina de pintar Cayba, máquina estirar cueros, máquina de pintar cueros,máquina de medir cueros Dawn; máquina de medir Bruno; calculadora Cifra para medir tamaño de cueros; zopletes Maer; bombas Airles, fulones de Batanado para ablandar cuero; fulones para curtir, pelar y entintar; fulón 3 x 1; fulón laboratorio; Sampi 2,5 tons y prensa hidráulica. Estos bienes corresponden a los autos "Fer Cuer S.A. s/Quiebra", Expte. N° 79.757. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Iva. Comisión: 10%. Salón: 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se exhibe los días 8 y 9 de noviembre del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/10 Nº 67.907 v. 3/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. FALIERES DAMIAN ERNESTO y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 71.509), que el martillero Antonio La Rocca, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 6°, oficina "622", Capital Federal, subastará el 28 de noviembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1114/48, año 1981, motor marca Mercedes Benz Nro. 341912-10-070677 chasis marca Mercedes Benz Nro. 341036-15-054738, dominio SNQ 057, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.600. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo Provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de noviembre de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El martillero entregará el bien previo pago total del precio. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. La deuda en concepto de patentes, que al 02.10.2000 es de $ 5.375,06, deberá ser abonada por el comprador. De no existir postores por la base fijada, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida a $ 3.300. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 30/10 N° 63.768 v. 31/10/2000

N° 5

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en calle Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ALOISE, NICOLAS s/Quiebra" expte. 33.837, que el día 7 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, rematará los siguientes bienes que se encuentran en el Camino de Cintura Av. Monteverde al 1600/1700 entre las calles Combatientes de Malvinas (antes Tarija) y Policastro, zona Loma Verde – Adrogué - Pdo. Alte. Brown - Pcia. de Buenos Aires, en el local existe un cartel que dice; "Revicar" (Revisación de Carros),y se pueden revisar los días; 2 y 3 de noviembre de 2000 en el horario; 10 a 12 hs. Se trata de estibas de madera de paraíso aserrado, en su mayoría en medidas cortas, ocupan una superficie de 10 mts. de largo por 4 mts. de ancho y un promedio de 2,50 mts. de alto. Las medidas de los cortes son de 0,50 a 1,50 mts. de largo. Escuadrias de 3/4-1-1, 5-2 y 3 pulgadas. Base: $ 5.000 con IVA incluido. Seña 30%. Comisión 10% al contado, en efectivo y al mejor postor, traslado a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 30/10 N° 333.537 v. 31/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo Sede Dgal. Roque S. Peña N° 1211 Piso 8° Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PUNTA, JOSE PEDRO s/Ejecutivo" (Exp. N° 43.984) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 3 de noviembre del año 2000 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en el Paraje denominado Los Polvorines - Partido de General Sarmiento Barrio "San José" Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Comodoro Rivadavia N° 3136 ente la calle Tres Arroyos y Entrada al Colegio "Saint George" - Lote 13 de la Manzana 86 - ocupado por la señora Norma Hilda Martínez y una hija y consta de: Espacio libre al frente- Entrada de vehículos - Comedor amplio - Dos Dormitorios de 4 x 4 metros cuadrados aproximados – baño instalado y fondo libre de aproximadamente 10 x 10 metros cuadrados - Techos de tejas rojas y en regular estado de conservación - Medidas y Superficies: Mide 10 metros de frente por 30,50 metros de fondo con una superficie total de 305 metros cuadrados. Linda frente NO calle sin nombre – al NE con el lote 10 – al SE con parte lote 6 y al SO con el lote 8 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. H - Manz. 86. Parcela 13 – Matrícula 60.004 - Dominio e Inhibiciones actualizados – Títulos: fs. 174/178 – Impuestos atrasados: sujeto a reajustes – Aguas Argentinas: fs. 64 No. área de servicios – Municipal: fs. 79/85 al 29/12/99 $ 1.031,42 – Inmobiliario Rentas: fs. 89/90 al 29/2/00 $ 288,49 - Aguas: fs. 81 al 22/12/99. No existen redes cloacales ni distribución de aguas - Condiciones de Venta: Con todo lo plantado - adherido la edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus"- Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000 - Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art 571 del mismo código y hacerse cargo. I) de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y II) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Días de Exhibición: miércoles 1° y jueves 2 de noviembre de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/10 N° 63.816 v. 31/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 11, Secretaría 21 (Av. Callao 635 p. 5° de esta Ciudad) comunica por un día que en autos: "COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CALCOS Y TARJETAS SRL s/Quiebra" se ha ordenado la venta de 10 Lotes (según listado agregado en Autos): Máquina Fototécnica Duogon; Guillotina de pie; Selladora de Envases; Lotes Papel; Estanterías metálicas tipo Morwin; Computad. c/Impresora; Ventilad. de Techo, Sillas, etc. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor, en efectivo, Sin Base a/c del rematador designado. Comisión 10% IVA 21 % y 0,25 % sobre el precio, según Dictamen C.S.J.N. La subasta se realizará en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 7 de noviembre/00 a la hora 9.40. El comprador deberá identificarse y constituir un domicilio en esta Ciudad. Los bienes pueden revisarse en calle Pasteur 48 de esta ciudad el día 6 de noviembre/00 de 10 a 12 hs. lugar donde se entregarán al comprador en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 67.854 v. 31/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de de Reto, sito en Av. Callao 635, P. 5°, comunica por dos días en el juicio MONTILLO, MARCELO ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Venta, Expediente N° 76.915, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 6 de noviembre de 2000, a las 12 horas, el bien inmueble ad corpus de propiedad del fallido, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 2551/53/55, unidad funcional N° 10, del primer piso, letra "G" y azotea, con entrada por el n° 2551, entre Larrea y Paso, de Capital Federal, juntamente con los bienes muebles habidos en su interior, y que surgen del inventario de fs. 1/2, los que resultan del catálogo que forma parte integrante del presente, a saber entre otros: televisor Sanyo, vídeo Golstar, sillas, mesa, etc. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 18, Parc. 21 N. El inmueble consta de un patio pequeño; comedor; baño; cocina y dos dormitorios. Arriba existe una terraza, con un pequeño depósito y parrilla. Los pisos de los dormitorios y comedor son de madera. Se llega a este departamento desde la calle por un pasillo largo, y al fondo hay una escalera por la que se accede a la vivienda. Ocupado por el fallido y su familia. Los bienes se enajenarán en el estado que se encuentran, y habiéndoseles exhibió adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones estarán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Base: $ 19.000 - Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de Galicia y Buenos Aires y Sucursal Plaza Lavalle, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate y sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apel. en lo Comercial. El fallido Sr. Marcelo Enrique Montillo es titular del D.N.I. N° 16.333.534. Superficie: 128 mts. 95 dmts.2. Porcentual 6 enteros con 97 centésimos por ciento. Visitas: 1 y 2 de noviembre de 2000, en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor de de Reto, secretaria (int.).

e. 30/10 N° 333.534 v. 31/10/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIA SARA ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.584), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de Noviembre del 2000 a las 9.10 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta/95, año 1995, motor N° UNB827421, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ036591, Dominio ANG 876, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3, 6 y 7 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.084,44. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 7/11/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes: $ 1.606,2 al 31/3/00 (fs. 45) a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI: 12.293.286. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/10 N° 63.819 v. 1/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/VAINER DE LEJTMAN, RAQUEL y Otros s/Ejecutivo", expte. 66.904, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 7 de noviembre de 2000 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% del lote de terreno ubicado en Villa Rosa, (hoy Camaña 51, entre Morell y Boneo), Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Partida 101.201 Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. M, Manz. 81a, Parc. 15. Venta ad corpus. Superficie 300m2. Según constatación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por un grupo familiar sin título que justifique su ocupación. Es una construcción sencilla con techos de fibrocemento, y consta de cocina-comedor, un dormitorio, y baño; en los fondos un galponcito y pileta de material con rajaduras. Todo se encuentra en regular estado de conservación, con deterioros lógicos ocasionados por el paso del tiempo. El ocupante manifiesta haber instalado una bomba de agua que le pertenece. No cuenta con servicio de agua corriente, cloaca, ni gas natural. Base $ 2.250,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En caso de que el remate fracasare por falta de postores transcurrida media hora se ordena la venta SIN Base. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprado debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 517 del CPCC. Deudas fs. 81, Municipalidad $ 372,87 al 19/7/96; fs. 75, Sudamericana de Aguas, sin deuda al 17/7/96; fs. 66, Rentas al 28/6/96: $ 19,30, $ 308,95, $ 56,32, $ 96,76, $ 301,65, $ 282,10, $ 260,41. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/10 N° 67.913 v. 31/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 Secretaría Nro. 30, sito en Avda. Callao 635, 3° piso, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c.

YAGNENTKOVSKY NORBERTO CARLOS y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 173.871), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT Nro. 20-04394430-5, con domicilio en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 1 de diciembre de 2000, a las 10 en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Fiat, tipo camión, modelo 619N1, año 1981, motor marca FIAT Nro. 8210.02*031S013491*A, chasis marca Fiat Nro. 619N1-B-19607, dominio UUH 159. El vehículo no arranca y presenta detalles de chapa y pintura. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 27 y 28 de noviembre de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base U$S 10.000. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Si la primera subasta fracasa por falta de postores, se realizará la segunda con retasa del 50%, treinta minutos después de la establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse, el bien saldrá a la venta, treinta minutos más tarde, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/10 N° 63.763 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "SANTAMARIA, TERESA ERUDINA c/ PATIÑO, GABRIEL JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.581), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre del 2000 a las 9:05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SXTF/96, año 1996, motor 972152, chasis N° 8AD504000T5376174, Dominio: AWQ 754, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 17 hs. en Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base: $ 3.500. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 357,26 al 14/4/00 (fs. 52). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia de dominio y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI 18.313.749.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/10 N° 67.956 v. 31/10/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FALLABRINO, MARIA BEATRIZ NILDA c/MOBILLO, JOSE LUIS s/Ejecutivo" Expte. N° 27.983, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 10 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 23 piso 4° "B" del inmueble de la calle Yerbal 4014/16/18/28, entre Mercedes y Gualeguaychú, Capital Federal, Matrícula FR 1-80490/023. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 77, Manzana 24, Parcela 3 A. Superficie total 55,67 m2; Porcentual 2,15%. Conforma Acta del mandamiento de constatación, se trata el bien de un departamento que consta de living comedor con balcón al frente, cocina con muebles interiores y superiores, lavadero, hall interior de distribución, un dormitorio al frente con ventana y placard; baño completo; y un dormitorio con ventana a aire y luz y placard; en buen estado de conservación y con servicios cortados. Ocupa el bien solamente el ejecutado, en forma esporádica y en horarios irregulares y discontinuo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8 y 9 de noviembre de 10 a 13 hs. Base $ 11.290,11 (fs. 68/69). Al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 2% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 2920, 2943 siguientes y concordantes del Cód. Civil la extinción del derecho real del usufructo por fallecimiento de ambos progenitores conforme con las partidas de defunción que se adjunta y la consiguiente recuperación de su pleno uso y goce del inmueble por parte del propietario. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 38) por $ 402,06 al 4/12/97, en Aguas Argentinas (fs. 34) por $ 67,88 al 10/11/97; por Expensas (fs. 118/121) por $ 5.306,61 a agosto 2000; no teniendo deudas en OSN (fs. 47) al 22/12/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/10 N° 67.902 v. 31/10/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36° comunica por días 5 en actuaciones "FLORALIA S.R.L. s/Quiebra" n° 28.654, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 17 de noviembre de 2000 a las 13:15 hs. en Talcahuano 479 Capital, los siguientes inmuebles, a saber 1) Local ubicado en Avda. Caseros 458 Unidad Funcional 27, matrícula 3-23/27 de Capital Federal y que según título con una superficie propia y exclusiva de 50 mts. 05 dm2 y de la constatación informada a fs. 401 surge que la unidad consta de salón de aprox. 12 mts. de largo y al final del mismo poseé amplio baño compartimentado y por escalera se accede a entrepiso de aprox. 5,50 mts. por 4 mts. y a continuación pequeña habitación de aprox. 3,50 mts. por 3 mts. Desocupada y regular estado de conservación. Base de venta $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. 2) Local ubicado en Avda. Caseros 474 Unidad Funcional 37 matrícula 3-23/37 de Capital Federal, en block con los bienes muebles inventariados en los presentes actuados a fs. 272 vta. y 273 y vta. y por su extensión detallados en prospectos a disposición de los interesados en el lugar de subasta y exhibición. El referido inmueble que según título con una superficie de 57 mts. 27 dm2, y de la constatación informada a fs. 401 vta. surge que consta de: un salón de aprox. 10 mts. de largo y dentro del mismo existe cerramiento de vidrio y aluminio de aprox. 4,80 mts. por 3 mts. y al final hall que conduce a cocina y toilette. Desocupada y en regular estado de conservación. Base de venta en block $ 23.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Debiendo tributar el I.V.A. respecto al porcentaje del 4,35% correspondientes a los bienes muebles. La venta de ambos inmuebles es ad-corpus. asimismo no procede la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta el 16 de noviembre de 2000 a las 12:00 hs. y abiertas si las hubiere a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 14 de noviembre de 2000 de 16 a 18 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/10 N° 333.814 v. 3/11/2000

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZALEZ, FRANCISCO c/BESUSCHIO EDUARDO A. y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 11.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% de la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Darragueira N° 2196, Unidad Funcional N° 18, Piso 6° "C", Capital Federal, que consta de un departamento de un ambiente con balcón a la calle, cocina y baño completo. Se halla ocupado por la señora Roberts, María Rosa, D.N.I: 0.180.320 que ocupa el departamento en carácter de familiar del dueño ella solamente, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas. Expensas Comunes $ 1.120 al 31/7/2000 fs. 120; Gobierno de la Ciudad A.B.L. $ 215.95 al 6/7/2000 fs. 123; Aguas Argentinas $ 19.81 al 6/7/2000 fs. 121. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y mejor postor: Base $ 9.092,82 2/3 partes de la Valuación Fiscal: fs. 172. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal, se deja constancia que se reciben posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. La propiedad se visita los días 1 y 2 de noviembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 N° 67.888 v. 31/10/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Comercio N° 21, Secretaría N° 41, Talcahuano 550 piso 7°, Capital, comunica por 5 días en actuaciones "JUAN KORTH S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes" N° 39.325, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 15 de noviembre de 2000, a las 13:00 hs. en Talcahuano 479, Capital. Los bienes de la fallida —fábrica de hojas de sierras— de larga data en el rubro, que comprende importante inmueble - maquinarias - instalaciones y acreditadas marcas vigentes, con y sin base, que por su extensión se encuentran enumerados por lotes en catálogos a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y exhibición y de acuerdo a la modalidad siguiente: I) Inmueble sito en García del Río 3850/54/64/66, entre Rómulo Naón y Washington de Capital Federal —matrículas 16-20835 y 16-20836, que según títulos con frente de 17 mts. 32 cm. por 43 mts. 75 cm. de fondo o sea 757,75 m2. se trata el mismo de amplio galpón con entrada vehicular, donde la fallida desplegaba sus actividades industriales— dividido por pared intermedia, y donde en su planta nivel, posee dependencia de recepción, sanitarias, vestuario de personal y anexa y terreno libre en el fondo. En el primer piso existe un departamento con entrada independiente, de tres amplios ambientes; hall, cocina, baño y terraza, incluyéndose en la subasta los bienes muebles de dicho departamento (fs. 694/5) y el equipo de calefacción, el sistema eléctrico de la planta fabril, todo en block con el inmueble, que según constancias de fs. 680 de estos obrados, con 622 m2 cubiertos de construcción. Desocupado y regular estado de conservación. Base de venta en block: $ 147.000; Seña 30%; Comisión 3%; Venta ad-Corpus. II) También saldrán a la venta en block lotes 1 al 20. Maquinarias de producción: entre los que se destacan: Balancines marca Paffenhoff, El Galeón; Fresadoras marca Paffenhoff, Universal, Graf; Templadora marca Hilverkus, Amk Muller; Rectificadoras planas; Afiladora universal para fresas helicoidales marca Kapp; Compresor: Trabadora automática; Guillotina Paffenhoff; Torno T-300 marca Turri, Helos; todas en block y con base de $ 30.000 más IVA. También saldrán a la venta en block, maquinarias de control de calidad y medición —lotes 50 al 57— entre las que se destacan: Equipos Durómetro marca Rockwell, Zwick; Proyector óptico Praxis; Pulidora de probetas, para control de temperatura marca Hartman y Braun; Microscpio metalográfico marca Olympus, origen Japón; Osciloscopio doble trazo marca Tektronic, etc. Todas en block con base de $ 5.000 más IVA. Los bienes de la sección tratamiento térmico —lotes 27 al 37— Hornos eléctricos y de gas, con tableros de comando, equipo transportadora aéreo de hojas de sierra, equipo para enfriamiento de hojas, equipo de aire, equipo de inyección de aire limpio, equipo para aspiración de gases, todo en block con base de $ 5000 más IVA. Asimismo, saldrán a la venta, sin base más IVA: Equipo para pintado automático de hojas de sierras; Equipo para lavado y engrase de hojas de sierras; Máquina impresora de hojas; Máquina embaladora automática de hojas de sierras; Impresora marca Minerva; Máquina enderezadora marca Schubert; Arenadora marca Blasting; Trabadora Berkfield; Limadora de precisión; Pulidora, etc. Lotes de fresas; Moldes, matrices; Motores; 1 Elevador hidráulico de 1.000 kg. de capacidad; Puente grúa con aparejo eléctrico Forvis; Portarollos de flejes automatizado y otros detallados en los catálogos a disposición de los interesados. III) Automotor Volkswagen Saveiro - año 1994, dominio TDE 274 - con base de $ 2.900 más IVA. IV) Acreditadas marcas vigentes serán subastadas sin base y en block; Ultrarapid Co 2000 Clase 7. Vto. 28/2/2005 - Ultra clase 8. Vto. 15/5/2006 - Ultrarapid Clase 7. Vto. 31/3/2003 - Ultrarapid Clase 8. Vto. 31/3/2003 - Miniflex Clase 8. Vto. 31/1/2005 - Korth Clase 8. Vto. 31/7/2007 - Ultraflex Clase 7. Vto. 15/1/2008 - Ultraflex Clase 8. Vto. 15/1/2008. Comisión de venta de bienes muebles: 10%. Las deudas por patentes del rodado y las del inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes, devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador este en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de éste último. El saldo de precio del inmueble deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por Ministerio de la Ley, la providencia que aprueba el remate. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta y abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Se acepta cheque certificado por Banco de esta plaza. Exhibición de los bienes: En García del Río 3850/54/64/66, Capital; 10, 11, 13 y 14 de noviembre de 2000 de 17 a 18.30 hs. Cualquier duda consultar el Expediente o 4381-3002. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/10 N° 333.813 v. 3/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. ROMERO DELICIA MANUELA y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. N° 29.337), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 6 de diciembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1114/48, año 1990, con motor marca Mercedes Benz N° 341912-10-126678, chasis marca Mercedes Benz N° 341036-12-087681, dominio RTI 143. El vehículo se encuentra desmantelado. No tiene motor ni caja de cambios y la cabina está rota. Base $ 3.000. El vehículo se exhibirá en el taller de chapa y pintura "Las Cinco Estrellas", sito en Los Pinos y Granados, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, los días 4 y 5 de diciembre de 2000, de 10 a 12. Comisión 10%, Seña 30%. Saldo dentro del quinto día. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio el que deberá ser depositado de acuerdo con lo dispuesto por el art. 565 del Cód. Procesal. Las deudas por patentes del automotor estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que los demandados y titulares de dominio del vehículo prendado son Delicia Manuela Romero (DNI N° 10.226.822) y René Lázaro Díaz (L.E. N° 8.651.717).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 30/10 N° 63.766 v. 31/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, comunica por un día en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/OVIEDO CELSO IVAN s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de noviembre de 2000 a las 12.15 horas en Lima 265, piso "12" de Capital un automotor Alfa Romeo tipo sedán 5 puertas, modelo 146 TD 2.0. Año 1998, motor Alfa Romeo N° AR 675012163243, chasis Alfa Romeo N° ZAR930000W2169769, Dominio CDT 050. Registra deudas por $ 2.454,03 al 28 de septiembre de 2000. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 570 del C.P.C.C.N. y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre los que deberán constar con los recaudos de dicha norma, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Los mismos serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá hacerse cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/10 N° 67.957 v. 30/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos (2) días: en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LIMITADO c/SALAZAR, MARIA CRISTINA y Otros s/Ejecutivo" Exp. N° 25.178 (Reservado) que el perito martillero Bukstein, Enrique, subastará el día 3 de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de remates de la calle Viamonte N° 1332 de Cap. Fed. una propiedad que consta de un comedor, cocina, baño y un dormitorio, además consta de catorce boxes y un depósito los techos son de canalones, los pisos de cemento alisado, el patio es de ladrillo; la propiedad se encuentra ocupada por el señor Hugo Rivas en calidad de cuidador de los animales existentes que son cuatro caballos; un alanza, un zaino y dos tordillos; según el cuidador existen 4 boxes alquilados. El bien se encuentra en la calle: 2 de Abril N° 2062, e/ Deán Funes y Vicente López de la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. P, Manz. 50, Parc: 12 a. Según

plano: 74-70-89, parcela Doce-a de la quinta 50. Matrícula: 36362. Ubicación, medidas, superficie y linderos: Pdo, Moreno, mide 22 mts. de Fte. por 30 de Fondo o sea una sup. de 660 m2. Linda por el Fte. S.O. calle 2 de Abril, contrafrente al N.E. parte Parc. 10, al costado S.E. parte Parc. 11 y al costado N.O. parte Parc. 13, todo de otro plano. Antecedente Dominial: N° 1626 del año 1951 del Pdo. de Moreno. Deudas. Municipalidad de Moreno: a Fs. 215/216 $ 3.646,24 al 8/9/99 D.G.R. $ 2.227,26 al 2/9/99 Fs. 202, O.S.N. y Aguas Arg.: fuera de radio. Condiciones de venta: al contado y mejor postor con base de $ 17.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (Conf. art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del fuero. Se hace saber al adquirente que el saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, C.P.C.C. El inmueble se visita los días: 1/2 de noviembre de 2000. En el horario de 12 a 13.30 hs. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y Buenos A. Económico.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/10 N° 63.815 v. 31/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "INVERSIONES BALEARES S.A. c/DOS SANTOS HECTOR ANIBAL y Otros s/ Ejecutivo" Expte. N° 33.911; que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063), rematará el 3 de noviembre del año 2000 a las 14 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 1° y 2 de noviembre del año 2000 de 15 a 17 hs. El bien sito en el Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral es: Circ.: III; Secc.: V; Mza.: 66; Parcela: 1-E. Ubicación Billinghurst. Designación Lote Uno-a; manzana 76, Matrícula: 53862, Antec. dom. F° 930/76, San Martín (47). Superficie total s/Títulos: 173,72 mt2. Según constatación obrante en autos a fs. 95 y vta. En la localidad de Villa Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., calle 25 de Mayo (139) N° 3986 entre las calles Pueyrredón y Alsina, atendido por Beatriz Salomone con D.N.I. 22.228.121 que manifiesta la dicente que es el propietario, habitándolo conjuntamente con su madre y un hermano mayor de edad. La propiedad consta de entrada, local de aprox. 3 mts. por 4 mts. donde funciona una remisería cuyo nombre es "ElEy" por el N° 3986 se accede a un pequeño jardín puerta mediante pasillo al que converge un living comedor con piso de mosaico granítico en color gris con pintitas blancas y negras, a la izquierda un dormitorio con piso de madera del tipo parquet con ventana al frente y a la derecha otro dormitorio también con piso de madera del tipo parquet. A la izquierda del living se accede a un baño instalado con bañadera y pileta, los sanitarios color blanco siendo el piso de cerámica color negro, siguiendo se accede a la izquierda visto desde el frente a una cocina instalada y a la derecha un cuarto de trastos varios. Al fondo hay un patio descubierto con piso de cemento alisado color rojo. El inmueble cuenta con gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%. El I.V.A. sobre la comisión queda a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda a Rentas s/fs. 86 $ 911,80 al 31/3/00; a Municipalidad: s/fs. 69/71 $ 935,05 al 17/2/00; a O.S.N. s/fs. 85 $ 121,86 al 27/3/00; a A.A. S.A. s/fs. 69 sin deuda al 17/2/00. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/10 N° 63.783 v. 31/10/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Comercio N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en la Avenida Callao N° 635, Primer piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Inc. de Realización de Maquinarias y Bienes Muebles" (Expediente N° 31.255) que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 13 de noviembre de 2000, a partir de las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida Congelador "Sidam" envasadora "Sidam" y grupo frigorífico "Freon" Base $ 68.844,38; Congelador "Free Pack". Base $ 5.040; 2 cintas transportadoras. Base $ 253,13 c/u, 1 electrobomba centrífuga de acero inox. Base $ 117; Congelador "Gafa". Base $ 598,50; porcinadora de helados con tobogán y mesada. Base $ 7.312,50; Batea de acero inox. Base $ 216,56; máq. elaboradora de helados "Vitaline" p/8000 u/h Base $ 12.925,12; Reactor con agitador Base $ 393,75; mesa acero inox. Base $ 104,62; Máq. Elaboradora de helados "Vitaline" p/8000 u/h Base $ 16.315,87, 2 cintas transportadoras Base $ 270 c/u; envasadora de helados "Fuji Formost Kikai" Base $ 7.875; congeladora "Creamery package" Base $ 15.848,43; Máq. llenadora decoradora de conos "Pancolini" de 2000 u/h Base $ 4.134,37; Llenadora de vasos de 100 cm3 "Sidam Polo" 4000 u/h Base $ 15.897,93; Cinta transportadora móvil telescópica Base $ 1.362,93; mesa, rodillos circulación Base $ 337,50; Túnel para envases termocontraibles "Gaynor", envolvedora y mesa de rodillos Base $ 7.852,50; Pasteurizador "Alfa Laval". Base $ 3.076,87; homogeinizador "Maunion Gaulin" 4.000 i/h Base $ 6.277,50; tanque receptor de amoníaco Base $ 3.375; Compresor frigorífico p/amoníaco "Simfa" 450000 FR/H Motor 200 hp Base $ 6.693,75 compresores frigorífico para amoníaco "Creamer y Package", motor 125 HP capacidad 200.000 fr/h Base $ 4.823,43 c/u; Compresor frigorífico para amoníaco "Frick" a tornillo, 200.000 fr/h motor "World Energy" 85 HP, motor "World Energy" 85 HP. Base $ 7.245, enfriador de salmuera. Base $ 658,12, variador de velocidad "Creamer y Package" Base $ 324; tablero eléct. p/equipos. Base $ 222,75; 2 tanques de leche de 20 m3. Base $ 2.756,25 c/u y otro de 25 m3. Base $ 3.209,06; estructura de caño y perfiles de acero común. Base $ 365,62; reactor maduración de 25m3 Base $ 3.543,75 y otros dos de 20 m3. Base $ 3.024 c/u; Tanque glucosa acero. Base $ 974,81; sistema de limpieza de planta compuesto por 2 tanques, una pileta y electrobomba. Base $ 1.1.789,87; amoladora Base $ 60,75, exhibición: 8, 9 y 10 de noviembre de 2000, en el horario de 14,00 a 17,00 hs. en Virrey Loreto 2832, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs.As. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor e IVA del precio a cargo del comprador. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión: 10%. El saldo de precio y el IVA a la alícuota que corresponda (21%) deberán ser abonados indefectiblemente el día 14 de noviembre de 2000 en el lugar de la subasta, de 12 a 15 hs. El no pago de estos importes en el día y horas indicados significará la pérdida automática de la seña entregada. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador fecha y hora de entrega. Correrá por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y traslado de los bienes, los que deberán tener en cuenta los recaudos de seguridad necesarios, para la separación de los mismos y en el supuesto que se produzcan daños en el inmueble o a terceros al retirar los mismos, éstos deberán hacerse cargo de las reparaciones que corresponda. No se aceptan reclamos acerca del estado y/o características de los bienes exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 N° 67.910 v. 31/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 6

Por un día. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 6 a cargo interinamente del Dr. Roberto Carollo, Secretaría Unica a mi cargo, de Capital Federal, sito en Diagonal R. S. Peña 760, Piso 7° hace saber en autos "PONCE ARMANDO c/VINCENTI ANGEL RODOLFO s/Despido – Exp. 18.088/90" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 9 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal. El 50% indiviso de la nuda propiedad del inmueble ubicado en la calle Pola 745 de Capital Federal, que se podrá visitar el día 8 de noviembre de 2000 a las 16 hs. Nom. Catastral: Circ. I, Sección 60, Manzana 20 A, Parcela 21. Matrícula: 1-61432. Medidas: 8,66 m x 16,986 m (147,10 m2). Constatación (Fs. 145): Compuesto por 2 dormitorios, 2 cocinas, 2 baños y patio, en buen estado de conservación y ocupada por Beatriz Perelli, sus hijos mayores de edad y su madre María Margarita Roberto de Perelli, como propietarios. Consta usufructo vitalicio a favor de María Margarita Roberto de Perelli. Deudas: Rentas-ABL (Fs. 182-183-184-208-211): $ 6.857,98, OSN (Fs. 176): $ 124,93. Base $ 34.646. Seña: 30%. Comisión 5%. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 30/10 N° 333.476 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/COOPERATIVA DE INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE TAMBEROS UNIDOS DE J. J. PASO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 18536, que el martillero Héctor B. Bozzetti, subastará el día 18 de noviembre de 2000, a las 11 horas, sobre el mismo bien, sito en calle French s/n° de la localidad de J. J. Paso, Partido de Pehuajó (B): Un inmueble con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, identificado catastralmente como: Circ: XIII – Parcela: 1124 A, Partido: Pehuajó (B), Inscripción del Dominio: F. 497/43, Partida: 080-001822. Deudas: Municipales al 25/1/2000 $ 248,67 y $ 891,79. Impuesto Inmobiliario al 31/3/2000 $ 814,99. Título Obrante en Autos. Desocupado. Base de venta: $ 105.081,33. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 1%. En efectivo en el acto del remate. Al contado y mejor postor. En caso de que no hubiera postulantes para la compra por la base fijada, se realizará la segunda subasta el día 1° de diciembre de 2000, a las 11,00 horas, con base reducida en un 25%, en el mismo bien y con las mismas condiciones de venta. Por último y de no haber oferentes en esta subasta se realizará una tercera, media hora después de fracasada la anterior, en el mismo bien, Sin Base y al mejor postor. Gastos de escrituración a cargo del comprador, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 14 de noviembre, en el horario de 10,30 a 12,00 horas y el día 28 de noviembre, en el horario de 10,30 a 12,00 horas. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín (B) del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente Edicto, ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Noticias" de Pehuajó (B).

Junín, 24 de octubre de 2000.
José Antonio Marone, agente fiscal.

e. 30/10 N° 63.708 v. 31/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

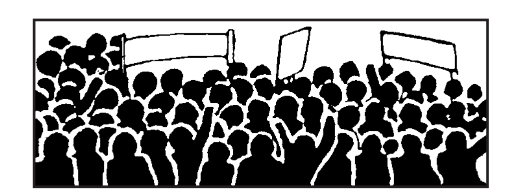
N° 2

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo N° 2, Secretaría N° 1 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos "OBRA SOCIAL PASTELERO C.H.P. y A. y Otro c/MOLEDO JOSE LUIS s/Apremio" (Exp. 53.403) que el martillero público Domingo Rubén Nocita subastará el día 3 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en la calle 95 N° 1839 de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Salón Colegio de Martilleros) el siguiente bien: Un horno rotativo "Argental" para un carro de quince bandejas de 2,50 metros de alto, 1,50 metros de frente y 1,90 metros de profundidad aproximadamente sin número visible. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el transporte y retiro del mismo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. Visitar el bien en la calle Pierrastegui N° 2375 de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., el día 2 de noviembre de 2000 en el horario de 11.00 a 12.00 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Tribuna de Morón.

San Martín, 23 de octubre de 2000.
Juan S. Grosso, secretario.

e. 30/10 N° 67.782 v. 31/10/2000

4. Partidos Pol'ticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 15 de agosto de 2000.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 30/10 N° 333.472 v. 1/11/2000

CORRIENTES PATRIA LIBRE

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "CORRIENTES PATRIA LIBRE" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 16 de agosto de 2000.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 30/10 N° 333.404 v. 1/11/2000

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

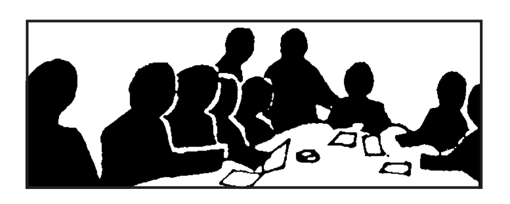
Junta Ejecutiva

Distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Comunicado. En cumplimiento del artículo 31 de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos, se hace saber que el pasado 25 de junio de 2000 se realizó elecciones internas en el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO del Distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resultando ganador la Lista 5, que encabezara Carlos Lionel Traboulsi a Presidente y Mario de Almeida como Vicepresidente 1°, integrándose la Mesa Directiva como Vicepresidente 2° J. Damin, Vicepresidente 3° O. L. Dominutti, Secretario General B. M. Baldini, Secretario General Adj. L. Espósito, Tesorero A. M. Baratero, Secretario de Organización O. Gamarra, Secretario de Organización Adj. J. E. Kenny, Secretario de Movilización S. Otero, quienes fueron electos como Miembros de Junta e integran su Mesa Directiva. Resultaron electos a Convencionales Nacionales: tres por la Lista 5: N. Guzmán, B. Foresti y G. Macia Rey; y por la Lista 3: E. J. Romero y J. M. Galante. Asimismo se eligieron 68 Convencionales Metropolitanos que designarán sus autoridades en su reunión anual y constitutiva del mes de noviembre de 2000. A sus efectos, Conste. — Bautista Manuel Baldini, Secretario General. — Dr. Carlos Traboulsi, Presidente.

e. 30/10 N° 63.891 v. 30/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social M. T. de Alvear 871, piso 1°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino del fondo de garantía aportado por los socios. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 23, 2000.
Presidente – Eduardo Roque Monteleone
e. 27/10 N° 63.572 v. 2/11/2000

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 16 horas en la sede social M. T. de Alvear 871, piso 1°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 23, 2000.
Presidente – Eduardo Roque Monteleone
e. 27/10 N° 63.573 v. 2/11/2000

ACTION TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ACTION TRAVEL S.A. para el día 15 de Noviembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1° piso, Capital Federal (G. Breuer - Abogados), por considerar los siguientes Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de acciones de la Ley 19.550, Artículo 234, inciso 3.
3°) Consideración de la designación de los apoderados de la sociedad realizada por el Directorio.
4°) Consideración de la atención de los clientes corporativos.
5°) Consideración de la propuesta de modificación del Art. 11 del Estatuto Social. Sindicatura unipersonal plural o supresión.
6°) En su caso integración del órgano de fiscalización social.
7°) Demanda del Sr. Francisco Escalada contra la sociedad; audiencia de conciliación. Propuesta de reincorporación.
8°) Implementación del sistema presupuestario.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Presidente - Raquel Juana María Llambías
e. 24/10 N° 67.220 v. 30/10/2000

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 13 de noviembre de 2000, a las 16, en avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 8 de noviembre de 2000).
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Presidente - Horacio Guillermo Fiorito
e. 24/10 N° 63.306 v. 30/10/2000

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 14 de diciembre de 2000 a las 19.00 horas, en el local Social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación de los Estatutos Sociales en los siguientes artículos: 19 primera parte, 19 inc. b), 19 inc. c), 19 inc. d), 21, 35, 37 primera parte, 38 inc. e) y 55, e incorporación en DISPOSICIONES TRANSITORIAS del art. 59.
Art. 39) Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas siempre que el Consejo Directivo lo juzgue conveniente, cuando lo solicitare el órgano de Fiscalización, o el diez por ciento de los Asociados con derecho a voto, especificando en todos los casos en forma clara y precisa los puntos que reclaman tratamiento. Dichos pedidos serán comunicados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social por el Consejo Directivo, dentro de los diez días hábiles de haberlos recibido, con la amplitud de detalles que la presentación tuviera. El Consejo Directivo no podrá demorar su resolución más de treinta días hábiles desde la fecha de recepción; si no se tomase en consideración la solicitud o se la negare, la autoridad de aplicación podrá intimar a las autoridades sociales para que efectúen la convocatoria dentro del plazo de 5 días hábiles de notificado, y si no cumpliera, intervendrá la Asociación a los efectos exclusivos de la convocatoria respectiva.
Art. 40) Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias que se celebren, no podrán tratarse más asuntos que los que figuren en el orden del día.
Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44) Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas. Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No esta purgando sanciones disciplinarias.
Art. 56) El presente Estatuto podrá ser reformado por Asamblea citada a ese efecto y de acuerdo a lo que establece el artículo 40 de estos Estatutos.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Presidente - Carlos G. Rodríguez Magariños
Secretario - Ricardo Héctor Nolé
e. 26/10 N° 67.596 v. 30/10/2000

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (CIVIL Y MUTUAL)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el día treinta (30) de noviembre de 2000, a la hora catorce (14), en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 1999 al 31 de julio de 2000.
3°) Destino de los resultados.
4°) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles o reformas y refacciones en la sede social.
5°) Tratamiento de la reforma del art. 34, 3er. párrafo e inc. a) del Estatuto Social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Presidente – Raúl Madueño
Secretario General - Alberto A. Lugones

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los socios concurrentes.
e. 27/10 N° 62.332 v. 31/10/2000

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria de asociados, que se realizará el día 22 de noviembre de 2000 a las 20.30 horas en primera convocatoria y 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento del reglamento de la Escuela de Postgrado de la Asociación Médica Homeopática Argentina.
2°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.
Presidente – Mario Draiman
e. 27/10 N° 63.569 v. 31/10/2000

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria de asociados, que se realizará el día 22 de noviembre de 2000 a las 21.00 horas en primera convocatoria y 21.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, toda información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de Presidente, Secretario y Vocal titular primero.
3°) Elección de 5 (cinco) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
4°) Elección de 2 (dos) revisores de cuenta por un año.
5°) Determinación del importe de la cuota social conforme al artículo 6°, punto 1° del Estatuto Social.
6°) Elección de cargos de Comisión Directiva cuya vacancia se hubiere producido durante la Asamblea Ordinaria.
7°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.
Presidente – Mario Draiman
e. 27/10 N° 63.571 v. 31/10/2000

ATALAYA I.C.I. y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda instancia para el 14/11/00 a las 15,00 horas en Avda. Córdoba 679 Piso 7° Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de Directrio.
4°) Remuneración a Directores en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 24/10 N° 63.251 v. 30/10/2000

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 26/10 N° 63.536 v. 1/11/2000

"B"

BALNEARIO DE QUILMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5°) Elección Síndico Titular y Suplente;
6°) Honorarios de Síndico.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Armando Roberto Fiorito
e. 24/10 N° 63.307 v. 30/10/2000

BANCO DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2000 a las 10,00 horas en el domicilio social de Sarmiento 310, Piso 9°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto Social, Artículos Décimo, Undécimo y Vigésimo Primero y adecuación de los Artículos Duodécimo, Décimo Sexto y Décimo Octavo a las reformas propuestas.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Héctor N. Fernández Saavedra
e. 26/10 N° 18.378 v. 1/11/2000

BEL RAY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación de edicto publicado bajo el recibo N° 0043-00062813 entre los días 19/10/2000 y 25/10/2000 convocando a Asamblea para el día 5 de noviembre de 2000, siendo la fecha real el 6 de noviembre de 2000 a la misma hora.
Presidente - Rafael del Cueto
e. 24/10 N° 63.260 v. 30/10/2000

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 15.30 hs. en la Sede Social de Aráoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 1999.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio por finalización de mandatos.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Pablo A. Lopardo
e. 26/10 N° 63.462 v. 1/11/2000

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.674.678. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de noviembre de 2000 a celebrarse en Florida 833, 2do. Piso, oficina 206, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nro. 1 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Asignación al fondo de reserva legal.
4°) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Presidente. Consideración de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Fijación de su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores. Elección de autoridades.
6°) Aumento de Capital Social conforme art. 188 LSC, mediante la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados hasta su concurrencia.
7°) Elección de síndico titular y suplente.
8°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Presidente – Eduardo A. Tesoriere
e. 26/10 N° 63.456 v. 1/11/2000

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 09/11 a las 16 hs. en 1ra. instancia y a las 17 hs. en 2da. instancia en Florida 780 - Piso 4to. de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Realización de los activos de la empresa.
5°) Toma de decisión respecto del punto 4.
3) Autorizaciones.
Presidente – Ricardo Orlando
e. 27/10 N° 63.661 v. 2/11/2000

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de noviembre próximo a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Honorarios al Directorio y honorarios a Directores propuestos por el Directorio que se desempeñaran en tareas de Reorganización Empresaria dentro del marco resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 20/12/99 en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, de acuerdo a la propuesta formulada en la Memoria.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el período de un año y designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Carlos Guerrero
e. 26/10 N° 63.550 v. 1/11/2000

CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. Y A. para el día 13 de noviembre de 2000 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 1730, 9° 86, Capital Federal, correspondiente al ejercicio económico N° 31, cerrado el 30 de junio de 2000, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Presidente – Aurelio Luis Osle
e. 26/10 N° 63.539 v. 1/11/2000

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE SAICFyA

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 en su sede comercial de San Martín 71 Departamento N° 2 de la ciudad de Morón, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la elevación del capital social a $ 72.000 y modificación del estatuto.
3°) Aprobación de las locaciones efectuadas por CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE SA con el Sr. Francisco Ferella, según acta de Directorio N° 213 del 01/09/2000. El Directorio.
El Presidente
e. 27/10 N° 67.708 v. 2/11/2000

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4° piso, "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Destino de los resultados.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
Presidente - Edgardo Julio Martínez
e. 24/10 N° 18.329 v. 30/10/2000

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse e B. Juárez 2551 Cap. Fed. el día 14/11/2000, a las 19 hrs. en 1ra. Convocatoria y a las 20 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30/06/00.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 ante lo reducido de las utilidades y Honorarios del Síndico.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y suplente por el término de dos ejercicios y elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
5°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 27/10 N° 63.651 v. 2/11/2000

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de noviembre de 2000, en Cerrito Nº 1266, 6to. piso, oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/00.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
Presidente – Jorge Fernández Ocampo
e. 24/10 Nº 63.249 v. 30/10/2000

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 48 del 20 de octubre de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COFESUR SOCIEDAD ANONIMA para el día 17 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, dicha Asamblea se realizará en la sede social sita en Bouchard 680 8° piso, Capital Federal y se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas y Anexos a los Estados Contables, los Estados Contables Consolidados y el informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados no asignados al 30 de junio de 2000.
5°) Remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo ley 19.550). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 2000/2001.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2000/2001.
Vicepresidente – Eugenio Aramburu
e. 26/10 N° 67.576 v. 1/11/2000

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Contante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
3°) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Designación de dos Accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Graciela Catz de Coatz Römer
e. 27/10 N° 18.448 v. 2/11/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2000, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479 8° Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, imputadas al resultado del ejercicio.

5°) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.
Presidente – Adolfo J. Gómez
e. 27/10 N° 63.617 v. 2/11/2000

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2000 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 58 cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente El Directorio.
Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 24/10 Nº 63.255 v. 30/10/2000

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1111, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Disolución anticipada de la sociedad;
3°) Designación del liquidador;
4°) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social;
5°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2000 y Cuenta de Partición;
6°) Autorización para el trámite y expedición de la certificación prevista en la Resolución (I.G.J.) 9/87.
Presidente – Elías Hadida
e. 26/10 N° 63.556 v. 1/11/2000

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460, 4to. piso de Capital Federal, el día martes 14 de noviembre a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Andrés De Lázzer. Elección de Vocales titulares en reemplazo de: Silvia Mendes Prates, Leonardo González, Enrique González Kees, Ricardo Ocampo (h.), Ricardo Arancedo, Darío Mario Eiras; y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Cristina Delfino, Bartolomé Minetti, Alejandra Allende, Florencia Almada, Alberto Casasco, Ignacio Ledesma, Julio Zapico, Dominique Pinoch.
3°) Designación de dos Miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Lucio Herrera, Paloma Volpe, Jacqueline de Steed y Manuel Ortiz Basualdo.
4°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
El Gerente General
e. 27/10 N° 63.647 v. 30/10/2000

"D"

DE RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DE RAICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 15.00, en la sede de Yatay 834 P.B. "A", Ciudad de Buenos Aires y en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs., en el mismo lugar, conforme a los artículos 234, y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y lo previsto en el Estatuto Social de DE RAICES S.A. en su artículo Undécimo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
2°) Designación de un accionista para firmar el acta.
Presidente – Raúl Luis Piermarini
e. 25/10 N° 63.437 v. 31/10/2000

DE RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DE RAICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 15.00, en la sede de Yatay 834 P.B. "A", Ciudad de Buenos Aires. Y en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs., en el mismo lugar, conforme a los artículos 234, y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y lo previsto en el Estatuto Social de DE RAICES S.A. en su artículo Undécimo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
2°) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Presidente – Raúl Luis Piermarini
e. 27/10 N° 63.439 v. 2/11/2000

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2000 en 1ra. convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en Esmeralda 570 7° Piso Of., 25 Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente – Norberto O. Benedicto
e. 27/10 N° 63.599 v. 2/11/2000

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO URANIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Cuenca 3488, 7° P., depto. 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura.
3°) Destino de la pérdida del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente – Rodolfo Gyukits
e. 25/10 N° 67.368 v. 31/10/2000

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente – Esteban M. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.670 v. 2/11/2000

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente – Alfredo S. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.667 v. 2/11/2000

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente – Carlos N. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.669 v. 2/11/2000

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período.
3°) Tratamiento del resultado del período.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Alejandro Pini

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Presidente – Alejandro Pini
e. 25/10 N° 63.407 v. 31/10/2000

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 hs. 30 minutos, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° P Dto. 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inciso 1° Ley 19.550 Referidos al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la retribución del Presidente del Directorio.
Presidente – Carlos Alberto De Angelis
e. 27/10 N° 63.578 v. 2/11/2000

GRISINES SAVIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de noviembre de

2000, a las 20 horas, en la calle Charlone 55, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de síndicos titular y suplente.
7°) Aumento del capital social a la suma de $ 700.000, emisión de acciones y canje de acciones.
8°) Reforma integral de los estatutos. El Directorio.

Presidente – Antonio Eduardo
e. 25/10 N° 63.434 v. 31/10/2000

INDUSPEL S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2000 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Informe sobre la situación actual de la empresa y posible evolución.
4°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio en la gestión del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, en especial en lo referente a las instrucciones para la actuación judicial de los apoderados.
5°) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del Ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente –Adriana Alicia López
e. 27/10 N° 63.609 v. 2/11/2000

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de noviembre de 2000 a las 10 horas, siendo el segundo llamado a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Independencia 2240 5° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y destino de su saldo.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes y
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente – Germán Luis Nigro
e. 27/10 N° 63.421 v. 2/11/2000

INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de noviembre del 2000 a las 10 horas, siendo el segundo llamado a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Independencia 2240 5° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y destino de su saldo.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes y
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente – Germán Luis Nigro
e. 27/10 N° 63.422 v. 2/11/2000

"J"

JUCAMANA S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JUCAMANA S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 18.00 y 18.30 hs. respectivamente, en Rivadavia N° 926, Piso 10°, Of. 1001, de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio sobre el límite legal por cumplir funciones técnico-administrativas y Honorarios a la Sindicatura.
4°) Elección de Autoridades y Sindicatura por un nuevo período por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Juan José Bevesti
e. 24/10 N° 63.206 v. 30/10/2000

"L"

LA NORMANDA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18.00 horas, en Riobamba 190 piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del auditor correspondiente al 9° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente – Jorge Gabriel Giani
e. 25/10 N° 18.364 v. 31/10/2000

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13,00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los resultados.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Helmut Hammerschlag
e. 26/10 N° 63.504 v. 1/11/2000

"M"

MADEA I.C. y F.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MADEA I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente – Mariano A. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.663 v. 2/11/2000

MADERAS RIO BAMBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MADERAS RIO BAMBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 46/54, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y Resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1°) del Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al Ejercicio N° 30 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
4°) Consideración y Resolución respecto de las retribuciones a los Sres. Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente – Manuel Leston
e. 24/10 N° 67.185 v. 30/10/2000

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas MEDIABA S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 11-11-00, primera convocatoria a las 8:30 horas y segunda convocatoria a las 16:00 horas en la Sede Social, sito en Perú 327, Piso 5°, Departamento "C", con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Motivos de la realización de la convocatoria fuera de los términos de Ley.
El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente – María R. Leguiza
e. 25/10 N° 67.354 v. 31/10/2000

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Paraná 275, Piso 5° Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre el estado del concurso de la sociedad.
2°) Elección de la cantidad de directores y de integrantes del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Los interesados deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia a la sede social o al domicilio de reunión, con tres días de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente – Marcelo Carlos Diament
e. 24/10 N° 67.226 v. 30/10/2000

MOPAMA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de MOPAMA SRL a Asamblea General Ordinaria el día 13 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la sede social de Florida 15, Piso 4, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y decisión sobre la venta de los Telecentros.
2°) Análisis de la deuda a la fecha.
3°) Aprobación de cuentas a la fecha.
4°) Evaluación futura de presentación en Concurso preventivo.

Socio Administrador - Blanca Susana Revoredo
e. 25/10 N° 63.359 v. 31/10/2000

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGPJ 27.702. Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 30 de junio de 2000. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30/6/2000 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de dos directores titulares y dos suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, todos por el término de un año.
6°) Aprobación de Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente – Alberto M. Crespo
e. 24/10 N° 63.312 v. 30/10/2000

"O"

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Callao 66, piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 5° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del nuevo Directorio por el término de 2 años.

Presidente – Mario Angel Raspagliesi
e. 27/10 N° 63.657 v. 2/11/2000

"P"

PAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En mi carácter de síndico titular de PAMAR S.A., por pedido expreso de accionistas que representan el 50% del capital (art. 236 Ley 19.550), convoco a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Av. L. N. Alem 1110 - 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Remoción de los directores Sres. Jorge Osvaldo Felici, Gustavo Jorge Felici y José Alberto Báncora;
3°) Consideración de la gestión de los directores que resulten removidos y, en su caso, ejercicio de la acción social de responsabilidad contra éstos;
4°) Elección de nuevos directores titulares para cubrir las vacantes dejadas por los directores removidos.
Para habilitar su asistencia al acto asambleario, los accionistas deben cumplir con la carga impuesta en el segundo apartado del art. 238 Ley 19.550.

Síndico Titular - Norberto R. Quirici
e. 25/10 N° 2525 v. 31/10/2000

PAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Orden del Día solicitada por el accionista Jorge Osvaldo Felici:
2.1. Remoción del Director Sr. Juan Carlos Burgwardt.
2.2. Consideración de la gestión del Director Juan Carlos Burgwardt y en su caso, el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra éste.
3°) Consideración del Orden del Día solicitada por el Accionistas Gaiman S.A.:
3.1. Remoción de los Directores Sres. Jorge Osvaldo Felici, Gustavo Jorge Felici y José Alberto Báncora.
3.2. Consideración de la gestión de los Directores removidos y en su caso, ejercicio de la acción social de responsabilidad contra éstos.
4°) Elección de nuevos Directores titulares para cubrir las vacantes dejadas por los Directores removidos.

Presidente – Jorge Osvaldo Felici
e. 26/10 N° 63.545 v. 1/11/2000

PIRE – HUE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE – HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 19 hrs. en el domicilio social de San Martín 1127, Piso 1° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la Memoria.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. N° de Inspección Gral. de Justicia. 89.727.

Directorio – José Noguerol
e. 24/10 N° 63.296 v 30/10/2000

"R"

RASAYNE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 1477, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.950, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1998, 31 de marzo de 1999 y 31 de marzo de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
7°) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.

Presidente – María Teresa Sein de López Ramos
e. 25/10 N° 67.295 v. 31/10/2000

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente – Carlos N. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.664 v. 2/11/2000

SEIN Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, piso 2°, Ofic. "23", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 a Ley 19.550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.

Presidente – María Teresa Sein de López Ramos
e. 25/10 N° 67.294 v. 31/10/2000

SICURMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio (artículo 261 de la Ley N° 19.550).
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7°) Consideración del destino de las 23.556 acciones pendientes de integración por parte del accionista Cardinales S.A.
8°) Reducción de capital a la suma de $ 316.444 y aumento de capital a la suma de $ 340.000.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires.

Presidente – Jorge Ignacio Camps
e. 24/10 N° 2519 v. 30/10/2000

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 2000 en la Sede Social, Avenida Córdoba 669, piso 8°, oficina "B", Capital Federal, en primera Convocatoria para las 10:00 hs. y en segunda, para el mismo día, a las 11:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término previsto por el art. 234.
3°) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número siete (7) finalizado el 30 de junio de 2000, según el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente – Raúl Malisani
e. 26/10 N° 63.557 v. 1/11/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A. informa a los señores Accionistas que se convocará a una Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en su sede social de Avda Corrientes 2763, 1° "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del cierre de locales y transferencias de fondos de comercio efectuadas por el Directorio,
2°) Autorización al Directorio para la venta, transferencia, alquiler con opción a compra de sucursales y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Presidente – Gregorio Imar
e. 24/10 N° 63.304 v. 30/10/2000

"T"

TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.638.325). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 10 de noviembre de 2000, a las 15 horas, y en segunda convocatoria una hora después en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-6-99 y 30-6-00. Consideración del resultado de los ejercicios.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5°) Fijación del número de directores y su designación.

Presidente – Esteban Baume

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de anticipar su concurrencia con tres días de anticipación.

e. 24/10 N° 63.323 v. 30/10/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 624 1° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 30 de septiembre de 2000.
3°) Supresión de las clases de acciones.
4°) Reducción del Capital Social.
5°) Reforma de los Artículos del Estatuto Social que puedan resultar afectados por las decisiones precedentes.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias para realizar los trámites administrativos que fueran menester en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente – Alejandro E. Laurence
e. 26/10 N° 63.546 v. 1/11/2000

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente – Luis Fiorenza
e. 26/10 N° 63.505 v. 1/11/2000

TRONCAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 15, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio el 30 de junio de 2000.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) ejercicio. Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Juan Carlos Fiorito
e. 24/10 N° 63.308 v. 30/10/2000

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 17 de noviembre de 2000, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
6°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas durante el ejercicio 1999/2000.
7°) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 2000/2001.
8°) Aprobación del resultado operativo correspondiente a la temporada invernal 2000, a los efectos de determinar la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por la asamblea del 29/10/99.
9°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente – Leonardo Szeinman
e. 25/10 N° 18.357 v. 31/10/2000

"W"

WALLFOX COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 14 de noviembre de 2000, a las 10 horas en Talcahuano 256, 2° piso, Capital Federal, a fin de considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Consideración del destino de las utilidades.
4°) Evaluación de renuncia de Directorio.
5°) Designación de nuevo Directorio.
6°) Aprobación de estados contables al 30 de septiembre de 2000.
Presidente – Ricardo Jorge Losada
e. 27/10 N° 63.690 v. 2/11/2000

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas en Lavalle 643, Piso 4 "G", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables, memoria y documentación Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31-12-96, 31-12-97, 31-12-98 y 31-12-99.
4°) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración del destino de resultados acumulados al 31-12-99.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres años y
8°) Adecuación de los Estatutos a la Ley 22.903 de prescindencia de sindicatura (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará como extraordinaria).
Presidente – Eduardo Patrón Costa
e. 24/10 N° 67.239 v. 30/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que Farmacia Lucerna S.C.S. domicilio legal Av. Corrientes 6118 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia su propiedad sita en AVDA. CORRIENTES 6118, Cap. Fed. a Mónica Patricia Gottig domiciliada en Cuenca 2028 16 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 24/10 N° 63.284 v. 30/10/2000

Manuel Muiño García, Mart. Público, Of. Av. de Mayo 1343, piso 1° "3", Cap. Fed., avisa: Se rectifica nombres de Vendedores Edicto B.O. N° 24.028 del 16 al 22/9/99, venta su negocio casa de lunch - despacho bebidas - wisquería y cervecería sito en AV. SAN JUAN 3561 Cap. Fed., siendo los nombres correctos Eduardo Santin, Ricardo Santin, Manuel López, José Ramón Vilor y José Trabado, todos domic. en Añasco 37, Cap. Fed., y el del comprador Oscar Orlando Navarrete en Av. San Juan 3561 Cap. Fed. Reclamos de ley dentro del plazo legal en el expresado negocio.
e. 24/10 N° 63.286 v. 30/10/2000

Carlos Volcovinsky, con domicilio en Alzaga 2095, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CHICLANA 3601/05 de Capital, habilitado como Taller Mecánico, libre de toda deuda, gravamen y personal, a Raúl Pedro Quinteros, con domicilio en Viel 1450, Capital. Reclamos de Ley en Alzaga 2095, Capital.
e. 24/10 N° 63.273 v. 30/10/2000

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. Del Estero 250, 5 Cap. Avisa Daniel Parga, Juan Carlos Leuzzi y Ceferino Castro, domic. Av. Independencia 4391 Cap. venden a Juan Renato Palladino y Ana María Ejsmont, domic. Av. Independencia 4391 Cap. el Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en AV. INDEPENDENCIA 4391 PB Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 25/10 N° 63.334 v. 31/10/2000

Ramírez, Helga Erica Elizabeth, con domicilio en Cerrito 1655, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende a Cortés, María Rosa con domicilio en Av. Santa Fe 3242, 8° Piso, Dpto. "E" de Cap. Fed. el negocio de Lavadero Autoservicio, sito en ARENALES 3835, Local N° 2b de Capital Federal. Reclamos términos de ley en mismo negocio.
e. 27/10 N° 63.601 v. 2/11/2000

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818, P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que José Luis Olivari y María Teresa Minuto S.H., con dom. Av. Rivadavia 2649, Cap., venden libre de Personal y toda deuda su negocio dedicado a: Locutorio Exte. ubicado en AV. RIVADAVIA N° 2649, Cap. a Alfonso Luis Bonardel, dom. Rivadavia 2649, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 27/10 N° 63.604 v. 2/11/2000

"B"

Juan Carlos Sans, con domicilio en la calle Balbastro 1648, Cap. Fed. Avisa que: vende a María Alejandra Sans, con domicilio en Thames 3145, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; el negocio de panadería, fca. de masas, elaboración de pan de graham y centeno; sito en la calle BALBASTRO 1648, Cap. Fed. Reclamos de ley, Balbastro 1648, Cap. Fed.
e. 26/10 N° 63.466 v. 1/11/2000

"G"

Se avisa: Margarita Viviana Ramírez D.N.I. 18.027.797 con domicilio en la calle General Lucio Mansilla 2844 Capital Federal vende a Adriana Claudia Zelikowicz D.N.I. 16.246.431 con domicilio en la calle Muñecas 866 1° piso Capital Federal, el fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comidas sito en la calle GENERAL LUCIO MANSILLA 2844 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.
e. 24/10 N° 63.291 v. 30/10/2000

Grancor S.R.L. de Grande Carlos Alberto, domiciliado en Larsen 2939, Dto. 2 y Coronel Víctor Omar, domiciliado en Av. Monroe 5262, P. 12 C, Capital Federal, hacen saber que transfieren el fondo de comercio del Telecentro sito en la calle G. J. ARTIGAS 5715/17 al Sr. Villena Luis José domiciliado en la calle Uruguay 3319 de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, por oposiciones de Ley se constituye domicilio en la calle G. J. Artigas 4710, Capital Federal.
e. 27/10 N° 63.600 v. 2/11/2000

"H"

Mónica Stefani, Abogada, Olazábal 2583, P° 7 "21" Cap. Fed. Avisa que por 5 días. Buenos Aires: Raúl Alberto Menéndez, D.N.I. 7.778.216, Manuel Castro 186, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Taller 4 Office Solutions S.A. (en formación), Huergo 953/67, Buenos Aires el Fondo de Comercio dedicado a compra, venta, distribución, representación, alquiler y lising de equipos impresores, plotter, informática, máquinas de oficina, afines, sus accesorios, insumos y repuestos, sito en HUERGO 953/67, Buenos Aires, incluido personal, en carácter de aporte de capital por constitución de S.A., dentro del marco de la reorganización de sociedades o fondos de comercio, Art. 77 Ley Impuesto a las Ganancias (t.o.). Reclamos de ley en Olazábal 2583, P° 7, Dto. 21, Capital Federal. Estudio Dra. Mónica Stefani.
e. 25/10 N° 67.353 v. 31/10/2000

"S"

Augusto Antunes Curado C.I. 3.033.140 con domicilio en SERRANO 551 Cap. Fed. avisa que se rectifica el nombre de la compradora del Edicto N° 62.605 de fecha 18 al 24-10-2000, negocio calle Serrano 551/553 Cap. Fed. siendo el correcto Margarita Viviana Ramírez D.N.I. 18.027.797 con dom. Muñecas 866 1° P. Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.
e. 24/10 N° 63.216 v. 30/10/2000

"T"

Norberto Hugo Curras, Martillero Público Mat. 2934, Ofic. Avda. Avellaneda N° 2233, Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Bevacqua, domicilio Tonelero 6352, de Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Susana Teresa Macchia y Julio César Juárez, domicilio Cabrera N° 407 - Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. negocio rubro Panadería Mecánica c/Expediente N° 099906/92 sito en TONELERO n° 6352, Cap. Fed. reclamo de Ley mis oficinas.
e. 24/10 N° 63.243 v. 30/10/2000

Se hace saber por cinco días a acreedores, proveedores y público en general que "Nea S.A." con domicilio en Rivadavia 1367, 3° Piso Capital Federal vende, cede y transfiere a "Ganadera San Roque S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4°, piso, oficina "H" de Capital Federal, la planta industrial sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1440, de la localidad de Morón, dedicada al faenamiento de ganado. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán ante la Escribana Adriana Beatriz Vestilleiro, titular del Registro N° 1586, con oficinas en Avda. Chivilcoy 3245 de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Quedan legalmente notificados.
e. 24/10 N° 63.247 v. 30/10/2000

Se hace saber por cinco días a acreedores, proveedores y público en general que "Fimogram S.A." con domicilio en Catriel 1376, Ramos Mejía, vende, cede y transfiere a "La Ganadera Arenales S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4°, Piso, Oficina "H" de Capital Federal, la planta industrial sita en ARENALES Y LIBERTAD, de la localidad de Monte Grande, dedicada al faenamiento de ganado. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán ante la Escribana Adriana Beatriz Vestilleiro, titular del Registro N° 1586, con oficinas en Avda. Chivilcoy 3245 de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Quedan legalmente notificados.
e. 25/10 N° 63.343 v. 31/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASALEGGIO BOIRO S.A.C.F.I. y de Mandatos

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/4/72 N° 1067, Folio 166, Libro 76, Tomo "A" de S.A. resolvió en Asamblea Extraordinaria del 10/10/2000 el aumento del capital de $ 12.000 a $ 216.000 y su reducción a $ 10.000 con efecto al 31/12/99. Activo antes y después de la reducción $ 294.022,34. Pasivo antes de la reducción $ 25.363,29; después de la reducción $ 231.363,29. Oposiciones: Sede social, Avda. Belgrano 863, p. 10, frente, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 26/10 N° 67.512 v. 30/10/2000

"F"

FLOWSERVE S.A. E INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por

absorción celebrada entre FLOWSERVE S.A. ("FLOWSERVE") e INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A. ("IDP").

Sociedad absorbente: FLOWSERVE.

Sociedad absorbida: IDP

FLOWSERVE absorbe a IDP, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse

1) Datos sociales:

1. FLOWSERVE S.A., con sede social en Chuquisaca 302, Godoy Cruz. Provincia de Mendoza, inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Mendoza, el 22/06/64, bajo el N° 11616, F° 216, T° 22.

2. INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 17/05/61, bajo el N° 852, L° 53, T° de S.A.

2) Aumento de Capital Social:

Con motivo de la fusión, FLOWSERVE aumenta su capital social de $ 9.099.976 a $ 9.299.976.

3) Valuación del Activo y Pasivo:

1. La valuación del Activo y Pasivo de FLOWSERVE al 31 de agosto de 2000 es de $ 13.841.397 y $ 3.523.863 respectivamente.

2. La valuación del Activo y Pasivo de IDP al 31 de agosto de 2000 es de $ 5.783.737 y $ 2.940.304 respectivamente.

4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 11 de octubre de 2000 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 11 de octubre de 2000.

5) Modificación de Estatuto Social:

Se modificaron los artículos 1° y 6° del Estatuto Social de FLOWSERVE los cuales quedarán redactados como siguen: "Artículo 1: La denominación social de la sociedad es FLOWSERVE S.A., anteriormente denominada BYRON JACKSON ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de las sociedades DURAMENTALLIC ARGENTINA S.A. e INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A., en virtud de haberlas absorbido con motivo de acuerdos de fusión por absorción. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza. El directorio de la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina".

"Artículo 6: El capital social es de $ 9.299.976, representado por 9.299.976 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 3.719.991 acciones son Calase "A", 3.719.991 acciones son Clase "B" y 1.859.994 acciones son Clase "C". El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea de Accionistas, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Reclamos de ley: Chuquisaca 302, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Atte.: Sr. Fernando D. Guzmán.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 27/10 N° 63.659 v. 31/10/2000

"P"

PRODMET S.A.

Inscripta 8/8/60 N° 2557 L° 53 T° A F° 26 avisa que por asamblea del 29/7/2000 se fusiona por absorción de PROD. FORESTAL S.A. inscripta 28/6/78 N° 2010 L° 89 T° A; ambas con domicilio en Uspallata 2761, Capital Federal. Balances al 29/7/2000: PRODMET S.A. Activo: $ 18.003.982,22. Pasivo: $ 8.747.979,87. PROD. FORESTAL S.A.: Activo: $ 58.606,73. Pasivo: 1.638,34. PRODMET S.A. no modifica su capital ni reforma Estatuto. Se mantiene el domicilio legal en Uspallata 2761, Capital Federal.

Presidente - Ricardo M. Apstein
e. 27/10 Nº 67.613 v. 31/10/2000

PROSAL S.A.

Por Asamblea Unánime del 29-09-00 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Miguel E. Servera al cargo de Presidente del Directorio, y de la Sra. Adriana Silvina Fossati al cargo de Directora Suplente, 2) Designar al Sr. Alfredo Antonio Giorgio Ramírez como Presidente del Directorio y al Sr. Arnaldo Horacio Crespo como Director Suplente y 3) Cambiar el domicilio legal a la calle Lavalle 1362, P.B. "C", Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Alfredo A. G. Ramírez
26/10 Nº 18.379 v. 1/11/2000

"T"

TELMAN S.A.

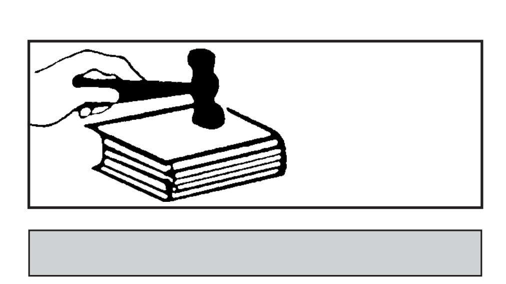
Se hace saber por 3 días que la firma TELMAN S.A. inscripta en la IGJ el 15 de noviembre de 1993, bajo el N° 11.347 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, que por Asamblea del día 8 de junio del 2000 se resolvió Modificar: I) domicilio de la sede social a la Av. Santa Fe Nro. 1385, Piso 6 de Cap. Fed.; II) Remoción por unanimidad del cargo de Director y Presidente al Sr. Miguel Angel Tonón, III designación por unanimidad como nuevo Director y Presidente al Sr. Daniel Eduardo Druetta con aceptación del cargo y como Director suplente y Vicepresidente al Sr. Hugo Alberto Bearzotti con aceptación del cargo.

Apoderado - Francisco M. Bosch
e. 27/10 Nº 63.618 v. 31/10/2000

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 2° piso, Cap. Fed. y Número de Registro en la I.G.J. 1.543.743, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13-8-2000, se aprobó la reducción obligatoria del capital social por absorción de pérdidas acumuladas a $ 93.000. En consecuencia se aprobó la modificación del artículo 4° del estatuto social, el que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo 4°: El capital social es de $ 93.000 (pesos noventa y tres mil) representado por 47.430 acciones Clase "A", ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y 45.570 acciones Clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto."

Presidente - Jean-Luc Rich
e. 27/10 Nº 63.648 v. 31/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alvaro Barros, con domicilio legal en Lavalle 425, Capital, T/Fax 4393-1619, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: Rodríguez Peña 486, Piso 1°, U.F. N° 2 y N° 3 (en block), Capital. U.F. N° 2: Sup. total 66mc83, Porc. 4,48%. El inmueble consta de 1 ambiente dividido formando un despacho hacia el exterior y el resto recepción y baño. U.F. N° 3: Sup. Total 67mc63, Porc. 4,53%, consta de 1 despacho externo y 2 internos, kitchinette y baño, en muy buen estado y ocupadas por la firma "Tampa S. A. C. I. F. I. M. A." de la cual el demandado es Presidente y accionista, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: U.F. N° 2: por A. Arg. $ 703,91 al 15/6/00, por OSN (residual) sin deuda al 28/6/00; por ABL $ 507,69 al 13/6/00 más $ 205,74 al 30/6/00. U.F. 3: por A. Arg. $ 716,01 al 15/6/00, por O.S.N. (residual) sin deuda al 28/6/00; por ABL sin deuda al 13/6/00. Las U.F. 2 y 3 adeudan en conjunto por expensas e intereses $ 7.430,98 al 10/10/00. Base en block: $ 34.365,27; y La Rioja 1081, piso 2° "C", U.F. N° 9, Capital, Sup. cub. prom. 48mc65, Porc. 6,5%, consta de liv.-com., dormitorio, cocina y baño, en buen estado, y según acta de constatación labrada por Escribana obrante en autos y según manifestación del demandado Sr. Ricardo Bataller se encuentra ocupada por su hermana Rosa Bataller quienes fueron intimados a la desocupación dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Por A. Arg. y O.S.N. (residual) sin deuda al 15/6/00 y 28/6/00, por ABL $ 362,76 al 13/6/00 y por Expensas $ 85 al 16/8/00. Base: $ 11.439,88.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de realizado el remate en Lavalle 425, Capital, oficinas del martillero, bajo apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441.- Se exhiben días 27 de Oct. y 1 y 2 de Nov. de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, "CANELO, JUAN CARLOS y Otros c/BATALLER, RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Extrajudicial Ley 24.441 (Expte. N° 26.861/99).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 26/10 N° 63.560 v. 30/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Elisabet Chernischuk	Peugeot, 4 ptas, 306 XT 16V ABS/98	CLK 884	7.828
Juan C. Rodríguez	Fiat, 4 ptas, Siena SD/99	CSP 074	9.128
A. Martínez Barrios	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CAI 166	13.440
Hernán J. Sorbara	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AYP 997	6.093
Angel Tello	VW, 4 ptas, Senda /94	UKA 877	3.624
Alfredo Arias	Fiat, 4 ptas, Uno SD AA/97	BRG 464	7.164
Osvaldo S. Oliveto	Peugeot, furgón, Boxer 320 M T Diesel/98	BRO 862	9.259
Ramon Yahari	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/96	AWT 916	5.701
Mariano Rodríguez	Fiat, 5 ptas, Palio EL/99	DEY 647	6.926
Karina Pineda	Alfa Romeo, 4 ptas, 155 2.0/94	SGL 484	11.916
Mario Castillo	VW, 4 ptas, Pointer G495	AOY 614	5.832
Liliana González	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CJZ 814	9.069
María Curra	Piaggio, furgón, Porter /98	BXN 073	11.400
Walter A. Orofino	Chevrolet, 3 ptas, Kadett GL 1.8/95	ANO 743	15.650
Diego G. Ruiz	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CWX 839	7.139
Gervasio Brittos	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/97	BPI 529	4.027
Eduardo F. Airaldi	Mitsubishi, pick up, L200 cab.doble/98	CDE 129	42.712
Diego L. Dupuy	Peugeot, 4, ptas, 605 SV 3.0/94	RZH 365	25.411
Alberto Pérez	Renault, 3 ptas, Clio RL/00	DEG 691	6.802
Héctor A. Esperón	VW, 3 ptas, Gol GLD/98	BWN 983	19.004
Sandra Marinelli	Fiat, 4 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BLN 738	6.085
Susana Domínguez	Ford 3 ptas, KA /98	BYP 944	7.812
Nélida Fernández	Peugeot, 3 ptas, 306 XSI/95	ANH 952	6.776
Jorge L. Arancibia	Renault, familiar, Kangoo RN 1.4/99	CRI 894	8.026
César R. Charafedín	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BDD 989	12.168
Oscar G. Campillay	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	CIF 653	22.380
Carolina González	Chevrolet, pick.up, Luv HDL 2.5D/96	AUP 423	15.130
Bartolo Agueda	Peugeot, 5 ptas, 106 XN/98	CPL- 546	11.342
José L. Paoloni	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BKV 073	5.336
Santiago Mergherian	Ford, 5 ptas, Explorer XLT/96	ATK 765	8.132
Dante Mammarella	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	DCG 530	7.333
Rafael A. Ferrer	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TF/95	AEQ 389	5.553
Norma Oliva	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/96	AVJ 363	19.150
Nieve B. Romano	Ford, 3 ptas, KA /99	DAB 182	6.418
Juan C. Jiménez	Renault, pick up, Trafic Rodeo s/Caja/98	CKM 986	18.000
Manuel A. Argüello	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CUZ 434	12.840
María I. Fierro	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L Mi Plus/99	DAY 444	5.653
Ramón Santos	Peugeot, 4 ptas, 504 S498	CLK 714	9.120
Pedro R. Vaca	Mitsubishi, pick up, L200 4WD 2.5 D/99	CRY 373	14.143
María Pizzuti	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CPG 675	5.736
Martín Bagina	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CCZ 522	13.680
Angélica M. Calvo	Renault, familiar, Kangoo-RN 1.4/99	COL 539	9.054
Karina M. Ybarra	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/99	CQP 558	12.816
Rubén Villarreal	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CXJ 636	9.900
M. Del Castillo	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	CMI 195	6.391
Walter Weigandt	Peugeot, furgón, Partner 1.9/99	CXP 278	18.940
Daniel Aliano	Fiat, 5 ptas, Palio EL/98	CIC 059	20.640
Enrique Marcelino	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage N/99	CSJ 292	16.200
Marcelo Gualtieri	Fiat, 4 ptas, Siena SD/99	CYY 123	8.486
Paola V. Ontivero	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CUX 156	9.181
Raúl Narváez	Renault, 4 ptas, R 19 RN Diesel /96	BCT 347	10.575
Olga Elorza	Peugeot, rural, 306 XR/98	CLK 180	14.150
Horacio De Filippo	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DEU 806	8.023
Francisco Boada	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/98	CCI 380	17.335
Ricardo Maldonado	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	CZD 876	8.400
Hilarion U. Gimenez	Renault, 4 Ptas, R 19 RE D/99	CVN 038	12.384
C. Braga Moreira	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/94	RWW 159	6.417
Ana L. Quinteros	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CZP 352	7.906
Osvaldo Palermo	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CYK 846	9.504
Víctor D. Poggian	Peugeot, 4 ptas, 405 Style N/99	DAE 154	7.757
Graciela Gómez	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DDQ 383	6.335
Emilio Ortega	Peugeot, 5 ptas, 306 XR 16V/99	CUJ 374	10.344
Alejandro Paglione	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	DBX 280	11.040
José I. Herran	Fiat, 4 ptas, Siena SD/99	CXH 614	9.720
Rosa A. Mayisterz	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	DDL 530	17.400

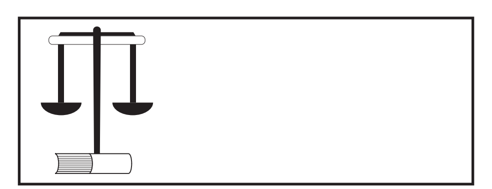
De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 24/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/10 N° 63.829 v. 31/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 18582, caratulados: "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO JOSE PRADO (D.N.I. N° 10.130.152 y C.I.P.F. N° 6.622.396), de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, de octubre de 2000.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que en el término de quince días practique la pericia de su especialidad ordenada a fs. 364/vta., párrafo tercero, y déjese sin efecto la designación de la Señora Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez, allí dispuesta. Atento la rebeldía del imputado SANTIAGO JOSE PRADO ... notifíqueselo por edictos lo dispuesto precedentemente (artículo 258 del C.P.P.) ..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. Auto de fs. 364/vta., tercer párrafo: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.- ... desígnase a... a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Afiliación N° 1171839, de SIEMBRA AFJP S.A., a nombre de "Rolando Asiar", pertenecen al puño y letra de Antonio Rolando Asiar y/o del promotor de SIEMBRA AFJP S.A. SANTIAGO PRADO, Código de Registro SAFJP 11177, tomando como elementos referenciales las actuaciones agregadas a fs. 61/62 y 65/70 que conforman el legajo personal de este último para el caso del aludido PRADO; en relación al nombrado Asiar, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede ..." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 18 de octubre de 2000.

e. 25/10 N° 333.002 v. 31/10/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N., publica por cinco (5) días el auto dictado por este Tribunal, respecto de CLAUDIA EMILCE PORTELA, DNI. Nº 21.717.229, hija de Máximo César y de Elena Malla, nacida en Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, el día 17 de julio de 1970; que dice: "Bahía Blanca, 12 de octubre de 2000. Atento haberse violado por la condena CLAUDIA EMILCE PORTELA, la obligación de residencia impuesta como regla de conducta en la sentencia de fs. 115 (conf. fs. 125, 126, 128/130, 131 y 133), intímese su cumplimiento, bajo apercibimiento de que de persistir en el incumplimiento se revocará la condicionalidad de la condena, y desconociéndose su residencia, notifíquese mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Raúl H. Fernández Orozco. Juez de Ejecución Penal. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover. Secretaria de Cámara.

e. 27/10 Nº 333.324 v. 2/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

FARIAS ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA FARIAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/10 N° 67.311 v. 30/10/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 4, Capital Federal, notifica al demandado GUILLERMO RAMON EDUARDO SOLVEYRA, que en los autos caratulados: "VON SANDEN DE KLEIN ROSA CRISTINA c/SOLVEYRA GUILLERMO RAMON EDUARDO s/Rendición de Cuentas" (Expte. Nº 115.894/97 se ha dictado sentencia con fecha 16 de septiembre de 1998 que en su parte pertinente dice: "FALLO: Haciendo lugar a la demanda por rendición de cuentas entablada por ROSA CRISTINA VON SANDEN DE KLEIN contra RAMON EDUARDO SOLVEYRA. En la etapa de ejecución de sentencia (art. 165 del Cód. Procesal) la parte actora deberá presentar la cuenta detallada (artículos 653, 654 y 655 del Código Procesal). Con costas a cargo del demandado (artículo 68 del Código Procesal). Con costas a cargo del demandado (artículo 68 del Código Procesal). Difiérese la regulación de honorarios para una vez completada la rendición de cuentas (fs. 66/67). Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Horacio Alejandro Liberti. Juez. "Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 27/10 Nº 67.618 v. 30/10/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, en autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/LLANOS CANTUARIAS, MARIA CECILIA y Otro s/Cobro de sumas de dinero", emplaza a los demandados MARIA CECILIA LLANOS CANTUARIAS y HUGO HORACIO GOMEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/10 Nº 67.660 v. 30/10/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos y sucesores de BERNARDO DIRUBE para que comparezca a juicio dentro de los subsiguientes diez días y ofrezcan la prueba que estimaren, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora de Ausentes para, que los representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/10 Nº 67.719 v. 30/10/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 5, de esta Capital Federal; en los autos caratulados "BERTORINI, CESAR CAMILO s/Sucesión Ab Intestato – Proceso Especial", expediente Nro. 98.665/96; cita y emplaza a ALEJANDRA MARIA SUSANA BERTORINI BERRO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio, a tal fin publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 27/10 Nº 333.082 v. 30/10/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 3º, de esta Capital Federal, cita por sesenta días a PETER FALK, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados FALK, PETER s/Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Rubén Orlandi, secretario.

e. 27/10 Nº 333.361 v. 31/10/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 63 del doctor Taúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ROBERTO CORONEL para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS Sarmiento 2171 c/CORONEL JORGE ROBERTO s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/10 Nº 67.601 v. 30/10/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, cita y emplaza a comparecer para estar a derecho por el plazo de sesenta (60) días, al Sr. GUILLERMO MARIO SOIBELMAN identificado con D.N.I. 10.353.448, en los autos caratulados "SOIBELMAN, GUILLERMO MARIO s/Ausencia por desaparición forzada" expte. Nro. 92.160/1999. Publíquese por tres días sucesivos. El presente trámite es gratuito conforme la ley 24.321.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/10 Nº 333.346 v. 31/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, en autos "CARDELLINI, HUMBERTO JOSE c/GONZALEZ, PABLO RODOLFO s/Ejecutivo", cita a PABLO RODOLFO GONZALEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/10 N° 67.645 v. 30/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635 Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ORGANIZACION TURISTICA GUIMELL S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a los Sres. OSCAR HORACIO OTAOLA y DORA INES FELICE DE OTAOLA para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en los términos del art. 526 CPCC. Publíquense por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/10 N° 67.661 v. 30/10/2000

Nº 20

ACREEDORES EX BANCO REPUBLICA
(CESE DE ACTIVIDAD REGLADA)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, comunica que en los autos "BANCO REPUBLICA S.A. s/Revocación de la autorización para funcionar", se ha fijado un plazo hasta el día 30 de noviembre de 2000, para que los acreedores del BANCO REPUBLICA S.A. presenten las documentación que justifique sus acreencias, por ante este Juzgado, Secretaría Nº 40, a mi cargo. Se deja constancia que las presentaciones que pudieran efectuarse no implicarán reconocimiento de derecho alguno y que en caso de falta de presentación el Tribunal resolverá el pedido de autorización de administración del cese de la actividad reglada sólo en base a las constancias obrantes en el expediente. Este edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días seguidos.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/10 Nº 18.328 v. 30/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 16 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOTOMA S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 2826/96; intima de pago y cita de remate emplazando a la Sra. Aurora Amelia López, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Marcelo Gota, secretario.

e. 27/10 N° 333.081 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 39.053 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS BALDONI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Franciso Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/10 N° 333.190 v. 1/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA LAURA LEAL o ALICIA VIVIANA SANTA CRUZ a estar a derecho en la causa criminal N° 43.393 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Franciso Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/10 N° 333.192 v. 1/11/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.342 seguida por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a Gustavo Alvarez, el cual registra como último domicilio conocido en la Villa 20, casa 3, manzana 19, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de

declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de octubre de 2000. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a GUSTAVO ALVAREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
e. 25/10 N° 333.022 v. 31/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL MAXIMILIANO PAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.912/VI que se le sigue por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 N° 333.225 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.385/III que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis. 150 y 239, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 N° 333.216 v. 1/11/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a BERNARDO HEIWEL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.085 que se le sigue por art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".
e. 26/10 N° 333.195 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4626/00, caratulada "VANONI, GUSTAVO ANIBAL y Otro s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MAURO OSCAR MINAGLIA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.914 v. 30/10/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GERMAN MAXIMILIANO MOYANO, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Capital Federal— a los efectos de serle devuelto el material secuestrado en autos. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 333.196 v. 1/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a BLANCA MILAGROS CARCELEN UGARTE para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4317/00 caratulada "PEREDA QUILS, FLOR – CARCELEN UGARTE, BLANCA s/Falsificación de documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 19 de octubre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 25/10 Nº 333.238 v. 31/10/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 4924/99, caratulada: "VENEZIA, RUBEN DARIO y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HECTOR OSCAR CARBALLO (D. N. I. N° 8.421.421, con último domicilio conocido en Thames 3921, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría N° 9, 18 de octubre de 2000.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 26/10 N° 333.197 v. 30/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, notifica al Sr. FABIAN GUILLERMO BUCCHIUNI, titular del D.N.I. Nº 17.199.938, de quien se desconoce demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 333.048 v. 31/10/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 4082/2000 caratulada "Imputado: DURAN RIBERA EMELDO sobre Falsificación Documento Destin…" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado EMELDO DURAN RIBERO (quien carece de documentación, sería de nacionalidad boliviana, nacido en fecha 16-09-1965 en la República de Bolivia (Santa Cruz), hija de Teodoro Durán como de Eloiza Rivera, de profesión albañil, de 35 años, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la Manzana 22, Casa 51 de "Villa 31" del barrio de Retiro de la Capital Federal, a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplir con la audiencia que le enviara el Ministerio Público Fiscal y en los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, párrafos tercero y cuarto. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 25/10 Nº 333.064 v. 31/10/2000

N°11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 14.790/99 caratulada "DE LAJONQUIERE, OSCAR CESAR s/Estafa. Dte. A.N.Se.S." del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSCAR CESAR DE LAJONQUIERE, de nacionalidad argentino, de L.E. N° 4.034.893, con último domicilio conocido en Ecuador 1449, Capital Federal, de profesión empleado, nacido el 29 de julio de 1927 en la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Claudio Bonadío, juez federal.
26/10 N° 333.194 v. 1/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/I FONG LIN s/Ejecución Fiscal", a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de junio de 2000: …publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial conf. arts. 145, 146 y 147 y 343 del C.P.C.C.). Firmado: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez.". Se intima al Sr. I FONG LIN, para que abone la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500.-), en concepto de capital, con más la suma de pesos trescientos cincuenta ($ 350.-), presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. A efectos de dar traslado de la demanda para oponer excepciones en el término de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la presente ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (art. 542 y 544 del Código Procesal).
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 27/10 N° 333.339 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/NELLY RENEE VALLEJOS DE BENITEZ s/Ejecución Fiscal", a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2000: …Atento lo peticionado y el estado de la causa, publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial conf. arts. 145, 146 y 147 y 343 del C.P.C.C.). Firmado: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez". "Buenos Aires, 3 de octubre de 2000: …Líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el anterior. Firmado: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. juez". Se intima a la Sra. NELLY RENEE VALLEJOS DE BENITEZ, para que abone la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000.-), en concepto de capital, con más la suma de pesos ochocientos ($ 800.-), presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. A efectos de dar traslado de la demanda para oponer excepciones en el término de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la presente ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (art. 542 y 544 del Código Procesal). Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 2000.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 27/10 N° 333.343 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza a MANUEL GONZALEZ (LE 1.741.001) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el artículo 268 (2) "in fine" del Código Penal, bajo apercibimiento ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Karina M. Auletta, secretaria.
e. 27/10 Nº 333.531 v. 2/11/2000

Nº 31

El Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de tres días a OSCAR EDUARDO RUIZ DIAZ y ELODIA MARTA MALVA para que se presente a estar a derecho ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Ley 11.723 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Domingo Luis Altieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 23/10/2000.
e. 26/10 Nº 332.107 v. 1/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA ROMEO (L.C. N° 6.177.105), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/10 Nº 333.134 v. 30/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO JARA RIFFO (C.I. N° 7.417.590), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/10 Nº 333.135 v. 30/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL RAMON ALAGIA (DNI 14.626.586), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 27/10 Nº 333.542 v. 2/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de octubre de 2000, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. PABLO ANTONIO SALVADOR MACELLARO, último domicilio registrado en la calle Dellepiane y Miralla, 8vo. piso D, Capital Federal, que deberá presentarse en el Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de publicado el presente, a estar a derecho dentro del tercer día de notificado. En la causa 3486 caratulada "MACELLARO PABLO ANTONIO SALVADOR s/Artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.955 v. 30/10/2000

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a JOAQUIN ISASI, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 29.485.157, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 6 de octubre de 2000. Atento lo informado respecto de ISASI, JOAQUIN a quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días

en el Boletín Oficial de La Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 59, recibirle declaración indagatoria a tenor de lo previsto por el art. 294 del código de rito, por encontrarlo “prima facie” sospechoso del delito de tenencia de estupefacientes, tipificado en el art. 14, primera parte de la ley 23.737; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 6 de octubre de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 24/10 Nº 332.960 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

“///mas de Zamora, 9 de octubre de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 1ro. de la ley 23.771 de los imputados de autos ROSANA ALCANTARA, titular del D.N.I. 13.088.930 y RUBEN MUNGE, titular del D.N.I. 11.542.568 de quienes, se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal. Secretario Federal”.

e. 24/10 Nº 332.939 v. 30/10/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 310 caratulada “HOLZMAN, IRMA LEONOR s/Dcia. Pta. Inf. Art. 292 del C.P. (Registro Nº 3 de Esteban Echeverría)” en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. NELIDA ALICIA MARTINEZ, D.N.I. Nº 13.003.335, último domicilio conocido en la calle Tamborini Nº 4028 de Capital Federal y residencia anterior en la Avda. de Mayo Nº 879 de Ramos Mejía, para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el marco de la causa de marras dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 332.942 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro, notifica a MARIANO ANDRES VERGARA del auto dictado en causa 6502/00 caratulada: “Averiguación presunta infracción ley 23.737” del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Suscripta que a continuación se transcribe:” ///Isidro, 4 de octubre de 2000. Emplázase a MARIANO ANDRES VERGARA de conformidad con lo nombrado por el art. 150 CPPN, para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede a prestar la declaración indagatoria que fuera ordenada a fs. 305, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal”. El presente se expide en San Isidro a los 4 días del mes de octubre de 2000
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 332.966 v. 30/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de MILKELEN S.A. (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 “I” (Tel. 4371-1533), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/10 N° 333.079 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MOGOTE BLANCO S. A., inscripta en la I.G.J. con fecha 13/10/94, bajo el N° 10.512 L° 115, T° A de S.A., con domicilio en la calle Libertad 1358, 1° “C” de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-67821736-7. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27 de noviembre del 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3° “C”, de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 25 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/10 N° 332.976 v. 30/10/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 20 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de la Sra. FIORI, SILVIA ESTELA MARIA, DNI Nro. 5.327.033, con domicilio en Sarandí 1579, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 30/11/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/12/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. “D”. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 15/02/2001 y el día 29/03/2001 respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.245 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211, 3° P., Cap. Fed., en los autos “PRODUCTOS KAILY S.A. s/Concurso Preventivo” hace saber por tres días que se ha resuelto fijar nuevas fechas: hasta el 24 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten sus verificaciones de créditos ante el síndico; las impugnaciones de las insinuaciones de créditos hasta el 8 de diciembre de 2000; y la contestación de éstas hasta el 22 de diciembre de 2000. Informe individual y general los días 21 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC ha sido fijada para el 21 de junio de 2001 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 28 de junio de 2001, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/10 N° 63.695 v. 31/10/2000

Por 5 días. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 3, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de UTTTIL S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 piso 3 C Capital Federal. T.E. 4382-4170, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 19 de diciembre del año 2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 15-3-01 y el 30-4-01 respectivamente. Clausura período de exclusividad el 13-8-01. Audiencia informativa se celebrará 6-8-01 a las 10 hs. en la sala de audiencia del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/10 N° 63.584 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que, con fecha 25 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALBELLA DE BONAZZA HAYDEE AZUCENA, D.N.I. 3.980.453, Clave Unica de Identificación Tributaria desconocida, con domicilio en la calle Lavalle 1984, piso 5°, depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Sr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4to., oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán los títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 5 días entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes, libros, papeles de la deudora que tuvieren en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/10 N° 333.318 v. 2/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 8 septiembre de 2000 se decretó la quiebra de BONGIORNO, MIGUEL ANGEL (D. N. I. 11.330.575), habiendo sido designado síndico la Dra. María Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso “A”, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 15 de diciembre del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de marzo del 2001 y 19 de abril del 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT del fallido.

Buenos Aires, 5 de octubre del 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/10 N° 332.928 v. 30/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados “SAVINO, JUANA ROSA s/Concurso Preventivo” y “MARQUEZ, GRACIELA ELSA s/Concurso Preventivo” se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUANA ROSA SAVINO y GRACIELA ELSA MARQUEZ, domiciliadas en Paroissien 4170, 9° Piso “B”, Capital Federal. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico designado en ambos concursos, Contador Alberto Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 5141,1° piso, Depto. “G”, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La Audiencia Informativa se celebrará el día 3 de agosto de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 N° 67.098 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20.09.00, se decretó la quiebra de LUSOJOMA S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1° piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14/03/2001 y 15/04/2001, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que el número de CUIT de la fallida es el 30-63773468-3.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/10 N° 333.105 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra a MONICA FERNANDEZ DE AÑON, D.N.I. 12.094.191, CUIT 27-1209419-2 habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° “O”, de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/10 N° 330.070 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 6, comunica por cinco días en los autos “MAXIMILIANO S.A. s/Concurso Preventivo”, “YEMAL CARLOS ELIAS s/Concurso Preventivo” y “HUBERMAN DE YEMAL SARA ZULEMA s/Concurso Preventivo”, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 67 y 68 de la ley 24.522 que con fecha 2 de octubre de 2000 se ha declarado la apertura de los concursos preventivos de CARLOS ELIAS YEMAL y SARA ZULEMA HUBERMAN DE YEMAL que tramitaran en forma conjunta con el concurso de MAXIMILIANO S.A., en el cual en la misma fecha, fue proveída la adecuación de los plazos pertinentes. Se ha designado síndico de los concursos abiertos, al Estudio Contable Cersosimo y Zingoni, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín Nº 3167 quien interviene en el concurso de MAXIMILIANO S.A. Asimismo se comunica que las fechas fijadas para los tres concursos son las si-

guientes: a) Hasta el 17 de diciembre de 2000 plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 19 de marzo de 2001 para presentar los informes del art. 35 de la L.C., c) 30 de abril de 2001 para presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios (art. 39 L.C.); d) Las audiencias informativas se realizarán el 6 de agosto de 2001 a las 10 horas en la sede del Juzgado actuante. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/10 Nº 63.544 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de SALMUN, ALBERTO JAIME, L.E. 04.323.972 con domicilio en la calle San Nicolás 407, piso 1º, Dpto. "9" de esta Ciudad, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del sindico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 30 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero del 2001 y 30 de marzo del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.236 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LA ANUNCIADA S.A.C.I.I. y A., cuya Clave de Identificación Tributaria es 335473582-9, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 8 de mayo de 1970, bajo el número 1678, Folio 165 del Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Eugenio Garzón 6601 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la continuación en funciones del Síndico interviniente el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/10 N° 333.313 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, pone en conocimiento que con fecha 6 de septiembre de 2000 se ha presentado en los autos caratulados "BOBER, ANGEL NORBERTO s/Quiebra" el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Contador Juan Rubén Restón, en la suma de $ 4.652; los de la Dra. Mabel Cejas en la de $ 800 y los del Dr. Angel Osvaldo Criscione, en la de $ 1.000. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/10 N° 333.364 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de "JUAREZ, RAUL ALBERTO CUIT 20-12367071-0" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/10 N° 333.374 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/9/00 se ha decretado la quiebra de "CHACRA DE CUYO S.A. CUIT 30-65630084-8" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2/3/01 y 13/4/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/10 N° 333.376 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 20 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CONCRETO PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 92.270 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para entregar al síndico los bienes de su activo, así como sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná N° 224 6 p. oficina 22 de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2001 y 15 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/10 N° 333.386 v. 2/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del suscripto, Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1°, Capital, comunica que con fecha 1° de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS TARELLI. Se ha designado síndico al Contador Daniel Erdocia, con domicilio en Viamonte 1348, 9°, C, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17-11-2000. Los informes previstos por los arts. 34 y 39 de la ley 24.552 se presentarán los días 5-12-2000 y 16-03-2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 15-06-2001 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/10 N° 63.271 v. 30/10/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Roque S. Peña Nro. 1211, 1° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO SUR S.A., en el que se designó Síndico al Dr. Miguel D. García Lombardi, con domicilio en Salguero Nro. 580, P.B. "B y C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires; en un Diario de amplia circulación en la Ciudad de Junín y en el Cronista.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/10 N° 67.278 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SISCOTEL S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Antonucci, Alberto Alejandro), Expte. N° 63.619", con fecha 2 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen Norma E., con domicilio en Viamonte 1446, 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a 17 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/10 N° 333.009 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VIRGILIO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", (C.U.I.T. 3363834112-9) Expte. N° 76.111, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2°, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-12-00, en el horario de 15,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 20 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 27/10 N° 333.360 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STERNIK, CECILIA TAMARA s/Quiebra", expte. N° 63.331, con fecha 19 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/10 N° 333.366 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STERNIK, ENRIQUE s/Quiebra", Expte. N° 63.332, con fecha 19 de octubre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/10 N° 333.363 v. 2/11/2000

N° 5

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. N° 9 de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de AURELIO GABRIELLONI (C.I.P.F. 4.551.786; C.U.I.T. 20-15203382-7). Síndico: C.P.N. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, 4° "C", Cap. Fed. donde los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, octubre 18 de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 25/10 N° 63.382 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de OSVALDO JOSE DURAN designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 Piso 8° —1/2— (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-2-01 y 23-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/10 N° 333.005 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de CERAMICA PERITO MORENO S.A.I.C.F.I. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2° —D— (4963-3289), ante quien los

acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12-2-01 y 26-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/10 N° 333.006 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ALL WEAR S.R.L. designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8° —17— (4382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-2-01 y 27-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/10 N° 333.007 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de TRANSCITY S. A. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-2-01 y 28-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 27/10 N° 333.372 v. 2/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de COSMETICOS FERMO CAPILAR S. A. habiéndose designado síndico al contador De Mingo, Ricardo Luis con domicilio en Montevideo 527, 1° piso, Of. 4. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/10 N° 332.975 v. 30/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "METACRACFT S. A. s/Quiebra". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, piso 7° "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 N° 332.936 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, a mi cargo, comunica por cinco días, que el día 29 de setiembre de 2000, en los autos: "FARAH, KATHTAN s/Concurso Preventivo", se procedió a la apertura del concurso preventivo, fijándose fecha para las verificaciones el día 7 de diciembre de 2000, y los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, para los arts. 35 y 39 respectivamente. El Síndico designado es el Cdor. Alberto Scravaglieri, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, Cdad. de Buenos Aires, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. La audiencia informativa se fijó para el día 20 de junio de 2001 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/10 N° 63.694 v. 2/11/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MOCIULSKY NAUM en el que se ha designado síndico al cdor. Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º, ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 3 de agosto de 2001 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/10 Nº 67.483 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUBASCIK ANA JOSEFA s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de la Sra. ANA JOSEFA LUBASCIK, DNI 10.801.112, con fecha 31 de agosto de 2000 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL de la fallida). Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 8 de noviembre del 2000. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 21 de diciembre del 2000 y 6 de marzo del 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Atilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/10 Nº 333.157 v. 1/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "O.S.C. S. A. s/Quiebra Indirecta", comunica por cinco días que: 1) con fecha 28 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de O.S.C S. A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14° "C", de Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de febrero y 27 de marzo de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de febrero de 2001 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/10 N° 332.977 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de BLACK SOUL S. A. inscripta bajo el número 2172, en el L° 123, T° A, el 27/2/98 con domicilio en la calle Rondeau 3429. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Augusto Giai con domicilio en Riobamba N° 340, piso 14 "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/10 N° 332.983 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de NICOLAS GLINSKI Y CIA. S.A., inscripta bajo el número 3837, en el L° 108, T° A el 20/6/90 con domicilio en Av. Lincoln N° 3606. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco N° 159 Piso 4°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 25/10 N° 333.018 v. 31/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de CRIVELLI, NORBERTO MARCELO (L.E. 5.613.077). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", Capital. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 LC. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida, y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/10 N° 332.904 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de LEICEAGA DE HAM, MARIA ESTHER (L.C. 2.734.552). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/10 N° 332.923 v. 30/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO TORRES DE TOLOSA, L.E. 4.513.627 (Expte. 78.072), habiendo sido designado síndico al contador Palleiro, María Elena con domicilio en Olaya 1062, 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 22 de febrero de 2001 y el 5 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 24/10 N° 332.973 v. 30/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000, en los autos caratulados GONZALEZ DE EGUIDIN, LILIANA EDIT s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ DE EGUIDIN, LILIANA EDIT (D. N. I. 6.356.961), CUIT N° 27-06356961-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pa-

gos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 24/10 N° 332.925 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/09/2000, en los autos caratulados BOATING CLUB S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BOATING CLUB S. A., CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4° piso, Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 24/10 N° 332.924 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/10/2000, en los autos caratulados ETCHEVEST, ANTONIO EDGAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ETCHEVEST, ANTONIO EDGAR (DNI 14.515.624), CUIT Nº no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documen-tación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/10 Nº 333.232 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, con asiento en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "MARINO e HIJO S. A. s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARINO E HIJO S. A. con domicilio en Inclán 3258 de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 12 de febrero de 2001 ante el Síndico Cont. Alfredo Mardikian, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5° "I" de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 11 de julio de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/10 N° 67.694 v. 2/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "MORANCHEL, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MORANCHEL, CARLOS ALBERTO, (CUIT: 20-04413738-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Guerreño, Francisco con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1°, oficina 1. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

24/10 N° 332.920 v. 30/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WAJSMAN MARIANO M., LE. 5.090.252, decretada con fecha 13/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/10 Nº 333.176 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAAMAÑO JOSE LUIS decretada con fecha 28 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 5 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-07609746-2.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.181 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUALFE S.R.L. decretada con fecha 15 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 28 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-64678793-5.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

26/10 Nº 333.183 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BAZANTE RICARDO decretada con fecha 5 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, "11", hasta el día 29 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04063694-4.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 N° 333.191 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GILABERTE JORGE ALBERTO decretada con fecha 5 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7° "A", hasta el día 27 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 4.518.496.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 N° 333.189 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTILENO S.R.L. decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67878541-1.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 N° 333.193 v. 1/11/2000

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUIVER S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el contador Araya Alfredo Jorge con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3° "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 4 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

25/10 N° 333.095 v. 31/10/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INMOBILIARIA GARAY S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 29 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2001 y 27 de abril de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/10 N° 333.241 v. 1/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ARGAÑARAS GUILLERMO —L.E. 4.262.391— expte. N° 37.916. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/10 N° 333.239 v. 1/11/2000

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber que con fecha 29-9-00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MEDIC WORLD MANDATARY S. A. en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7°, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 28 de junio de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/10 N° 63.588 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se ha declarado la quiebra de JOSE LUIS MARTINO, con domicilio en Río Cuarto 2789 de la ciudad de Bue-

nos Aires. Se deja constancia que su Documento Nacional de Identidad es 21.175.976. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7° piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 11 de diciembre de 2000 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 N° 333.377 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois (sito en Talcahuano 550, piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "PROPULSORA ARRECIFES S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "PROPULSORA ARRECIFES SOCIEDAD ANONIMA": C.U.I.T. (30-55276023-5), Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 27/11/70, bajo el N° 5194, F° 474, L° 72, T° A de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de febrero y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 N° 333.362 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "LUCKYPLACE S. A. s/Quiebra" (Expte. N° 29.384), que por auto de fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de LUCKYPLACE S. A., inscripta en la IGJ el 21 de mayo de 1993, bajo el N° 328, Libro 52, Tomo B, con domicilio en la calle Bahía Blanca 1785 de Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la fallida. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de decretarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico designado es el Dr. Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6° A y B de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de noviembre de 2000. Se ha fijado el día 28 de diciembre de 2000, para presentar el informe de recálculo de créditos y el previsto por el art. 35. El informe del art. 88 in fine y 200 L.C. deberá presentarse el día 9 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 N° 333.387 v. 2/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de CARLOS VALENTIN FILGUEIRA D.N.I. N° 4.152.667, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 2001 presenten al síndico Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5° Piso "29" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FILGUEIRA CARLOS VALENTIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/10 N° 333.172 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ITALVIAL DEL SUR S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17-9-1987, bajo el N° 7117, del L° 104, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de marzo de 2001 presenten al síndico Estrugo Jacobo, con domicilio en Av. Corrientes 2565 13° Of. "8" Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ITALVIAL DEL SUR S.A. s/Quiebra", en trámite por antes este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/10 N° 333.171 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO CARLOS ELQUIN D.N.I. N° 17.353.681, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de marzo de 2001 presenten al síndico Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 P.B. de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ELQUIN ALEJANDRO CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/10 N° 333.169 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de GARCIA ALBERTO RODOLFO L.E. N° 4.362.905, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de marzo de 2001 presenten al síndico Podestá Jorge, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4° Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GARCIA ALBERTO RODOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/10 N° 333.159 v. 1/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de LIBRERIA ADROGUE S.R.L., con domicilio en Tucumán 940, Capital Federal en los autos caratulados LIBRERIA ADROGUE S.R.L. Pedido de Quiebra por INTERMACO S.R.L., Expte. N° 35.513 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santás con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26-12-2000 y 9-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 N° 333.114 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de PORTILLA HECTOR JULIAN, D.N.I.: 11.305.438, en los autos caratulados PORTILLA HECTOR JULIAN Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., Expte. N° 34.700 en la cual se designó síndico al Señor Atilio R. Mossi con domicilio en la calle Montevideo 527, 1° piso, Of. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2-2-2001 y 16-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 N° 333.113 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de BIETRESATO DE VIGNERA NORMA SUSANA, con domicilio en Gabriela Mistral 2250 en los autos caratulados BIETRESATO DE VIGNERA NORMA SUSANA Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. CANNING LTDA., Expte. N° 35.702 en la cual se designó síndico al señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Viamonte 1653, 1° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6-2-2001 y 20-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 N° 333.112 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CERGO S.A., con domicilio en Maipú 509, 4° piso, Capital Federal en los autos caratulados CERGO S.A. su propia Quiebra, Expte. N° 37.975 en la cual se designó síndico a la señora Schub Nélida con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6° piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9-2-2001 y 23-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

25/10 N° 333.111 v. 31/10/2000

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, que desempeña el Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "INMOBILIARIA PERITO MORENO S.A.", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 27 de noviembre de 2000 en el domicilio del Síndico Oscar N. Korsunsky, sito en Viamonte 1453, Piso 8°, Of.: "54", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 12 de febrero de 2001, y 26 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 4 de julio de 2001 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/10 N° 63.547 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma

Fernández, por la Secretaría N° 37, a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días la apertura del concurso Preventivo de acreedores de FRESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ha sido designado síndico la contadora Berta Rita Gombinski, con domicilio en la calle Padilla 346, planta baja "A" de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 2001. Se ha fijado el día 16 de marzo de 2001 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 LC) y hasta el día 2 de mayo de 2001 para presentar el informe general (art. 39 LC). Se ha fijado el día 7 de agosto de 2001 a las 10.30 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000...Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/10 N° 67.755 v. 2/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, N° 20, Sec. N° 39, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 2-10-2000, ha sido decretada la quiebra de BUFFONE, ROBERTO OMAR s/Quiebra, con C.U.I.T. N° 20-08364488-6, con domicilio legal en la calle Av. Rivadavia 4194 Planta Baja, Depto. E, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 1-3-2001 y 16-4-2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de las masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/10 N° 333.096 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en autos "INSTITUTO DE CARDIOLOGIA S.A. s/Concurso Preventivo" por disposición del 3 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del INSTITUTO DE CARDIOLOGIA SA, CUIT N° 30-56833731-6, con domicilio en Moreno 2950, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura Estudio Gutiérrez, Marchese, Parada y Soler, con domicilio en Suipacha 570, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de diciembre los pedidos de verificación y títulos justificativos. El período de observación de créditos vence el 1° de febrero de 2001. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 1° de marzo de 2001. Fecha de presentación del informe general del Síndico: 12 de abril de 2001. Celebración Junta Informativa: 19 de junio de 2001 a las 10,30 en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/10 N° 67.380 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "AUEL HERIBERTO JUSTO s/Quiebra", se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 L.C.Q., y el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/10 Nº 333.317 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados TRANSPORTES PADI SA s/Quiebra Nº 38.733 (CUIT 30-67601235-0) hace saber que con fecha 17 de octubre de 2000 se dispuso fijar nuevas fechas, estableciéndose hasta el día 01-02-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165/67 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15-03-01 y 03-05-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/10 Nº 333.369 v. 2/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GRAFICA TALARES S.A., con domicilio en Carrasco 543/547, Capital Federal. Se fijó hasta el 30 de noviembre de 2000 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Javier Marcelo Espineira, con domicilio en Viamonte 783, 5° Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/02/2001 y 29/03/2001, respectivamente. El día 10/07/2001 se fijó la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3/07/2001 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 N° 67.137 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos "TERMOLEN S. A. s/Quiebra", Expte. N° 37.724/99, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TERMOLEN S.A., con domicilio en la calle Directorio 5830, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 28/02/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30/04/2001. Cítase a MARTA SUSANA SANTINI y a ELVIRA IGNACIA GIMENEZ a la audiencia de explicaciones del día 23/3/2001 y supletoriamente, la del día 18/4/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/10 N° 333.108 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "PLATERM S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 2.10.00, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PLATERM S.A. designándose Síndico al Cr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.00. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 05.03.01 y 07.05.01 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13.07.01 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 20.07.01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/10 Nº 67.475 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 02.10.00 se decretó la quiebra de M.M. CONSTRUCCIONES S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30.11.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.01 y 30.04.00, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 26.03.01 y supletoriamente la del día 19.04.01, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº CUIT del fallido es el 30-67777282-0.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/10 Nº 333.367 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TORRES, ESTHER OLGA s/Quiebra" (Expediente Nº 37.736) ha sido designada síndico la Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b): Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. e) VIII. Cítese a la persona indicada en el pto. II a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 27 de abril de 2001 y supletoriamente la del día 31 de mayo de 2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/10 Nº 333.379 v. 2/11/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "MELANGE IMPORT SOCIEDAD DE HECHO de FRANCISCO L. HORVATH y SEBASTIAN HORVATH dispuesta el 3 de octubre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 22.11.2000, ante el Síndico Eva Malvina Gorsd con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, oficina 5 B. Se han fijado los días 07-02-2001 y 21-03-2001, para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo para el 20 de junio del 2001, a las 9 hs. a fin que la Concursada en caso de corresponder brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 27 de junio del 2001 como período de exclusividad a favor de la Concursada, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/10 Nº 63.537 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "NUÑEZ DE HORVATH, STELLA MARIS" dispuesta el 3 de octubre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 22.11.2000, ante el Síndico Eva Malvina Gorsd con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, oficina 5 B. Se han fijado los días 07-02-2001 y 21-03-2001, para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo para el 20 de junio del 2001, a las 9 hs. a fin que la Concursada en caso de corresponder brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 27 de junio del 2001 como período de exclusividad a favor de la Concursada, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/10 Nº 63.538 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 22/9/00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DEL PIAVE S.R.L. Se fijó hasta el 28/11/00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Aníbal Daniel Osuna, domicilio Mercedes Nº 3259, Capital Federal, y hasta el día 13/12/00 para que los acreedores concurran a los efectos del art. 34 LCQ. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 13/02/01 y 27/03/01, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19/06/01, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario interino.
e. 26/10 Nº 67.472 v. 1/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MASTE S.R.L. CUIT 30-64889517-4 el día 17 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 27/10 Nº 333.365 v. 2/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "THE CARPET CLEANING S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.203, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de THE CARPET CLEANING S.A., con domicilio en la calle Manzanares 4657, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27/02/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 09/04/2001. Cítase a HORACIO JUAN CARLOS LARES

DIVITO y a RODOLFO NEUBERGER a la audiencia de explicaciones del día 5/2/2001 y supletoriamente, la del día 9/3/2001, ambas a las 11 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traidos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/10 N° 332.930 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRIEGUES, BEATRIZ ROSA s/ Quiebra", el 15 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de BEATRIZ ROSA GRIEGUES, L.C. 5.617.972, con domicilio en la Avenida Nazca 615, 5º piso, dto. "B", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A". Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Asimismo los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/10 Nº 333.382 v. 2/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.08.2000, se decretó la quiebra de MC NEILL DIEGO LACHLAN, en la que se designó síndico al contador Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.11.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09.02.2001 y 23.03.2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2000…publíquense edictos…Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/10 Nº 333.211 v. 1/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 17 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 30.107. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10°, depto. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
24/10 N° 332.926 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUSUR S.A. El síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931 9° "C" de esta Capital Federal (Tel 4328-2331/2881/8317). Los acreedores posteriores al concurso preventivo podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 2001 y 3 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C la del día 5 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
24/10 N° 332.927 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica que el día 3 de octubre de 2000, declaró abierto el Concurso Preventivo de CALLARI, OSCAR ALBERTO, D. N. I. 8.557.063. Se ha designado Síndico a la CPN Isabel Eugenia de Francesco, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de noviembre de 2000 en el domicilio de Pasteur 154, 1° D, Capital Federal, en el horario: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 hs. Se fijan los días 12 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001 para que la Síndico presente los informes corres-pondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia Art. 45 el día 29 de junio de 2001 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
25/10 N° 67.296 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SAMABER S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 2001 y 02 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 5 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarado ineficaces.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
26/10 Nº 333.246 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SABA BEATRIZ ERNESTINA. El síndico de la misma es el contador Bentolila Marcelo Fortunato, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3040, 1º "F" de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de febrero de 2001 y 03 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 6 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/10 Nº 333.244 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que con fecha 12/10/00 se ha abierto el concurso preventivo de STOK S.A., CUIT Nº 33-63930919-9, fijándose plazo hasta el 06/12/00, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, 7º "23" de Capital Federal. Fíjase el día 20/02/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 03/04/01 para la presentación del informe general (art. 39 LC.). La audiencia informativa se celebrará el 11/07/01 a las 10.00 hrs., fijándose hasta el 01/08/01 el período de exclusividad. Fdo. Silvia Rey. Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/10 Nº 67.633 v. 2/11/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMILFO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12/10/2000, se decretó la quiebra de EMILFO S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 01/11/95, bajo el n° 795, L° 104 con domicilio en Julian Alvarez 2750, piso 5°, E. Síndico: Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.04.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/10 N° 333.116 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 09.09.2000, se decretó la quiebra de ALVAREZ, ORLANDO RAUL. Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/10 N° 333.118 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RED DIAMONDS S. A. s/Quiebra", que con fecha 22-09-2000, se decretó la quiebra de RED DIAMONDS S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 30-06-98, bajo el N° 4855, L° 1, T° 242, con domicilio en Av. Argentina 6801 Síndico: Di Césare, Luis Hugo, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2°, G, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.02.2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 23-03-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/10 N° 333.115 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de JOINT POWER S. R. L., con domicilio en Larraya 3822, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1-12-2000 ante el Síndico Sesarego, Arnaldo, quien constituyó domicilio en Lima 711, 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 16-2-2001 y el informe general el día 30-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerar-los ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/10 N° 333.004 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la suscripta, sito en Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos WARINE, ANDREA FABIANA s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 04/10/2000, fijándose hasta el día 05/12/00, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2° P. Of. "200", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 20/02/2001 y 03/04/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 13/07/2001 a las 9.00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
25/10 N° 67.419 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BAÑA MONICA GLADYS, con domicilio en Avda. Beiró 5085, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1.12.2000 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.2.2001 y el informe general el día 30.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/10 Nº 333.175 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ALBION S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Rafael Obligado s/n° y Salguero Locales 6 y 9, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4.12.2000 ante el Síndico Alicia Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 19.2.2001 y el informe general el día 2.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/10 N° 333.174 v. 1/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/2000 - Vence: 30/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	17/10/00	ROMUALDO RAFAEL BELLUCCI	67322
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/10/00	BOGOS BEDROSIAN Y FLORA BOURDJAKIAN	67379
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/10/00	JOSE GORBACH YANGELA MARIA FALLABRINO	63390
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/00	ALBERTO JOSE PASCUAL PORRINO	67279
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/09/00	SEVERO REYNALDO APEZTEGUIA	67289
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/10/00	OSVALDO IRIANI	67321
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/00	ANGELA MORSELLA	67312
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/10/00	SARA MARIA JACQUET	67332
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/10/00	JUAN CARLOS MARINI	67355
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/09/00	MARIA ROSA ENRIQUEZ	67404
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/00	GUILLERMO PARDIES	67398
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/00	GREGORIO FAIGON	67316
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/00	MANIERI HECTOR LUIS	67297
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/09/00	ALDO ANTONIO ZANETICH BOZJAK	67290
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/10/00	LUISA MARIA CORSELLO	67356
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/00	PEDRO LA MACCHIA	67421
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/10/00	ERNESTO MARIA AUGUSTO TERRACINI	67333
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/10/00	RAFAEL FILICE	67360
31		MARCELA A. PENNA	28/09/00	MARIA BALDOMERA MOLINA	67393
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/00	GARCIA FILOMENA	67327
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/10/00	ALBERTO ROSSOMANDO	67285
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/10/00	HORACIO WENCESLAO LOBO	67288
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/10/00	RAUL RICARDO NIETO	67346
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/00	ELIAS KALINITCHENKO	67280
45	U	MARISA S. SORINI	6/10/00	MARIA LUISA ROSENVASER DE SCHEPS Y DAVID ALFREDO SCHEPS	67347
47		SILVIA R. REY	25/09/00	GEMMA MINGOLLA	67313
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/00	RODRIGUEZ, VICENTA	67384
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/10/00	EDELMIRA CLEOFE DIAZ	67320
52		SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	ELIA LEONOR LEZCANO	67286
52		SILVIA N. DE PINTO	12/10/00	ENZO AMERICO ZOPPI	67359
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/09/00	JOSEFINA VEGA	67400
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/00	VICTOR MANUEL CAMMARATA	63350
54		JAVIER FERNANDEZ	11/10/00	CANDIDA ROSA DEL CARMEN AGUSTI	67385
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/10/00	FRANCISCO OSCAR ESCOBAR	63335
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/00	MAGDALENA PONS	67293
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	ALBERTO LUIS ALVAREZ	18363
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	RAFAEL JOSE FERRER	67420
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/00	MONTENEGRO PEDROSO FRANCISCO JAVIER	67301
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	ANGEL ERNESTO FREGA	67340
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/10/00	PASION GALLEGO MEDINA	63402
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/10/00	DOROTEA PETRONA GUTIERREZ Y ANTONIO PEREIRA	67281
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/10/00	ALFREDO GIL	67315
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/10/00	MENICI CELIA ADELINA	67375
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/10/00	BERNARDO VICENTE DUMEC Y LUISA RAMONA SCALVINONI	67414
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/10/00	SARA ALGAMIS	67298
73	U	DOLORES MIGUENS	14/09/00	HECTOR AMOROSI	67365
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/10/00	HECTOR FELDMAN	67273
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/08/00	ARTURO BUSTO	63409
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/10/00	IDA KAMINSKI	67363
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/10/00	DIEGO GALDON	67386
91	U	ALBERTO UGARTE	13/10/00	PEREZ ADOLFO NICANOR	67433
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	ELENA BABONYTE	67314
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/08/00	AMICETO OROZCO	67345
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/10/00	MARIA LUISA ALBERDI Y NICOLAS MARTINO	67388
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/10/00	ANTONIO FIORE	67405
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/10/00	JUBILLA, MERCEDES	67446
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/10/00	RICARDO RAFAEL ALFREDO MENDIBURU	67329
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/00	JORGE RUBEN ABAL	67381
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/00	MARIA MANUELA BLANCO EIRAS	67403
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/10/00	ANCHEZAHAR IRMA NOEMI	67274
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/10/00	JORGE SANTOS BONAFIGLIO	63338
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/10/00	HEBE ALICIA SAN MARTIN	67304
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/10/00	ALBERTO LIFAC	67303
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/00	JOSE RODRIGUEZ	67445
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/10/00	RODRIGUEZ LIDIA	67300

e. 26/10 Nº 197 v. 30/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

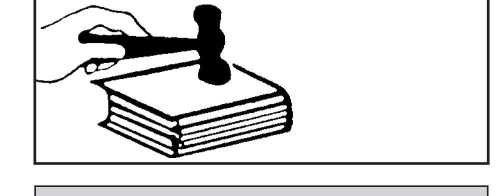
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/2000 - Vence: 31/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	18/10/00	EDUARDO OMAR VAZQUEZ	67519
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/00	NELIDA LOUREIRO	67502
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/10/00	FANNY RODA	67504
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/10/00	MARIA ELENA MOYANO	67523
6	U	SILVIA CANTARINI	18/10/00	TERESA DE GREGORIO	67511
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/10/00	CAYETANA MESSINA Y LEON ROSEMBERG	67563
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/00	NATALIA ADELA FLORENTINA DAPIAGGI	67567

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17		RAQUEL ELENA RIZZO	3/10/00	GONZALEZ ELVIRA	67534
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/00	LAURO ARGENTINO SALAZAR	67456
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/10/00	FRANCISCO DOMINGO PINTO	67486
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/10/00	JOSE RODOLFO AMOROSO	67461
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/00	MARIA LISANDRA AMELIA LUZZI DE BRAVO	67565
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/10/00	MARGARITA SIMINO	67485
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/00	ROBERTO EDUARDO PAJOT	63542
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/00	ANA CELINA MENDELEVICH	67541
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/00	ALBERTO FARFAN FARFAN	67554
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/10/00	PITERSON ALICIA SARA Y AVILA JUAN CARLOS	63514
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/09/00	MANUELA ELSA REATO	63454
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/10/00	ALI AHMAD MOHAMAD	67562
31		MARCELA A. PENNA	18/10/00	ELENA LEONOR QUEVEDO	67465
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/09/00	ELBA ELENA MUSTO	67547
34		PAOLA MARIANA GUISADO	6/10/00	ELBA REGALADA NUÑEZ	67468
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/10/00	MIGUEL GONZALEZ	67492
36	U	MARCOS GALMARINI	19/10/00	JULIO MANUEL ALVAREZ Y NATIVIDAD AGILDA MOSQUERA	67526
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/10/00	ANTONIA GALOTTA	67571
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/09/00	SARA VICTORIA CASUSO	67484
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/00	BARRETO JUAN CARLOS	67514
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/09/00	ROBERTO VALESTRA Y CLEOPATRA AURORA GALOTO	67521
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/00	RUBEN OSVALDO ARDONE	18382
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/00	NAZARENO GIUSEPPUCCI	67516
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/00	MARIA ASCENCION ORTIZ	67477
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/00	ROBERTO BRECHER	67490
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/09/00	JUAN CARLOS DELLE DONNE	67520
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	3/10/00	MARIA EVANGELINA CAO	67522
48	U	JORGE E. BEADE	2/10/00	ELEUTERIO CAO	67524
50	U	JUAN C. INSUA	5/09/00	MARIA ESTHER VIDAL	67507
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/00	JULIO ASAAD	67559
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/10/00	ANTONIO DOMINGO CARREÑO	67480
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/00	JORGE WASHINGTON TULA Y CLELIA BARONE	67508
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/10/00	MELINA AUDIA	67558
54		JAVIER FERNANDEZ	12/10/00	CARLOS AMBROSIO BORRO	67455
54		JAVIER FERNANDEZ	9/10/00	ORLANDO ANGEL PERRI	67459
54		JAVIER FERNANDEZ	10/10/00	ARGIMIRO VAQUERO MAYOR	67568
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/00	ELBA ESTHER BLANCO LOREA	67533
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/10/00	HERNANI OSVALDO BRAGGIO	67556
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/10/00	DANIEL HORACIO EMBON	67466
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/10/00	BELISARIO PEREZ	67551
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/10/00	ISABEL VARGAS	67518
68		PATRICIA BARBIERI	9/10/00	ENRIQUETA MARIA PEREZ	67495
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/10/00	RYMONDE BUNDUKI	63502
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/10/00	HECTOR JACINTO VAZQUEZ	67478
71		SUSANA A. NOVILE	13/10/00	ELSA CARIDAD	67525
73	U	DOLORES MIGUENS	17/10/00	RUBIO FEDERICO AUGUSTO	67590
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/00	ALICIA CELIA FRAGA	67457
78		ISABEL E. NUÑEZ	20/10/00	NICANOR GONZALEZ FERNANDEZ	67481
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/10/00	NELIDA MATILDE BIANCHI DE SEIJO Y HECTOR JOSE SEIJO	67460
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/10/00	MARIA ANTONIA COLENZIO	67491
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/09/00	JOSE MARIA ROMERO	67527
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/00	TERESA VERRIOLA	67469
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/00	AMELIA SUPINI	67552
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/10/00	AVELINA NATALIA JOSEFA GRIFFO	63522
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/00	ARSELLI ANA MARIA	67489
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/10/00	ANITA ANGELA SANCHEZ	67497
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/10/00	AURELIO EDGARDO CAGNOLI KIER	67545
97		DEBORAH B. ALEANDRI	5/10/00	ESPERANZA GARCIA SUAREZ Y DIONISIO GARCIA	67474
99		MARTA N. COCCIA	28/09/00	CIMINO MANUEL HUMBERTO	67510
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/10/00	JOSE BENITO CAMIÑA	67553
107	U	JULIO C. BORDA	12/10/00	TERRENO OSVALDO PABLO	67589
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/10/00	VAZQUEZ LAURA	63449
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/00	BIDEGAIN FERNANDO LUIS	67487
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/10/00	CAMIGLIANO FRANCISCO JOSE	67591
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/10/00	CORNEJO MARIA LUISA	67503
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/10/00	GRACIELA SILVIA RAMOS	67573
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/10/00	NORBERTO ANIBAL MENDEZ	67574

e. 27/10 Nº 198 v. 31/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos: "BELSITO, RICARDO FIDEL c/ABBOUD YAROUY, SILVIA NANCY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 47.825, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 2 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el Juzgado, el siguiente bien: Un inmueble en Jujuy N° 1586, puerta ubicada entre el N° 1582 de Jujuy y la esquina de la Avda. Juan de Garay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 1, Parcela 20. Superficie: 8,66 m. de frente por 17,32 m. de fondo. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra entre el negocio de bar sin número y el quiosco y el local de electricidad, todo ello entre el N° 1582 de la calle Jujuy y la esquina de Av. Juan de Garay. Consta en planta baja de living comedor, un dormitorio, un baño completo y cocina, además de un local a la calle con baño dedicado a quiosco con frente de vidrio. En planta alta hay un baño, dos dormitorios, un living, un baño de servicio, patio y terraza chica. Se encuentra ocupado por la demandada y su hermana, como propietarios, y se entrega desocupado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 y 31 de octubre, de 10 a 12 hs. Base: U$S 82.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 196/198) por $ 16.657, 88 al 14/08/00, desglosados de la siguiente forma: $ 13.207,11 por juicio iniciado: $ 3.450,77, por Mandatario; y más $ 1.028,80 por obligaciones pendientes al 12/06/98, no encontrándose dentro de los montos mencionados los gastos y honorarios por deuda en poder de mandatarios. En Aguas Argentinas (fs. 88) por $ 655,79 al 14/06/00; en Rentas (fs. 193) por $ 2.285,82 al 17/07/00; y en OSN (fs. 90) por $ 866,53 al 27/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 27/10 N° 67.770 v. 30/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CUSA, EDUARDO ELIAS c/SALGADO, JORGE FELIX y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 75.160/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 7 de noviembre de 2000, a partir de las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), el inmueble sito en la calle Montevideo 666/68/78/80, entre Tucumán y Viamonte, piso 11, unidad 136, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 16, Parc. 39 A, Matrícula FR 14-2228/136, de esta ciudad de Buenos Aires. Superficie Total: 30 m2 08 dm2. Porcentual 88 centésimos. Conforme constatación, se trata de la oficina N° 1104, del piso 11. Se trata de una oficina de un solo ambiente, con una división de madera y vidrio con puerta en el medio del ambiente, con piso alfombrado, con un amplio ventanal con cortinado que abarca todo el ambiente, con buena iluminación natural. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación, con excepción de las alfombras que están en mal estado, el piso bajo las alfombras que presenta irregularidades, y algunos vidrios de las ventanas rotos. Se observan algunos bienes muebles como un escritorio, un sillón, carpetas, libros. La unidad no tiene baño, hay baños en el piso diferenciado por sexos. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 11.250. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad

de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. Deudas: A.A. al 1/12/98 $ 3.131,35 (fs. 105); O.S.N. al 28/12/98 $ 31,13 (fs. 111); A.B.L. al 14/1/99 $ 600,34 (fs. 141/142); Expensas al 31/8/00 $ 6.317,18 (fs. 224). Se deja constancia que las expensas correspondientes al mes de agosto de 2000 ascienden a $ 84,40. Exhibición: 1 y 2 de noviembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 27/10 N° 67.769 v. 30/10/2000

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PILOSOPH, SILVINA ADRIANA y Otros c/FLORENTIN, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 64.892/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de noviembre de 2000 a las 11:30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta ciudad, un inmueble sito en Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, con frente a la calle Carlos F. Melo N° 3802 esquina Perú N° 898. Matrícula 16.862 N.C.: C. IV; S. F; M. 16; P. 1, que mide 7,61 m al NO, 14,85 m. al NE, 10,44 m al SE y 17,68 m al SO y 4 m la ochava al N. Sup. total de 180,58 m2, que adeuda: Aguas Arg. sin deuda al 8/3/00 (fs. 59); Municipalidad $ 70 al 8/3/00 (fs. 60); OSN sin deuda al 9/3/00 (fs. 58) y Rentas $ 126,70 al 31/3/00 (fs. 70). Del mandamiento de constatación de fs. 111 vta. surge que se encuentra ocupada por el demandado, y sus padres. Del informe del martillero que el inmueble es un chalet de dos plantas con techo de tejas con entrada por la Perú N° 898. Se compone de su planta baja un hall recibidor que da a un living-comedor en desnivel con hogar, piso de baldosa cerámica, el que comunica a un patio descubierto, con piso de cemento. Por el hall recibidor, se accede a un pasillo distribuidor que lo comunica a una cocina-comedor y a un toilette; a través de este pasillo y por una escalera de material, permite el acceso a la planta alta con tres dormitorios con piso de parquet, placares embutidos, todos con balcones abiertos al exterior, y un escritorio o biblioteca y un baño. Sobre el patio descubierto que se halla en la planta baja, se encuentra un espacio techado, al que se accede desde la calle Perú por medio de un portón tipo garage con una habitación destinada a lavadero. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 67.000. Seña 30%. Comisión 3%. Y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del C. citado en lo pertinente, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento por el Art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: Los días hábiles del 27 de octubre al 1° de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 27/10 N° 67.750 v. 30/10/2000

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SPATARO, ADRIAN ANTONIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 17.680/95) que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional N° 5, piso 2° y azotea de la calle Galicia 614/616 entre las de Rojas y Gral. Manuel A. Rodríguez, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 16; Parc. 2. Matrícula 15-109.880/05. Sup. total 119,24 m2. El inmueble se compone de patio a la entrada con cubierta de chapa, dos habitaciones al frente y una habitación interior, baño y cocina. Arriba hay terraza. Se accede al bien por escalera a cielo abierto. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación conforme acta de constatación obrante en autos. Deudas: GCBA - ABL $ 126,15 al 4/5/00 (fs. 191); $ 701,45 al 6/4/00 (fs. 186) y $ 61,90 al 7/4/00 (fs. 187); OSN sin deuda al 28/4/00 (fs. 195). Aguas Argentinas $ 641,43 al 13/4/2000 (fs. 170). Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de noviembre de 2000 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/10 N° 67.774 v. 30/10/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos "RIBONE, HUGO ANDRES c/ANTUNEZ DE TROGLIA, MARIA INES y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 15.384/99 que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 6 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mendoza 1767 y Once de Septiembre 2231/75 y Olazábal s/N°, Unidad 61, 6° piso, Dto. "A" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 25; Manz. 51 b; Parc. 0. Matrícula 16-8109/61. La citada Unidad tiene una superficie cubierta de 58,78 m2., balcón de 2,58 m2. Total 61,36 m2. Porcentual 0,83%. Título a fs. 161/165. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 171, inf. del 28/2/00, sin deudas. Empadronamiento, pendientes con vencimiento el 30/12/98 $ 41,07; Obras Sanitarias, fs. 155, sin deudas al 13/3/00; Aguas Argentinas, fs. 151/152 e informe de fs. 154, sin deudas al 28/2/00. Expensas, informe de la Administración del 28/2/00, fs. 145, no registra deudas por expensas. Según identificación de fecha 23/8/2000, la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Amanda Inés Basualdo de Antúnez, en calidad de propietaria, juntamente con su hija María Cristina Antúnez y una hija de esta última de 16 años. El departamento tiene una antigüedad aprox. de 30 años, tiene entrada independiente por la calle Once de Septiembre 2231. Dispone de living-comedor con ventana al frente parquizado que mira a la calle 11 de Septiembre, el mismo se encuentra empapelado, con un sector recubierto con madera lustrada. A la izquierda, cocina rectangular, con pisos de mosaicos graníticos y paredes revestidas con azulejos, con muebles bajo mesada y alacenas. Contiguo se encuentra el lavadero, con ventana al frente. A la derecha, pasillo de distribución donde encontramos un dormitorio sin placard y ventana al frente; dormitorio principal con placard, empapelado, también con ventana al frente y otro dormitorio con placard y ventana lateral. Hay un baño completo con bañera, con pisos de mosaicos y paredes revestidas con azulejos hasta el techo. Todos los ambientes, salvo baño, cocina y lavadero, tienen pisos de parquet. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitado los días 3 y 4 de noviembre de 2000, de 15 a 17 horas. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Asimismo, se hará cargo de la deuda de expensas que hubiere en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/10 N° 67.772 v. 30/10/2000

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zucarino, secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, sito en Uruguay 714, p. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. AVDA. SAN MARTIN 4970/76 c/ZINNA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 75.540/98) que el martillero Ramón Burundarena, rematará el día 13 de noviembre de 2000, a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. San Martín N° 4970/76 entre las calles Bolivia y Pedro Lozano, edificio Marejadas, Unidad Funcional N° 23, piso 4° "E", cuya superficie total es de 29 m2. 55 dm. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 71; Parc. 27; Manz. 76. Matrícula 15-39.918/23. El inmueble registra las siguientes deudas: (fs. 230) Aguas Argentinas $ 316,48 al 10/2/00; (fs. 234) O.S.N. $ 48,51 al 4/10/99; (fs. 222) G.C.B.A. - A.B.L. $ 371,20 al 11/2/2000; (fs. 302) expensas por capital, intereses y gastos $ 3.471,81 al mes 8/2000, el importe aproximado que se abona mensualmente por expensas es de $ 40,90. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El inmueble puede visitarse los días 8 y 9 de noviembre de 2000, en el horario de 10 a 12 hs. Informes en el Juzgado citado. Según constatación efectuada se desprende que el inmueble se compone de dos ambientes, cocina, lavadero y un baño, que se encuentra desocupado, libre de objetos y ocupantes. Base de la subasta U$S 15.000. La seña del 30% y la comisión del 3% + IVA deberán ser abonadas en efectivo en el acto del remate, acto en el que el adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en los estrados del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– a la orden del juez y como pertenecientes a estas actuaciones en la cuenta en dólares que se abrirá a dicho efecto.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/10 N° 67.747 v. 30/10/2000

N° 54

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5°, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, comunica por dos días en autos: "DALMACIA S.A. c/VESPA DE ARREDONDO EIDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 44.292/90, reservado, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 13 de noviembre del año 2000 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. de Mayo 1180 entre Conesa y Garay, Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, identificado como lote 9 de la manzana "A". Nom. Cat.: II-H-466d-9. Partida 51.359. Título: fs. 123/25. Matrícula 52.178. El bien registra las siguientes deudas: fs. 209 Rentas $ 14.353,43 al 29/10/99, fs. 214/24 Munic. $ 25.452,84 al 21/10/99 ABL; fs. 232/5 Aguas Arg. $ 10.998,25 al 27/10/99; fs. 237 OSN e/l al 2/11/99 $ 1.012,74 y las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Según fallo plenario el fuero civil ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se trata de un edificio de dos plantas, de buena construcción, en el que ha funcionado un centro médico, con una puerta de blindex a la entrada, un mostrador al costado y una escalera de ascenso al primer piso, un largo pasillo central divide el interior en dos naves con compartimentos y se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y el 0,25% correspondiente al arancel aprobado por la norma N° 10/99. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de noviembre del año 2000, de 14:30 a 16 horas. Más información, ver el expediente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 27/10 N° 67.765 v. 30/10/2000

N° 64

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Unica sito en la calle Uruguay N° 714, 1° piso, Capital Federal, en autos "IANNIZZI CARLOS y Otros c/EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 16.312/97 (reservado) hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 20 de noviembre de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor en conjunto los inmuebles sitos en la calle Av. Gral. Paz 235/239, Partido Tres de Febrero, Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 1; Mza. 18b; Parc. 6ª, designado como lote 16 de la manzana C. Matrícula FR 11.979, su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 24 m. fdo. Sup. 207,84 m2. y P. Palacios N° 1312. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 1; Manz. 18b; Parc. 6ª. Matrícula FR 11.980, su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 20 m. fdo. Sup. 173,20 m2. Consta de en P.B.: Office, taller de producción con salida a 2 calles, 2 baños, los pisos son de cemento alisado; p. 1° piso: sala de espera, con pisos de escaya de mármol, recepción alfombrada y 5 oficinas con pisos de alfombra y granito, 1 baño, sala de reunión, depósito y cocina; p. 2° piso: 2 oficinas alfombradas, depósito, recepción y baño. Los techos son de losa y chapa, posee instalación de gas natural y agua caliente. Ocupado por EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. en carácter de propietarios según mandamiento de constatación en autos. Estado general bueno. Adeuda: Inmob. 48.189,16 al 30/12/97; Municip.: $ 15.513,99 al 16/1/98; Aguas Arg. no adeuda al 5/12/97. Visitas: 16 y 18/11/2000 de 10 a 12 hs. Base $ 180.000. Seña 30%. comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de realizada la subasta en el Banco de la Nación, Argentina, Sucursal Tribunales, para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate se deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en el Boletín Judicial y diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 27/10 N° 67.757 v. 30/10/2000

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPRA GRACIELA PIERINA c/FAIERMAN ANA MIRTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 901/99 (Reservado) que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari (Telefax 4701-4970) subastará el 2 de noviembre de 2000 a las 14 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble ubicado en la Av. Honorio Pueyrredón 1449/53/55, con entrada común por el N° 1455, U.F. N° 4 del 1° piso o Depto "5" de Capital Federal, entre las calles Luis Viale y Galicia, y que según constatación se trata de un departamento de tres ambientes, contrafrente, con balcón, hall de recepción, cocina, con un baño y lavadero independiente, desocupado, abandonado, en regular estado de conservación, con faltantes de puertas, aberturas, griferías, roturas de parquet y humedad en techos. Según escritura en autos (fs. 103), el inmueble tiene una superficie cubierta de 64,32 m2., semicubierta 7,10 m2., descubierta 3,63 m2. Superficie total 75,05 m2. Porcentual 8,99%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 47 B; Parcela 6. Matrícula FR 15-1946/4. Partida 1291875. Base U$S 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: OSN (E.L.) (fs. 72) al 8/10/99 sin deuda; Aguas Argentinas S.A. (fs. 67) al 6/10/99 $ 167,62, GCBA (fs. 95) al 29/11/99 $ 438,92; Expensas (fs. 117) al 15/6/00 $ 9.520, monto correspondiente a junio/00 $ 270. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, no procederá la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición 31 de octubre y 1° de noviembre de 2000 en el horario de 14:00 hs. a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 27/10 N° 67.665 v. 30/10/2000

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en

Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AV. CORRIENTES 1833/53 Y RAUCH 1860/64 c/GAUNA HECTOR RAMON s/Ejec. Expensas", Expte. N° 48.940/95, que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en la Avda. Independencia 3658/64 entre Boedo y Colombres, Unidad Funcional N° 3 de la Planta Baja, Capital Federal. Matrícula FR 6-956/003. Sup. total 54 m. 62 dm2, cubierta 41 m. 33 dm2. descubierta 13 m. 29 dm2. que según informe de fs. 435 desde la puerta de calle por un largo pasillo donde sobre la derecha se encuentran las unidades funcionales se accede al departamento 3 que consta al frente de pasillo descubierto, al fondo baño y una habitación y en el lateral derecho de patio con un árbol. Se encuentra desocupado y sin señales de habitabilidad, en muy mal estado de conservación. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: ABL no registra deuda al 6/10/99 (fs. 373); OSN sin deuda al 8/10/99 (fs. 381); Aguas Arg. $ 20,30 al 30/9/99 (fs. 378). Expensas no genera expensas comunes ni tiene administrador (fs. 430). Informes: Dominio e inhibiciones expedidos el 17/2/00 (fs. 420 y 429). Se deja constancia que en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 7 y 8 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/10 N° 67.766 v. 30/10/2000

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio C. Borda, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. RIVADAVIA AV. 969/17 c/KOBLECOVSKY ADOLFO s/Ejecución de Expensas" Expte. 121.479/98, que el 10 de noviembre de 2000 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa el comprador declarará conocer y admitir rematará de la Unidad Funcional 27 del 10° piso, del edificio sito en la Avenida Rivadavia 969/71/73 (entre Suipacha y Carlos Pellegrini), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 66, Parcela 17 - Matrícula 14.2926/27, que cuenta con una superficie total de 105,66 ms2. La Unidad a subastar se trata de una oficina ubicada en el contrafrente del edificio, cuenta con dos puertas de acceso, recepción, dos amplios salones, dos baños, balcón corrido, se encuentra desocupada y presenta un buen estado de conservación y mantenimiento. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 45.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg. (fs. 144) al 14-12-99 partida sin deuda; OSN: (fs. 146) al 17-12-99 partida sin deuda; A.B.L. (fs. 152) al 5-1-00 $ 4.831,77; Expensas: según informe de fs. 198 y 209 que abarcan los períodos 09/97 al 6-00 $ 15.269 (no incluye ni ajustes ni intereses), último mes $ 414.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del CPC, y deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el importe correspondiente al saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 27/10 N° 67.768 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 2 (Roque S. Peña 1112 P. B.) comunica por cinco días en autos "ROMANO JOSE VICENTE s/Quiebra" Expte. 65.930 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 9 de noviembre de 2000 a las 13:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal los siguientes inmuebles a saber: 1) galpón sito en la calle O'Higgins 756 entre las de P. de Mendoza y Gral. Luzuriaga, Localidad de Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. Bs. As., constando el mismo de dos habitaciones, dos baños, y amplio galpón de aproximadamente todo lo largo del terreno que según título mide 54,99 m de largo por 10 m de frente, el referido Galpón está dividido por una pared y una puerta corrediza, con techo de chapa a dos aguas con cabriada de metal, y en el fondo del mismo una pequeña construcción, desocupado y en mal estado de conservación N. C. Circ.: IV Secc.: C Manz.: 149 Parc.: 33. Base de venta: $ 25.000. 2) Inmueble sito en la calle de La Ballena y de Las Artes N° 125 unidad funcional N° 25 del primer piso letra "A" y unidad complementaria letra "I" de la Ciudad de Pinamar Pcia. de Bs. As. Edificio Duna VI, moderno de sobrias líneas arquitectónicas constando la unidad totalmente al frente de amplio living comedor, pasillo, que conduce a 3 dormitorios asimismo dos baños, (1 compartimentado) y amplia cocina, desocupado y en buen estado de conservación. Sup s/título 80,55 m2, y su unidad complementaria tiene lugar para dos coches con una sup. s/título 24,69 m2. Deuda informada en autos: expensas $ 13.571,04, Base de venta: $ 25.000. 3) 50% indiviso del inmueble tipo chalet, sito en la calle Suipacha 2584 entre las de Brasil y Uruguay. Localidad de Béccar Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. compuesto de frente cubierto con rejas con portón de entrada para vehículos y amplio jardín, amplio living comedor en L con piso de parquet y cerámica, amplia cocina, baño, extenso patio jardín con pileta y por escalera se accede a pequeña habitación. Garage para dos coches, todo esto en planta baja y en planta alta, tres habitaciones principales, sala de estar, sala biblioteca y baño compartimentado, todo en excelente estado de conservación, ocupado por la Sra. Egler Luciano de Romano esposa del fallido. Sup. del terreno s/título 11m 685mm de frente por 43m,30cm de fondo, superficie total 505 m 96 dm2. N. C.; Circ.; VIII. Secc.; B. Manz.: 74, Parc.: 8. Ptda.: 16.262. Base de venta: 50% indiviso $ 50.000. Seña para todos los inmuebles 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Venta Ad Corpus. Exhibición de los inmuebles 6 y 7 de noviembre de 16 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto. Ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del 3° día anterior a la fecha del remate y abierto al día siguiente a dicho vencimiento a las 12 hs. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deben ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores son a cargo del adquirente cualquier duda consultar el expediente o al teléfono 4381-3002.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/10 N° 333.099 v. 31/10/2000

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VILARIÑO MARIO JOSE s/Quiebra Expte. N° 69.249, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 8 de noviembre de 2000, a partir de las 13.45 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, Piso 6°, Cap. Federal. 1) Los siguientes inmuebles pertenecientes al edificio de la calle Arenales 1558/60/62, entre Paraná y Montevideo, Cap. Federal. a) Un. Funcionales N° 168 y 169, en block, piso 8° "C" Mat. 20-1140/168 y 20-1140/169, respectivamente. La U.F. 168 consta de sup. cub. de 45,67 m2 y balcón de 9,09 m2. Total 54,76 m2. Porc. 0,69% y la U.F. 169 sub. cub. 57,38 m2. Semicub. 1m2, y balcón 5,30 m2. Total 63,68 m2. Porc: 0,80%. Se componen en conjunto de living-comedor con balcón a la calle, dormitorio principal en suite con salida al mismo balcón y el baño con yacuzzi, otro dormitorio, otro baño y cocina. En muy buen estado de conservación y pintura. Ocupadas por quien manifestara hacerlo en calidad de sobrina del fallido e hija de la heredera del mismo. Cuota de expensas de junio de 2000 en conjunto $ 381. Base: $ 90.000; b) Un. Funcional 170, piso 8° "D" Mat. 20-1140/170. Sup. cub. 25,46 m2, semicub. 0,80 m2 y descub. 5,55 m2. Total: 31,81 m2. Porc. 0,33% superficie total 123,84 m2. Porc. 5,04%. Consta de un ambiente, baño completo, cocina y patio. Ocupado por quien alegar ser inquilina. Cuota de expensas de junio/2000 $ 86. Base $ 22.500. c) Un. Funcional 97, piso 2°, Mat. 20-1140/97 Sup. cub. y total 8,64 m2. Porc. 0,40%. Cochera con acceso únicamente por escalera o rampa. Ocupada por la misma persona que ocupa las Un. Fun. 168 y 169. Cuota expensas junio/2000 $ 52. Base $ 12.600. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 10%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Este saldo deberá integrarse aún si se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. 2) Los bienes muebles inventariados a fs. 101/103, que se encuentran en el interior de las unidades con entrada por el piso 8° "C". Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 2000 de 11 a 13 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/10 N° 67.773 v. 2/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ TOLEDO, YOLANDA NICASIA (D.N.I. 6.229.559) s/ Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT N° 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas en Lima 265 piso 12° de Capital Federal un automotor Chevrolet Tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Chevrolet N° JD0026453, chasis Chevrolet N° 9BGSE08NWVC661701, Dominio BZX-617. Registra deudas por $ 956,73 a diciembre de 2000, las que serán abonadas por el comprador junto con toda tasa, impuesto y/o contribución adeudada, como así también, el IVA —en caso de corresponder— por la presente compraventa. La base será de $ 3.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2000 en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/10 N° 18.472 v. 30/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Q.S.P. s/Quiebra s/Reconstrucción", Expte. 33.586, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad N° 1180 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen N° 230/36, entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional N° 2, Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja, con amplio subsuelo y entrepiso, (con entrada independiente por el N° 236) y posee además una dependencia (oficina) en primer piso (con entrada por el N° 230). Cuenta con el uso exclusivo de un patio y dos terrazas comunes. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Superficies s/título: Planta baja y entrepiso: 250,26 m2; Sótano: 169,88 m2; Primer piso: 113,11 m2. Sup. total: 533,25 m2. Porcentual: 13,239%. Nom. Cat.: C. 13, S: 12, Mz.: 75, Parc.: 10 a, UF: 1. Matrícula 13.288/002. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 2000 de 10 a 13 hs., o en otros días y horarios, previa concertación con el martillero Condiciones de venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 260.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. Para el caso que existan deudas de las previstas por el art. 576 del Cód. Procesal, con respecto a las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 10.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. B) Bienes muebles existentes en el inmueble: artículos de computación, estanterías, muebles de oficina, de acuerdo a constancias de autos y catálogo que se entregará en la exhibición. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Precio total, IVA a cargo del comprador, Comisión 3% más IVA en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en el expediente o tel. 4803-4886 y 15-4477-7211.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/10 N° 333.385 v. 2/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TEITI SRL s/Quiebra (Méndez, Carlos R.) s/Inc. Conc. Especial por MENDEZ, CARLOS R.", Expte. Nº 65015 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 10 de noviembre de 2000 a las 13,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Catriló hoy 658, Nº 5339 entre Pringles y Alzaga, paraje Villa Matheu, localidad de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. X, Manz. 56, Parc. 28, Matrícula 23.810. Superficie total 500m2. Según constatación del martillero se trata de un local depósito con techo parabólico. Tiene entrada para camiones y entrada para personas; por escalera de material se accede a la planta alta donde se encuentran las oficinas, baños y cocina. En el interior encontramos muebles rotos, restos de máquinas y chatarra. Su estado de conservación es malo y se halla desocupado. Por escalera de fierro se accede a pequeña terracita. Base $ 35.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2000 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago; en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de probada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC párr. 2º y art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/10 Nº 332.986 v. 30/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TEHUEN S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. n° 70381, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 6 de noviembre de 2000 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: a) el inmueble ubicado en Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, con frente a la calle hoy 84 - Sarmiento nro. 4335 y 4339 entre la Ruta Nacional nro. 8 y la calle 103 - Rondeau edificado en terreno designado como lote 10 de la manzana 10-b, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. P Manz. 10b Parc. 10. Partida 173.321 Matrícula 28759 Superficie 433m2. El inmueble se encuentra desocupado y contiene los bienes muebles inventariados. Comprende un edificio industrial con oficinas, con entrada por calle

Sarmiento 4335, acceso a oficinas de administración, toilette, dos despachos y circulación hacia talleres y depósitos en Planta baja y Primer Piso con montacargas, escalera al fondo y entrada para camiones por Sarmiento 4339. En Primer Piso por escalera se desarrolla recepción, directorio al frente, cocina, seis despachos y baños de mujeres. Todo en buen estado de conservación. Base $ 80.000, Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre la mitad de la comisión. Sellado de ley. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. b) Bienes muebles inventariados, según loteo entre los que se encuentran: tornos, fresadora, rectificadora, serrucho mecánico, roscadoras, afiladoras y selladora eléctrica, agujereadoras de banco y de pie, elevadora eléctrica, compresores, herramientas manuales y eléctricas, estanterías, portacaños, con caños, cantidad elementos p/ la construcción, heladera, microondas, televisor y demás muebles del hogar, fotocopiadora, fax, computadoras, escritorios y demás bienes de oficina, equipos de radio, teléfonos y demás bienes inventariados según catálogo. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Iva sobre precio y la mitad de la comisión. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 7 de noviembre entre las 11 y 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comtiente con los recaudos establecidos por el art. 574 del CPCC. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta, dejándolas en Secretaría Audiencia para la apertura de los mismos: dos días antes de la subasta, a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 1° y 2 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 26/10 N° 333.253 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CATERBETTI, MARISA s/Quiebra", Expte. 61.585, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 7 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en: 1) 25% indiviso de la Unidad Funcional 5, piso 3°, del inmueble sito en la calle México 4375/79, entre Avda. La Plata y Muñiz, de esta Capital Federal. Matrícula 6-11448/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 6 Secc. 36 Manz. 11 Parc. 24 Superficie 52,34 m2. Porcentual 8,34%. El inmueble consta de living comedor y un dormitorio, lavadero cubierto, baño y cocina en buen estado de conservación. La Sra. Elena García de Caterbetti lo ocupa en carácter de propietaria. Base $ 7.000, Seña 30%, Comisión 3%. 2) 50% indiviso del inmueble ubicado en Habana 4518, entre Benito Juárez y Marcos Paz, de esta Capital Federal. Matrícula 15-45004. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 89 Manz. 66 Parc. 2. Medidas: 8,66 m de frente al NO por 19,56 m. de fondo. El inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, uno en suite que da a la calle, dos internos con un baño entre ambos, cocina y lavadero cubierto, en el fondo un patio de 4x5 aprox. en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Marisa Caterbetti en carácter de propietaria junto a sus hijos menores. Base $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del boleto de compraventa deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero hasta el día 2 de noviembre dejándolas en Secretaría Audiencia para la apertura de los mismos para el día 3 de noviembre a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 26/10 Nº 333.251 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PERSIANI GUSTAVO SERGIO (DNI: 23.506.353) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:40 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Renault 19 RN BIC/93, Tipo Berlina 5 P, Motor N° 5855621, Chasis N° 8A1853SZZPS00028 Dominio RHR-262. Registra deudas por $ 1.083,33 al día 21/09/00. Las deudas estarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día 02/11/00. La audiencia de apertura será el mismo día a las 8:15 hs. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El IVA que debe tributarse por el remate estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los día 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/10 Nº 63.520 v. 30/10/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CICHETTI ALEJANDRO HUGO (DNI: 10.598.046) s/Ejec. Prendaria", exp. 66.642, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen senda nafta /1994, motor UNB804610, chasis 8AWZZZ30ZRJ066832, domino Q0072.409. Base: $ 1.195,89. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.182,65 al 1-6-00 hasta 4°c/00 (fs. 58 a 63). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13-12-89, hasta las 8:00 hs. del 1-11-00, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/10 N° 63.697 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "STAROSCINSKI BERNARDO s/Quiebra s/ Concurso Especial promovido por BANCO ROBERTS S.A." Expte. N° 71.225, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 13 de noviembre de 2000, a partir de las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble designado como unidad funcional N° 1 (polígonos 00-01 y 00-07) ubicado en la planta baja de la finca de la calle Sarmiento sin número, esquina 25 de Mayo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 235, Parc. 7a Subparc. 00-01 y 00-07. Matrícula N° 69/1. Superficie polígono 00-01: 46m2 24 dm2, polígono 00-07: 23m2 59 dm2. Superficie total: 69m2 83 dm2. Conforme constatación, el inmueble tiene entrada por el número 9 de la calle 25 de Mayo, según manifiestan los ocupantes ya que no posee placa municipal con número. Se trata de un local comercial, con un entrepiso utilizado como depósito de mercadería y un baño en regular estado de conservación. En el lugar funciona un Bazar. Está ocupado con contrato de locación (según dichos de los ocupantes puesto que no fue exhibido contrato). Condiciones de venta: Ad corpus al contado y al mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo boleto recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero, las que podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha del remate, dejándolas en Secretaría, donde se colocará el cargo. La apertura de sobres será realizada por el Actuario en audiencia, dos días antes de la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: Los días 7 y 8 de noviembre de 2000, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 27/10 N° 333.383 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ SANCHEZ OMAR GERARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 68.677/98, que el martillero José María García Arecha, rematará el 6 de noviembre de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad: "un automotor marca Fiat, modelo Fiorino D, tipo Furgón, año 1991, motor Fiat N° 146B10003243917, chasis Fiat N° RPA290264. Dominio WAW 549". Base $ 3.000 (fs. 102) Comisión 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 67 al vehículo le falta el paragolpe trasero y farol trasero derecho, con detalles propios del uso. Las cuatro gomas son nuevas incorporadas por el demandado, no tiene criquet ni llave de rueda de auxilio. Deudas: D.P. de Rentas: $ 1.519,55 al 28/8/00 (fs. 83/4). Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 el Reglamento de la Cámara Comercial - Acordada del 13/12/87 y las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas hasta el día 6-11-00 a las 8 horas, fijándose la audiencia para la apertura de los sobres a las 8.30 horas del mismo día. El vehículo se exhibe los días 30 y 31 de octubre, en Caracas 1464 de 8 a 20 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/10 N° 67.767 v. 31/10/2000

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEIVA GUSTAVO ALBERTO y Otros (D.N.I.: 23.146.210) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 68.457, que el Mariano Espina Rawson (CUIT:20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot 504 XSD TF/ 1995, motor 697727, chasis 5370327, dominio APF 158. Base: $ 3.734,82. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.500. En efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.695,28 al 31-5-00 hasta la 2° c./00 (fs. 90/91) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 30-10-00, que se abrirán el 31-10-00 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 27/10 N° 63.825 v. 30/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ ZAPATA GUSTAVO DARIO DNI 21.721.165 s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:25 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Chevrolet Vectra GLS 2.0 MPFI/ 97, sedán 4P, Motor N° C20NE31021147H, Chasis N° 9BGJK19BVTB525637, Dominio BFW-069. Registra deudas por $ 2.964,58 al día 23-6-00. Base $ 5.000.- al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 1/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/10 N° 63.699 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Comercio N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5°, comunica por cinco días en los autos: "MINERA CERRO ACONQUIJA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. N° 85.213) que el martillero Juan Antonio Saráchaga (T.E. 4812-8424 y 4383-7143) rematará el día 7 de noviembre de 2000 a las 12 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Paraje Laferrere, designado como Lote 7 de la Chacra uno. Con frente a la Avda. Antártida Argentina N° 7045 entre Marconi y Canal Venecia. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. C, Chac. 1, Parc. 7. Matrícula: 1031. Superficie del Terreno: 3.109,10 m2. Hay en el terreno un galpón grande sobre el lado izquierdo y sobre el derecho una construcción de material más chica donde funcionó un laboratorio. Se encuentra ocupado por intrusos sin título alguno. Base: $ 11.600.- Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado legal de boleto. Seguidamente se subastarán en block los bienes muebles que se encuentran en el lugar, a saber: Tolva de embolsado, instalación de molienda y filtrado, motores, caldera, etc. todo en mal estado y sin funcionar. Sin base - comisión: 10% Toda la venta es al contado y mejor postor. Queda excluida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta. La posesión y escrituración se llevará a cabo dentro de los 20 días del pago del saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta, las que serán abiertas 2 días antes de la misma a las 11 hs. en el Tribunal. Visitar libremente, mayores informes a los teléfonos mencionados precedentemente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/10 N° 333.669 v. 2/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SARAVIA, MARGARITA s/Quiebra" Expediente Nro. 59.060, que el martillero Enrique Bukstein, rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Perdriel, Dpto. "E", acceso 17, Monoblok 5, Primer Piso, Unidad Funcional Nro. 557, Polígono 01-149. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. Rural. Parc. 187 P. Sub. Parcela 557. Matrícula 19.321/557. (Morón 101). Superficie Total 44 mts. 70 dm2. De acuerdo Plano 101-192-82. El inmueble embargado esta compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo ello en mal estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Margarita Saravia L.C. 2.054.078, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su hija, Antonia Elvira Sánchez, D.N.I 5.648.379 y el señor Alberto Pereira, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley e I.V.A sobre el precio de venta, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias

se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 hs. del día anterior al remate. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/10 Nº 333.252 v. 1/11/2000

El Juzg. de 1ra. Inst. Comercial N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 Capital (Pta. baja), comunica por 2 días en autos "EICHBAUM, MOISES B. c/NUÑEZ, HECTOR A. s/Ejecutivo" Expte. No. 57.753/95 (Reservado) que el Martillero Eduardo J. Sesin subasta el 3 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Humberto 1o. 2042 de Capital, el inmueble sito en Gral. Martín Rodriguez Nro. 765 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza (Pcia. de Bs. As.). Nomenclatura Catastral: II-B-78-20-2. Manzana 78. Desig. s/Plano 70-302-79. Parcela 20. Matrícula Nro. 1546/2. Polígono 00-02; 01-02. Partido (y Código) de La Matanza 070. Se trata de un terreno de 235,81 m2. sobre el que halla construida la Unidad Funcional Nro. 2 integrada por el polígono 0002, sup. total de 109.3 m2. y polígono 01-02 con sup. de 52.88 m2. sup. total 161.91 m2 s/ plano PH 70.529-79 y que consta de living comedor, cocina, lavadero y baño en pta. baja; en la planta alta tiene 3 dormitorios y un baño. En el jardín de atrás posee 1 dormitorio con cocina. En regular estado. Ocupada. Base $ 34.500.- Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en la subasta. Sin I.V.A. s/comisión. El comprador fijará dom. en el radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Adeuda a A. Argentinas $ 407.79 al 7-6-00 a O.S.N. $ 22.26 al 21-4-97 a la Direcc. Provincial de Rentas $ 1.471.02 al 8-6-00 y a la Municipalidad de La Matanza $ 2.716.14 al 7-6-00. Todas sujetas a reajustes. El comprador depositará el saldo de precio al 5o. día de aprobada la subasta en Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. Se visita el 2 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre s/art. 104/106 Reg. del fuero. Apertura el día antes del remate.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/10 N° 63.812 v. 30/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, comunica por cinco días en autos: "BRINGAS MIGUEL JERONIMO, L.E. 7.962.144 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Parte Indivisa)", Expte. 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 3 de noviembre de 2000, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Echeandía 4619, entre Escalada y Guardia Nacional de Capital Federal, dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño, y cuarto en el fondo, patio con parrilla, todo ello en planta baja; En altos: tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito, en el segundo piso, un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación, las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE, 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 64, Manz. 87, Parc. 25, Matrícula 136819. Ad-Corpus. Ocupada por el fallido, su esposa y sus tres hijos, dos de los cuales son menores de edad como surge en autos. Base: U$S 92.820, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhiben los días 2 y 3 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/10 Nº 333.354 v. 31/10/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la calle Callao N° 635, Piso PB de Capital Federal, comunica por cinco días (fs. 7033) en los autos caratulados "GARDENIA S.A. s/Quiebra" (Expediente N° 31.239) que los martilleros Rubén A. Martorilli, Alfredo Ezequiel Bollón y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 23 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: 1°) La Planta Industrial N° 1: Ubicación: (Fs. 7031). En la calle Mendoza N° 851 del Parque Industrial Sector Sur, lugar denominado Paso del Ganado, en la Ciudad de San Luis, Partido y Departamento La Capital, Provincia de San Luis, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Manzana 129, Parcela 6, Sección 3. Descripción: Consiste en un Galpón industrial de hormigón armado, premoldeado y montaje en seco in-situ, marca "Astori" y desmontable. Mide: 22,00 mts. de frente x 100,00 mts. de fondo y 10,00 mts. de altura. Superficie total: 2200 mts2, asentado sobre un terreno de 20.000 mts.2. Cuenta con oficinas y toilettes en la Planta Alta y Vestuarios; Baño y cocina para el personal en Planta Baja en estado de devastación. Tiene dos accesos al frente, uno para camiones y otro al sector de Oficinas; y dos accesos laterales para camiones. El piso es de hormigón armado. Está desocupada, en buen estado de uso y conservación, con excepción del sector de oficinas; sus aberturas, a las que les faltan todos los vidrios y los artefactos sanitarios de los baños; puertas; grifería; termo tanques; Bombas de agua; mesada y bacha de la cocina; Tableros eléctricos, etc. Deudas: Rentas $ 38.634,37 al 15-12-97 (Fs. 6900), Impuestos Inmobiliarios: $ 3.544,42 al 12-8-96 (Fs. 6901), Impuestos Municipales $ 2.957,76 al 15-12-97 (Fs. 6907-6913-6914 y 6915). Servicios Municipales – SERBA $ 302,98 al 6-4-99 (Fs. 7147). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 300.000. Sellado de Ley: 0,50%. La Comisión 2%. 2°) Un automóvil Pick-Up Peugeot 504, año 1993. Dominio B-2467714 deudas por patentes $ 2.219,23 al 23-6-98 (Fs. 6995). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. La comisión 8%. 3°) Lote de restos de gabinetes para heladeras de 15 pies (aproximadamente 24) y de otras medidas, de materiales de producción, de tanques de 11 y 8 pies y de puertas de heladeras en block (acreedor prendario SIDERAR S.A.) (fs. 7483). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. La comisión 8%. 4°) Las máquinas y bienes muebles que se encuentran dentro y fuera del galpón, y cuyo inventario obra en autos de Fs. 7180 a 7186 (excluidos los que integran el lote 3°). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. La Comisión 8%. El IVA sobre los bienes muebles y el rodado están incluidos en el precio (Fs. 7032). A continuación: 5°) La planta industrial N° 2, ubicada en la calle 4 entre 106 y 108 del mismo Parque Industrial (Fs. 7190 y 7206). Consiste en otro galpón de aproximadamente 1.800 mts2. cubiertos, construido en Hormigón premoldeado marca "Astori" de montaje en seco en situ, desmontable y edificado sobre terrenos fiscales de los que la fallida sólo tiene el uso precario, por lo que no es posible venderlo como inmueble, sino como galpón desmontable. El inmueble actualmente está alquilada provisoriamente a la firma "CELPACK S.A:" y en la venta están incluidos los bienes muebles que allí se encuentran individualizados a fs. 6923. Condiciones de venta: en block al contado y al mejor postor (Fs. 7206). Base: $ 45.000. Seña 30%, Comisión 10%, el IVA sobre la venta "En block" está incluido en el precio (Fs. 7206). Los compradores en todos los casos deberán abonar el I.V.A. correspondiente a la comisión de A. E. Bollón y E. R. Lanusse. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del reglamento del Fuero. Las ofertas deberán ser presentadas por los interesados, en Secretaría, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la realización del remate, en las condiciones ordenadas a Fs. 7034. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibidos adecuadamente los bienes, no se admiten reclamos por calidad, marca, cantidad, estado de uso y conservación ni de índole alguna. Días de exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2000 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/10 N° 333.380 v. 2/11/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "BERTONCINI LINO s/Quiebra" Expte. N° 34.688 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de noviembre de 2000 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2365/71, uf. 4 (letra "B"), piso 1°, Matrícula 11-82/4 de esta Capital Federal, NC Circ. 11, Sec. 9, Manz. 35, parc. 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado sin título ni contrato por Andrea Verónica Sturla, quien deberá desocupar el inmueble dentro de los 10 días de integrado el saldo de precio. El inmueble se compone de living, dormitorio, baño, cocina, dos patios cubiertos, y se encuentra en muy buen estado de conservación que los interesados podrán apreciar los días de exhibición 6 y 7 de noviembre de 2000 de 10 a 13 hs. Base $ 22.164,45. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja expresa constancia que las deudas por expensas devengadas con anterioridad al auto de quiebra son objeto de verificación, las posteriores y hasta la toma de posesión por parte del adquirente deben ser solventadas como gastos del concurso sólo en la medida que los fondos obtenidos por la venta del inmueble alcancen para satisfacerlas, quedando sólo las posteriores a la posesión a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto que se suscribirá con quien efectivamente halla realizado la última oferta. Se reciben ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas, del 7 de noviembre de 2000, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 24/10 N° 67.271 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARCUCCI, MARIO HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9.20 horas en Lima 265, "12" de Capital un automotor marca Fiat Duna SD/98, sedán 4 p., motor N° 146B2000 5051526, Chasis N° 8AP155000 W8438113, Dominio CEN-516. Registra deuda por $ 1.213,67 al día 9/8/00. Las deudas se detraerán del producido del remate, en la medida de la suficiencia (conf. art. 43 de la Ley de Prenda). Base $ 4.869, al contado y al mejor postor, en caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base transcurrida media hora. Fíjase el día 01/11/00 hasta las 12.00 hs. para la recepción de ofertas bajos sobre, se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Si la venta se realizara en comisión, el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos, en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo el comitente constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 CPCCN en lo pertinente. El comprador debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2000 de 14.00 a 16.00 hs. en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 27/10 N° 67.761 v. 30/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ GOMEZ, RICARDO MARCELO (DNI 23.410.101) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de noviembre de 2000 a las 9:15 horas en Lima 265 piso 12° de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo furgón Ducato 2.5 diesel PM 14 gran volumen, 1998, Dominio CHP-078. Motor Fiat N° 22002555253122244755, Chasis Fiat N° ZFA2300W5540804. Registra deudas por $ 1.559,93 a agosto de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 14.196,65 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/10 N° 63.523 v. 30/10/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed., Secretaría 42, desempeñada por el suscripto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "NASS SARA NOEMI c/PERROTTA FRANCISCO ROSALBO s/Ejecutivo" que el martillero Jorge Enrique Vaca rematará el día 14 del mes de noviembre de 2000 a las 9 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en la calle Helguera 3665/67/71/75 entre Navarro y José L. Cantilo, Unidad 49, (piso 6° "H") de Capital Federal, Matrícula FR 15-38288/49, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 27, Parcela 10, Superficie total de 23 mts. 95 dm. porcentual: 1,060 por ciento y consta de una habitación 4 x 3, balcón contrafrente 3 x 1, baño de 1,80 x 1,80, kitchinet 2 x 1 en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas a cargo del comprador. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que asciendan al 31/7/99 a $ 49,50 (expensas Fs. 97 vta.) al 1/7/99 $ 22,80 (Aguas Argentinas Fs. 91/ 92). La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Base de Pesos $ 5.093,36; Venta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% a pagar todo al momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, debiendo las ofertas ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Día de visita de la finca: 11 de Noviembre de 2000 en el horario de 8,30 a 10,30 hs. Publíquese edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/10 N° 67.752 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Talcahuano N° 550, 7° Piso, Capital, comunica por 3 días en los autos "BUNNY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Mejoramiento de Oferta" Expte. N° 38.785/2000, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela (CUIT N° 20 04491173-7) subastará el día 10 de noviembre del 2000, a las 12.45 horas, en el local de la calle Talcahuano N° 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Ruiz, Pdo. de San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires, Ruta Villa Ruis/Carlos Keen s/n. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Sección Rural, parcela 1668 A, Partida N° 759. Superficie total 6 hectáreas, Superficie edificada total 3.436,52 metros cuadrados aproximadamente. El edificio se encuentra en buen estado de conservación general. También se subasta la Planta Frigorífica allí instalada (todo ello de conformidad con la constatación e inventario efectuados en

autos). La subasta se realizará en block , al contado y al mejor postor y ad corpus. La Planta y el inmueble se encuentran libres de ocupantes. Base $ 540.500. Seña 30%, Comisión 4% e IVA sobre el 19,80% del total de la venta, correspondiente a las instalaciones de la Planta. Deudas: Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones que adeude el inmueble con anterioridad a la posesión, no serán exigibles al comprador, las posteriores a la fecha en que el comprador esté en condiciones de tomar razonablemente la posesión del inmueble, serán a su cargo. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador, dentro del 5° día de notificada por ministerio de la Ley, de la providencia que aprueba la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero) en la Secretaría del Juzgado, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. En el lugar de la subasta y en las oficinas del martillero, en la Avda. Juan Bautista Alberdi N° 5853, Capital, serán puestos a disposición de los interesados, folletos indicativos de la ubicación (Acceso a la Planta) e inventario de las instalaciones de la misma. Los días de visita para la inspección de los bienes a subastarse, serán el 6 y el 7 de noviembre del 2000, de 14 a 17 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 23 días del mes de octubre del año 2000.
Darío Melnitzki, secretario.
e. 27/10 N° 333.384 v. 31/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MILITTO, CARLOS RUBEN (DNI 4.998.688) y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9:40 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Palio EL/98, Sedán 3P, Motor Fiat N° 178B403884 50819, chasis Fiat N° 8AP178132 W4060346, Dominio CBR-381. Registra deudas por $ 675,32 al día 22/08/00. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes deberán ser abonadas por el comprador, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 27/10 N° 67.762 v. 30/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VIALE GRACIELA SUSANA s/Quiebra" Expte. N° 25.052; que los martilleros públicos Alberto Gurevch (Tel/Fax: 4371-1063); y Mariano Espina Rawson (tel/fax: 4371-2309) rematarán el 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: (1) un automotor marca Dacia. Dominio C 1754550, Modelo TLX/94, motor 032372, Chasis UU1R133110135455. En el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe 14 y 15 de noviembre de 14 a 16 hs. en Santo Tomé 4539 Capital Federal. Base $ 1.875.- Al contado. Comisión: 10%. IVA. De no haber ofertas pasada ½ hora saldará a la venta sin base. En efectivo y al mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 26/10 N° 333.249 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda. Secretaria N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital Federal. Comunica por 2 días en los autos "VARELA CARLOS s/Quiebra expte. N° 15.864: que el martillero público Alberto Gurevich (TE-Fax: 4371-1063); rematará el 23 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal: el 50% indiviso de una fracción de terreno de chacra con lo adherido al suelo, ubicado en la localidad y partido de Saladillo, Pcia. de Bs. As., designado como chacra 218, Sup. 213,887m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. J; Manz. chacra 271. Matrícula 9068. Pdo. de Saladillo. Linda al NE Chacra 217. SE chacra 200. NO Chacra 236 y SO Chacra 219, Partida inmobiliaria 385; consta de Alambre perimetral, un Molino con tanque bebedero, una gravitación de 4 x 4 mts. Exhibición 21 y 22 de noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 2500. Seña; 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reg. del fuero se aceptan ofertas bajo sobre. No se acepta "la compra en comisión ni la cesión del Boleto" debiendo el martillero suscribir el Boleto con la persona que formule la propuesta adjudicada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 27/10 N° 333.375 v. 30/10/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/JUAREZ JOSE AGUSTIN (D.N.I. 20.571.615) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas en Lima 265, piso 12° de Capital un automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF año 1995, Motor Peugeot N° P134CK686117, Chasis Peugeuot N° 5362908, Dominio AKG-141. Registra deudas por $ 447,92 al 22 de agosto de 2000. La base será de $ 5.521,025 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 1 de Noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/10 N° 63.512 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital Federal. Comunica por 5 días en los autos "CARADONTI MIGUEL ANGEL s/Quiebra (y Otro) s/Incidente Concurso Especial por KALANY S.A." Expte. N° 29.487, que el martillero público Alberto Gurevich (Te Fax 4371-1063); rematará el 10 de noviembre de 2000 a los 14 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores. Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble sito en Villa Progreso o Villa Bernardo Monteagudo, partido de General San Martín, Provincia de Buenos /Aires, con frente a la calle progreso (28) Nros. 4355/ 61/63/73/77, entre las de Heredia (103) e Iturraspe (Avenida D.101), U.F. n° 2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 33, parc. 10 Matrícula 19.314/ 2. Sup. total s/tít. 759,59m2. Según constatación realizada por el martillero consta: escalera por medio de material se accede a un hall, amplia cocina comedor, a una costado tres dormitorios, dos con salida al balcón, al contado un cuarto de baño instalado sin bañadera, azulejado hasta casi la mitad de su altura color verde agua, por la cocina y escalera de material se accede a amplia terraza donde se encuentran cuatro habitaciones, volviendo a la cocina y puerta de chapa de color amarillo por medio se accede a un amplio galpón irregular, en la planta baja sin acceso al galpón por la parte superior hay un galpón con entrada por portón con entrada de vehículos y otra entrada de persona, ambas color rojo, se accede a un amplio galpón, todo esto visto desde la terraza, por entrada (4377). Se deja constancia que hay numeración antigua en todas las entradas (N° 643). Hay corriente eléctrica, agua y gas cortados, teléfono funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Leovilda Landi su esposo Mario F. Rivainera y 2 hijos mayores de ambos, en calidad de caseros, quienes manifestaron que fueron puestos por el Sr. Caradonti Miguel Angel. Los pisos son en parte cemento alisado, baldosas y madera tipo parquet. Exhibición 8 y 9 de Noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 60.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5) del Reglamento del Fuero) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs.

NOTA: El presente conforme a lo ordenado por V. S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, y un día en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/10 N° 333.371 v. 2/11/2000

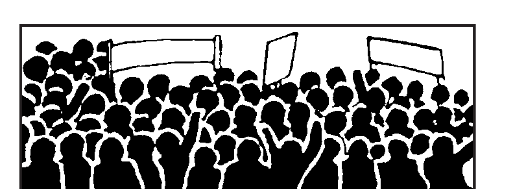
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FRETES, CLAUDIO ALEJANDRO (DNI 14.430.429) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de noviembre de 2000 a las 11:55 horas en Lima 265 piso 12° de Capital un automotor marca Fiat modelo Uno S 1.4, 3 puertas,año1998, motor Fiat N° 159A20388455418 chasis Fiat N° 8AP146000W8429296, Dominio CAU-339. Registra deudas por $ 968,08 al 05 de octubre de 2000. Base $ 5.615,40 al contado y al mejor postor. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Matilde E. Ballerini, Juez.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/10 N° 67.760 v. 30/10/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "MANCO REINALDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 32.128, que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 14 horas en La Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de propiedad del fallido, de los inmuebles que se detallan a continuación ubicados en la Localidad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes descripciones: Parcela 19 de la Manzana 138 a Matrícula 26486 Superficie de 283 m2 sobre calle N° 45 entre las calles de N°s 14 y 16. Parcela 8 Manzana 132 a Matrícula 24223. Superficie 205 m2 58dcm2. Parcela 9 Manzana 132 a Matrícula 24224. Superficie 201m2 27 dcm2 y Parcela 10 Manzana 132 a Matrícula 24225 Superficie 201m2 35 dcm2 las Parcelas 8, 9, y 10 las tres de la Manzana 132 a se encuentran haciendo esquina sobre las calles N°s 45 y 18 a fs. 51/52/53 adeudan a la Dirección de Rentas al 20/8/98 $ 1.116,57, $ 1000,56 y $ 1450,08 respectivamente. A fs. 146/160 adeudan a la Municipalidad de Gral. Alvarado al 13/7/2000 $ 2.918,71 a fs. 172/177 a la Dirección de Rentas la deuda actualizada al 2/8/2000 asciende a $ 1.302,09 a fs. 221/226 al 15/8/2000 adeudan a la Municipalidad de Gral. Alvarado $ 1182,53. Condiciones de venta: Se realizará en block y ad corpus en el estado en que se encuentren los precitados inmuebles al contado y al mejor postor sin base. Seña 30% Comisión 2% Sellado de ley, a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibido la compra en comisión. El 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago depósito oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia ad hoc con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Los interesados en visitar los inmuebles a subastarse lo pueden hacer libremente.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/10 N° 333.131 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/ SALANITRI HECTOR ENRIQUE (DNI 24.803.476) y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 14:15 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Palio ELD/98, Sedán 5P, Motor N° 176A5000 5050802, Chasis N° 8AP178378 W4069533, Dominio CEE-998. No registra deuda al día 31/03/00. Las deudas se detraerán del precio obtenido y en caso de que no alcancen serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. base $ 9.902,90 al contado y al mejor postor; si fracasa saldrá sin base pasada media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/10 N° 67.764 v. 30/10/2000

4. Partidos Polìticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Juan José Galeano, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA s/ Reconocimiento Cap. Fed.", expte. N° 485.722, se ha dictado la siguiente resolución: "…///nos Aires, 19 de octubre de 2000… Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación –en los términos del art. 60 de la Ley 23.298–, por el término de tres días, haciendo saber a los interesados que el partido Humanista Distrito Capital Federal y el partido Humanista Ecologista Distrito Capital Federal, han solicitado su fusión, y la conformación de un único registro de afiliados, con las afiliaciones preexistentes de ambas entidades políticas. En dicho edicto, se hará saber a los afiliados de las entidades mencionadas que en caso de no manifestarse en contrario —dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación ordenada—, respecto de la unificación de los registros de afiliados, se tendrá por prestada conformidad a la misma…". Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
e. 26/10 N° 333.218 v. 30/10/2000